

Resumen del presupuesto de la LCFF para padres

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA): Opportunities for Learning - William S. Hart

Código CDS: 19 65136 1996263

Año escolar: 2026-27

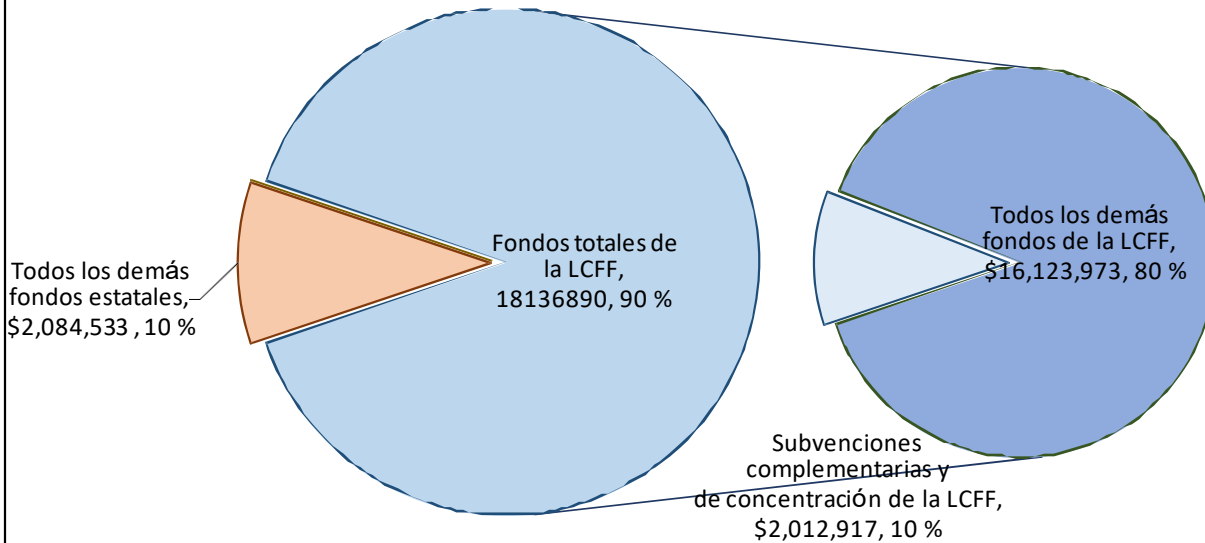
Información de contacto de la LEA: Yelena Shapiro, directora - Correo electrónico: yshapiro@oflschools.org

Teléfono: 661.429.4776

Los distritos escolares reciben fondos de diferentes fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF), otros fondos estatales, fondos locales y fondos federales. Los fondos de LCFF incluyen un nivel básico de fondos para todas las LEA y fondos adicionales, denominados subvenciones "complementarias y de concentración", para las LEA en función de la inscripción de estudiantes con grandes necesidades (los estudiantes en hogares de acogida, los de inglés y los de bajos ingresos).

Resumen del presupuesto para el año escolar 2026–27

Ingresos proyectados por fuente de fondos

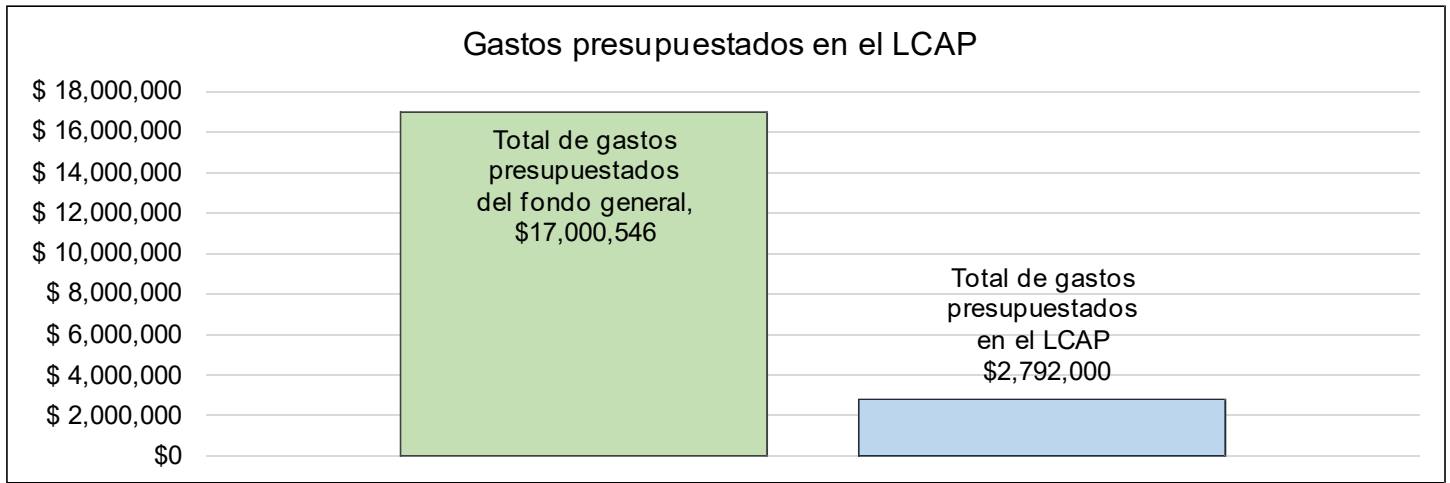


Este cuadro muestra el total de ingresos de uso general que Options for Youth San Gabriel espera recibir en el próximo año de todas las fuentes.

La descripción del texto del gráfico anterior es la siguiente: Los ingresos totales proyectados para Opportunities For Learning William S. Hart son de \$20,221,423.00, de los cuales \$18,136,890.00 corresponden a la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF), \$2,084,533.00 a otros fondos estatales, \$0.00 a fondos locales y \$0.00 a fondos federales. De los \$10,893,718.00 en fondos LCFF, \$3,017,298.00 se generan con base en la inscripción de estudiantes de grandes necesidades (estudiantes en hogares de acogida, de inglés y de bajos ingresos).

La LCFF brinda a los distritos escolares más flexibilidad para decidir cómo utilizar los fondos estatales. A cambio, los distritos escolares deben trabajar con los padres, educadores, estudiantes y la comunidad para desarrollar un Plan de rendición de cuentas con control local (LCAP) que muestre cómo utilizarán estos fondos para los estudiantes.

Resumen del presupuesto de la LCFF para padres



Este gráfico muestra un resumen rápido de cuánto planea gastar Opportunities For Learning William S. Hart para el período 2026-27. Muestra cuánto del total está vinculado a acciones y servicios planificados en el LCAP.

La descripción del texto de la tabla anterior es la siguiente: Opportunities for Learning: Opportunities for Learning William S. Hart tiene previsto gastar \$17,000,546.00 durante el año escolar 2026-2027. De ese monto, \$2,792,000.00 se destinarán a acciones/servicios incluidos en el LCAP, y \$14,208,546.00 no están incluidos en el LCAP. Los gastos presupuestados que no estén incluidos en el LCAP se utilizarán para lo siguiente:

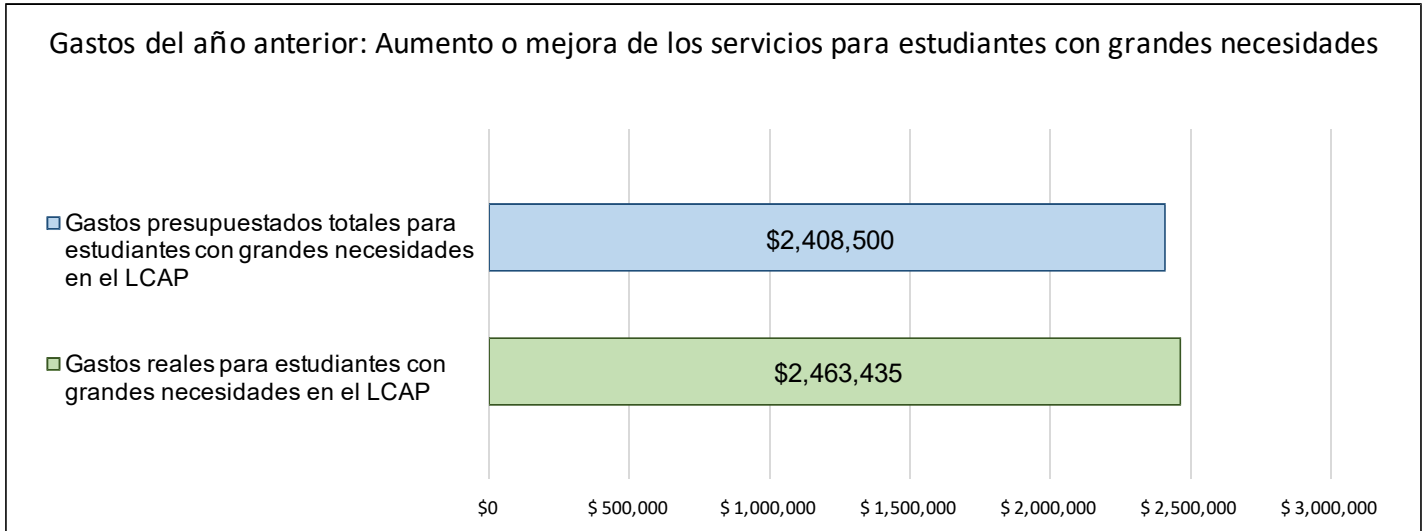
Además de los programas y las acciones descritos en el LCAP, el Fondo General cubre una serie de gastos operativos obligatorios que respaldan el funcionamiento general de la escuela, pero que no están directamente vinculados a acciones específicas del LCAP. Esto incluye los salarios del personal clasificado y administrativo que no se financian a través del LCAP, la operación y el mantenimiento de las instalaciones, el software y las licencias, los costos de auditoría y cumplimiento, y las tarifas por servicios de la oficina central o de la red.

Servicios aumentados o mejorados para los estudiantes con mayores necesidades en el LCAP para el año escolar 2026-2027

En 2026-2027, Opportunities For Learning William S. Hart proyecta recibir \$2,012,917.00 en función de la matrícula de estudiantes en hogares de acogida, estudiantes de inglés y estudiantes de bajos ingresos. Opportunities For Learning William S. Hart debe describir en el LCAP cómo tiene previsto aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes con mayores necesidades. Opportunities For Learning William S. Hart planea destinar \$2,023,000.00 para cumplir con este requisito, según se describe en el LCAP.

Resumen del presupuesto de la LCFF para padres

Actualización sobre los servicios aumentados o mejorados para los estudiantes con mayores necesidades en 2025-2026



Este gráfico compara lo que Opportunities For Learning William S. Hart presupuestó el año pasado en el LCAP para las acciones y los servicios destinados a aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes con mayores necesidades, con lo que estima haber gastado en el año en curso en acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar dichos servicios.

La descripción del texto correspondiente al gráfico anterior es la siguiente: En 2025-2026, el LCAP de Opportunities For Learning William S. Hart presupuestó \$2,408,500.00 para las acciones planificadas destinadas a aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes con mayores necesidades. En 2025-2026, Opportunities For Learning William S. Hart gastó efectivamente \$2,463,435.25 en acciones destinadas a aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes con mayores necesidades.

Plan de Control y Rendición de Cuentas Local

Las instrucciones para completar el Plan de Control y Rendición de Cuentas Local (LCAP) cumplen con la plantilla.

Nombre del organismo educativo local (LEA)	Nombre y cargo del contacto	Correo electrónico y número de teléfono
Opportunities for Learning - William S. Hart	Yelena Shapiro, directora	Correo electrónico: yshapiro@oflschools.org Teléfono: 661.429.4776

Resumen del Plan 2026-2027

Información general

Descripción de la LEA, sus escuelas y sus estudiantes en los grados de kínder de transición al 12, según corresponda a la LEA . Las LEA también pueden proporcionar información sobre su plan estratégico, visión, etc.

OFL William S. Hart 2026-27

PLAN DE RENICIÓN DE CUENTAS CON CONTROL LOCAL

DATOS DEMOGRÁFICOS Y PRESUPUESTARIOS DE LA ESCUELA CHÁRTER



Opportunities For Learning empodera a todos los estudiantes mediante conexiones significativas, opciones educativas flexibles y relaciones de apoyo. Nuestra misión es inspirar a los estudiantes a alcanzar sus metas y equiparlos con las habilidades y la confianza necesarias para prosperar académicamente y perseguir sus sueños en la escuela secundaria y más allá.



En general, el 11.1 % de los estudiantes fueron identificados como parte de una población de alto riesgo, y el 2.9 % fueron identificados como con déficit de créditos al momento de la inscripción.

Filosofía educativa:

Opportunities For Learning ofrece oportunidades educativas a aquellos estudiantes con mayor riesgo de llegar a la edad adulta sin los conocimientos, las habilidades y las aptitudes necesarias para disfrutar de una vida productiva y plena. Los centros de aprendizaje de OFL ofrecen a los estudiantes la oportunidad de recuperarse académicamente y retomar el camino para obtener un diploma de escuela secundaria. Además, nuestros centros de aprendizaje brindan una educación que amplía las opciones de los estudiantes al graduarse, ya sea para continuar sus estudios postsecundarios o para incorporarse al mercado laboral.

Programa educativo:

Las metas fundamentales de Opportunities For Learning son: (i) ofrecer a los estudiantes una experiencia de aprendizaje integral conforme a los Estándares Estatales Básicos Comunes (Common Core State Standards); (ii) identificar a los estudiantes que no están siendo atendidos por el sistema tradicional de escuelas públicas y brindarles servicios educativos; y (iii) ayudar a los estudiantes a convertirse en aprendices competentes, automotivados y comprometidos con el aprendizaje a lo largo de toda la vida. El programa también se esfuerza por brindar a los alumnos y a los padres más opciones educativas dentro del sistema de escuelas públicas de California. Creemos que los estudiantes deben participar en la planificación y ejecución de su propio programa educativo para que asuman la responsabilidad de sus propias vidas. Nuestro programa está diseñado para que los estudiantes trabajen en un entorno educativo en el que aprendan mejor, evitando así el aburrimiento y la frustración. Mediante el uso de tareas basadas en estándares y divididas en unidades manejables, los estudiantes reciben retroalimentación inmediata y un estímulo continuo que les permitirá alcanzar el éxito y desarrollar una gran autoconfianza. Además, los estándares académicos y de comportamiento que se exigen a los estudiantes contribuyen a desarrollar la autodisciplina y hábitos de trabajo productivos.

Observaciones: Desempeño anual

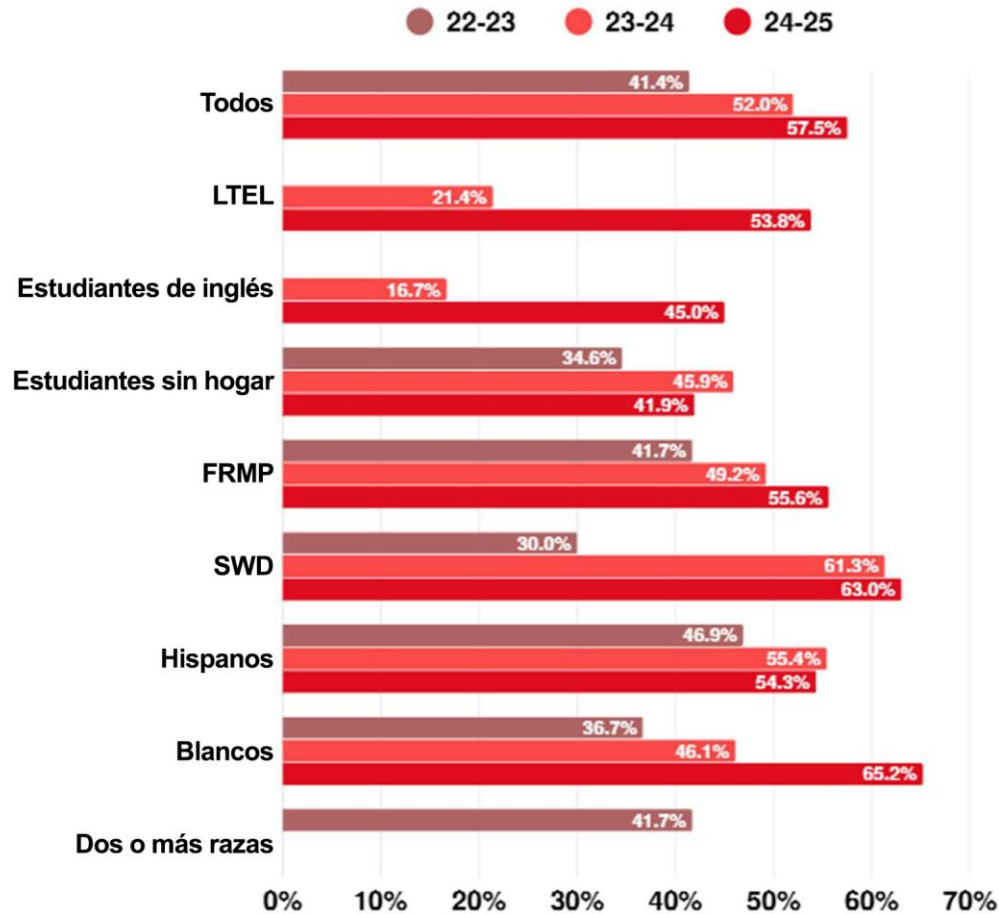
Una reflexión sobre el rendimiento anual basada en una revisión del Tablero de Información Escolar de California (Tablero) y datos locales.

Tras los resultados revelados por el Panel de California de otoño de 2023, OFY San Bernardino obtuvo una calificación roja o muy baja en los indicadores de desempeño de tasas de graduación, matemáticas, ausentismo crónico y universidad/carrera, como se ilustra en la infografía adjunta.

En respuesta, la escuela autónoma ha formulado metas específicas de enfoque y las acciones correspondientes para mejorar los resultados de los estudiantes relacionados con los indicadores antes mencionados. Estas iniciativas estarán en efecto hasta la conclusión del ciclo LCAP 2024-27.

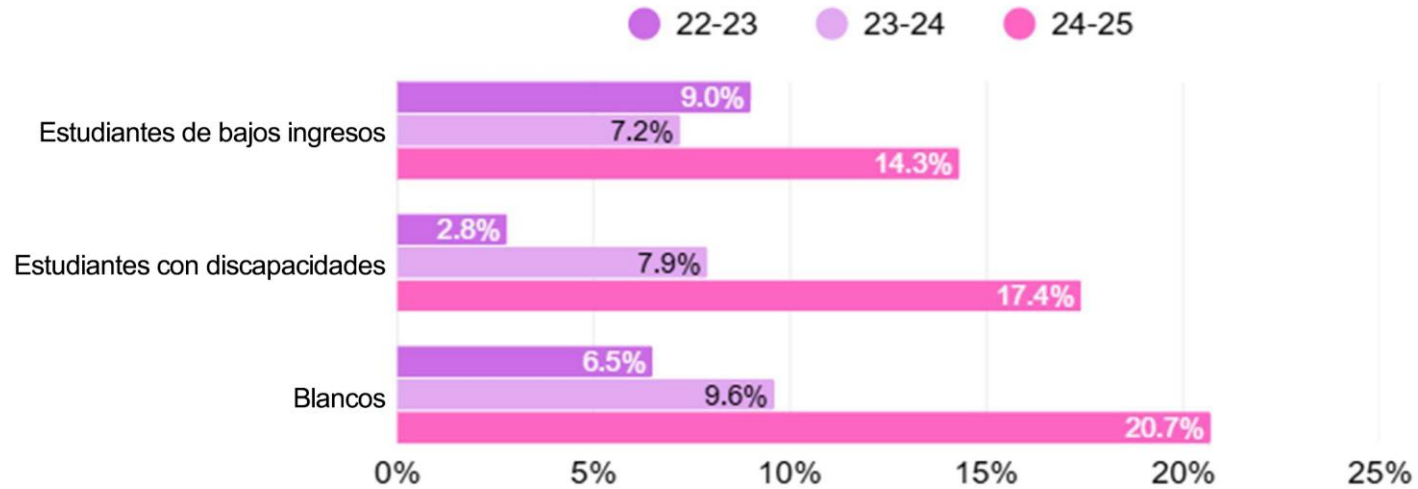
Tasa de graduación: Meta 1, Acciones 2, 3 y 4. La tasa de graduación de la LEA aparece en color rojo debido a la naturaleza de nuestro programa. Nuestra escuela es un programa de recuperación académica y tiene matrícula abierta durante todo el año. La mayoría de los estudiantes que se matriculan en nuestra escuela están muy atrasados en los créditos necesarios para graduarse y no van por buen camino para graduarse dentro de su cohorte de graduación de 4 a 5 años. La LEA está comprometida a ayudar a cada estudiante a obtener un diploma de escuela secundaria, incluso si es fuera de este plazo de 4 a 5 años, lo cual se refleja en nuestra alta tasa de graduación de DASS en 1 año. La LEA tiene como objetivo aumentar la tasa de graduación de la cohorte de 4 a 5 años mediante la identificación de los estudiantes de segundo y tercer año de secundaria que tienen un retraso de entre uno y dos semestres en la obtención de créditos, y brindándoles apoyo integral para que vuelvan a encaminarse y se gradúen dentro de ese período de 4 a 5 años.

Tasa de graduación de 4 y 5 años de OFL William S. Hart



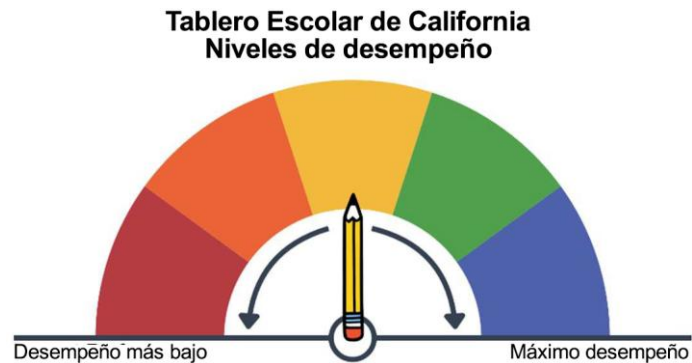
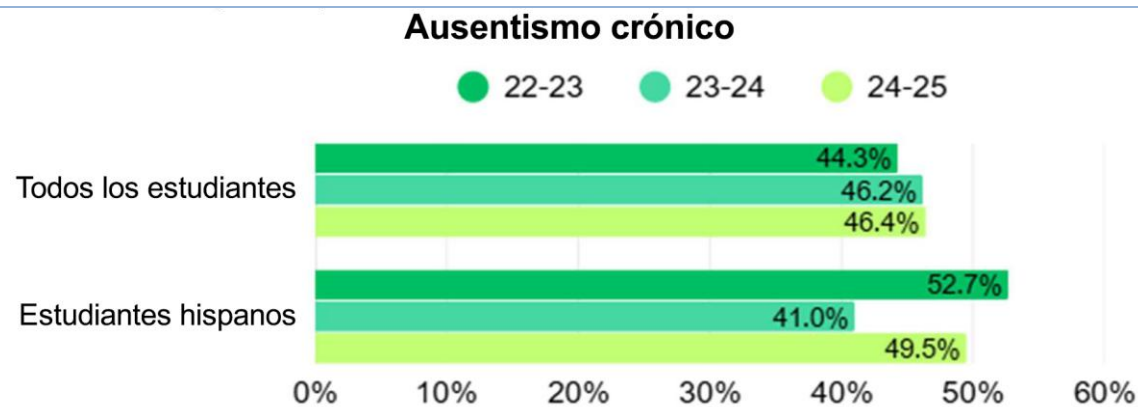
Preparación para la universidad y la carrera profesional: Meta 1, Acciones 1, 2, 3, 4 y 6. El indicador de preparación para la universidad y la vida laboral en el Tablero CA siempre ha supuesto un reto para la LEA debido a la naturaleza de nuestro programa. Como programa de recuperación académica, la mayoría de los estudiantes que se matriculan en nuestra escuela están significativamente atrasados en créditos para graduarse y están más centrados en obtener un diploma de escuela secundaria que en cumplir los requisitos para obtener el programa AG en el momento de la graduación. Estos estudiantes tienen muy poco interés, si es que tienen alguno, en matricularse en cursos de nivel avanzado (AP) o en cursos de doble titulación en el colegio comunitario local. La autoridad educativa local se esfuerza por mejorar su indicador de preparación para la universidad y la vida laboral, centrándose en los cursos de formación profesional, ofreciendo oportunidades de aprendizaje del siglo XXI y animando a los estudiantes a cursar estudios relacionados con la agricultura siempre que sea posible. Se brindará apoyo a través de nuestros Coordinadores de Trayectorias Profesionales, quienes ayudarán a los estudiantes a decidir en qué trayectorias profesionales desean enfocarse y les proporcionarán recursos e información relacionados con la trayectoria profesional que hayan elegido. Nuestros Consejeros de Educación Postsecundaria apoyarán a los estudiantes en la planificación y preparación de su trayectoria después de la escuela secundaria, ya sea asistiendo a la universidad, a una escuela de oficios o incorporándose a la fuerza laboral al graduarse.

Indicadores universitarios y profesionales



Ausentismo crónico: Meta 3, Acciones 1, 2, 6, 7 y 8. El indicador de ausentismo crónico de la LEA en el Tablero CA se encuentra en el nivel rojo para nuestros estudiantes hispanos. Nuestra Evaluación Integral de Necesidades (Comprehensive Needs Assessment, CNA) de 2023-2024 reveló que los estudiantes de la escuela secundaria básica requieren más apoyo que los estudiantes de la escuela secundaria superior para tener éxito en un programa de estudio independiente. La LEA está comprometida a mejorar este indicador en el Tablero CA y pondrá en marcha un grupo exclusivo de estudiantes de secundaria básica con personal de apoyo adicional que trabajará únicamente con esta población estudiantil. La CNA también mostró que los estudiantes de secundaria básica enfrentan más problemas de transporte, lo que crea barreras para asistir a la escuela.

Por lo tanto, la LEA proporcionará pases de autobús a todos los estudiantes de secundaria, independientemente de la situación económica de sus familias. Los maestros de secundaria básica realizarán trimestralmente Chats de logros (conferencias entre el estudiante, los padres y el maestro) para proporcionar a los padres información formal más frecuente sobre el progreso académico de sus hijos, realizar ajustes al plan de apoyo individual de cada estudiante y reforzar la importancia de la asistencia diaria a la escuela. La autoridad educativa local va a proporcionar más oportunidades de aprendizaje socioemocional adaptadas a su población estudiantil de secundaria con la esperanza de mejorar la participación de estos estudiantes. La LEA planea tener un consejo estudiantil de secundaria, excursiones escolares, viajes del programa Pathways para estudiantes de secundaria, un programa de tutoría entre pares con los estudiantes de preparatoria y reuniones/talleres con consejeros de educación postsecundaria para preparar a los estudiantes de secundaria para su próxima experiencia en la preparatoria.



Tras revisar el Tablero Escolar de California 2025 y los datos locales, OFL William S. Hart identificó las siguientes áreas de fortaleza:

Lengua y Literatura en Inglés (ELA) – Nivel de desempeño naranja (se mantuvo el nivel de desempeño)

El desempeño en ELA aumentó ligeramente en 1.3 puntos, lo que dio como resultado un desempeño general de 15.1 puntos por debajo del estándar. Se observaron mejoras notables en los siguientes grupos de estudiantes:

Blancos: 23.8 puntos por encima del estándar (↑ 37.9 puntos)

Matemáticas – Nivel de desempeño amarillo (aumentó 2 niveles de desempeño)

El desempeño en Matemáticas mejoró 5.7 puntos; sin embargo, el desempeño general continúa 114.5 puntos por debajo del estándar, lo que indica que sigue siendo necesario brindar intervenciones y apoyos específicos. Los resultados por subgrupo incluyen:

En desventaja socioeconómica: 121.9 puntos por debajo del estándar (↓ 5 puntos)

Hispanos: 121.7 puntos por debajo del estándar (↑ 11.1 puntos)

Blancos: 98.3 puntos por debajo del estándar (↑ 4.1 puntos)

Preparación para la universidad y la carrera profesional – Nivel de desempeño amarillo (aumentó 1 nivel de desempeño)

El indicador de preparación para la universidad y la carrera profesional aumentó 5.7 puntos porcentuales, con un 15.8 % de los estudiantes demostrando preparación para la universidad o una carrera profesional. Se observaron avances en los siguientes grupos de estudiantes:

En desventaja socioeconómica: 14.3 % preparados (↑ 7 %)

Estudiantes con discapacidades: 17.4 % preparados (↑ 9.5 %)
Blancos: 20.7 % preparados (↑ 11.1 %)

Tasa de graduación – Nivel de desempeño rojo (se mantuvo el nivel de desempeño)

La tasa de graduación aumentó 5.5 %, con un 57.5 % de los estudiantes previstos graduándose. Si bien esto refleja un progreso, mejorar los resultados de graduación sigue siendo una prioridad. Se observaron incrementos en varios grupos de estudiantes:

En desventaja socioeconómica: 55.6 % graduados (↑ 6.4 %)

Estudiantes con discapacidades: 63 % graduados (↑ 1.6 %)

Blancos: 65.2 % graduados (↑ 19.1 %)

Fondo de Subvención Global de Emergencia para la Recuperación del Aprendizaje (LREBG):

OFL-William S. Hart ha decidido no utilizar los fondos otorgados a través de la Subvención Global de Emergencia para la Recuperación del Aprendizaje (LREBG). Tras consultar con nuestro Departamento de Finanzas Escolares y recibir la confirmación del Departamento de Educación de California, se nos informó que podemos renunciar al uso de estos fondos y tenemos previsto devolverlos cuando expiren en 2028. En consecuencia, no se incluirán acciones financiadas con fondos LREBG en los LCAP correspondientes a 2025 -2026, 2026-2027 ni 2027-2028.

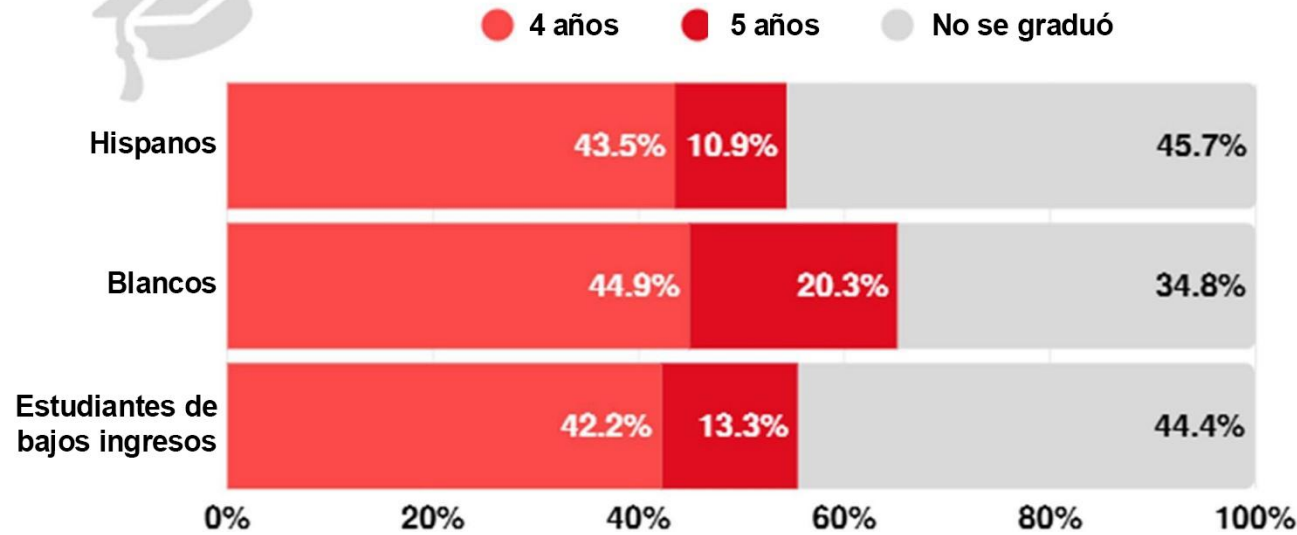
Observaciones: Asistencia técnica

Según corresponda, un resumen del trabajo en curso como parte de la asistencia técnica.

Con el fin de brindar el mejor apoyo posible a nuestros estudiantes, miembros de la escuela han participado en actividades de desarrollo profesional organizadas por la Oficina de Educación del Condado de Los Ángeles (Los Angeles County Office of Education, LACOE) y continuarán asistiendo a estas oportunidades de apoyo. El 17 de febrero de 2026, miembros de nuestro equipo administrativo asistieron al Simposio de Escuelas Autónomas de LACOE para conocer mejores estrategias de apoyo a nuestros grupos de estudiantes mediante la Asistencia Diferenciada. Asistimos a las siguientes sesiones temáticas: Actuar y evaluar: uso de Data Wise para impulsar el cambio organizacional; Del cumplimiento a la coherencia: alineación de la renovación de la escuela autónoma, el LCAP y los sistemas de los socios para impulsar los resultados de los estudiantes Estrategias de prevención e intervención para el manejo de la conducta; Comprensión de la Hoja de Ruta para los Aprendices de Inglés: implicaciones para el logro estudiantil. Con base en las áreas de mejora identificadas en nuestro ciclo del LCAP 2024-2027, la LEA determinó que las sesiones temáticas a las que asistió durante el Simposio de Escuelas Autónomas de 2025 fueron las más pertinentes para mejorar los resultados de nuestros estudiantes y continuará implementando esas estrategias durante el resto del ciclo actual del LCAP. Estas sesiones temáticas fueron: Romper barreras, construir puentes: cambio sistémico para escuelas inclusivas; Comprender su sistema: uso del análisis de causas raíz para fomentar la equidad; Convertir los hallazgos en impacto: uso del Tablero CA y de otras fuentes para impulsar el cambio Comprender la relación entre la Asistencia Diferenciada y el LCAP.



Tasa de graduación de OFY SB de 4 a 5 años



Trabajo en curso para ayudar a mejorar el progreso de los estudiantes en el indicador de tasa de graduación: Con base en la sesión temática del Simposio de Escuelas Autónomas, Comprender su sistema: uso del análisis de causas raíz para fomentar la equidad, la LEA llevará a cabo un análisis exhaustivo de las causas raíz

relacionado con las tasas de graduación. Los maestros y los Consejeros de Educación Postsecundaria realizarán Entrevistas de Empatía con los estudiantes para conocer mejor las barreras que les impiden graduarse dentro del período de 4 a 5 años desde su ingreso al noveno grado. Los administradores escolares dirigirán grupos focales con padres y estudiantes para profundizar en el análisis de estas barreras. Posteriormente, el equipo se reunirá para examinar los datos, identificar las barreras comunes que puedan abordarse, detectar posibles sesgos inconscientes dentro de la escuela y determinar las acciones y estrategias que puedan implementarse para brindar un mejor apoyo a los estudiantes y ayudarles a graduarse oportunamente. Además, la LEA continuará utilizando la Evaluación Integral de Necesidades anual, los datos de padres y estudiantes recopilados durante sus Chats de logros semestrales y las encuestas a los socios educativos para analizar las causas subyacentes e identificar estrategias adicionales que contribuyan a seguir mejorando las tasas de graduación de la cohorte de 4 a 5 años.

El LCAP 2024-2027 aborda este tema mediante:

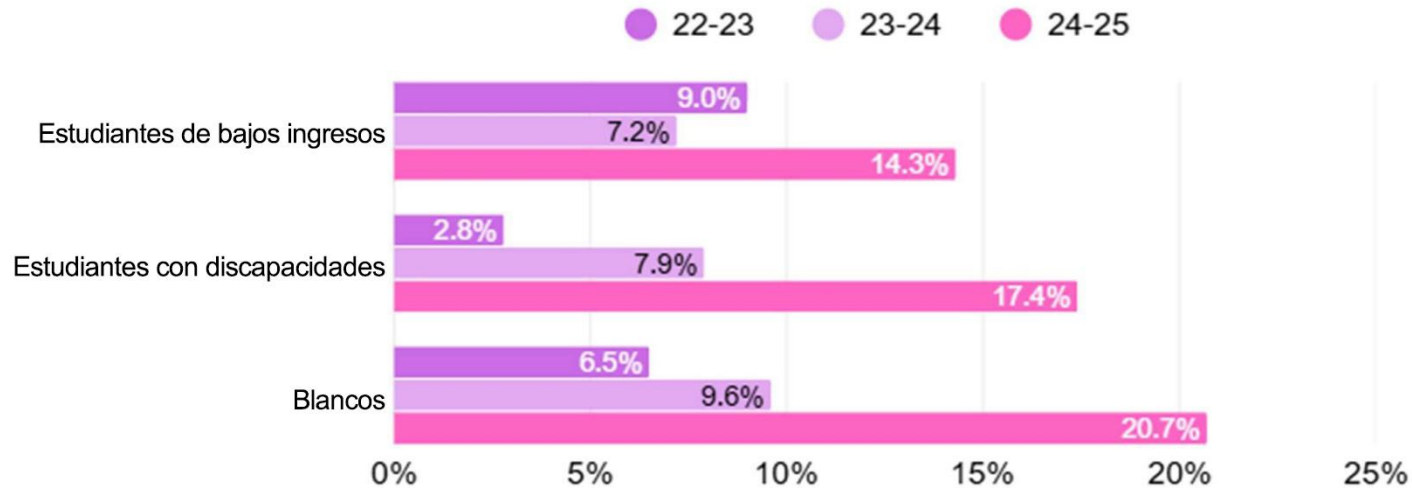
Meta 1, Acción 1: Aprendizaje del siglo XXI

Meta 1, Acción 2: Meta 1, Acción 2: Apoyo e instrucción de intervención para estudiantes con discapacidades (SWD)

Meta 1, Acción 3: Instrucción dirigida a grupos pequeños

Meta 1, Acción 4: Planificación estratégica académica

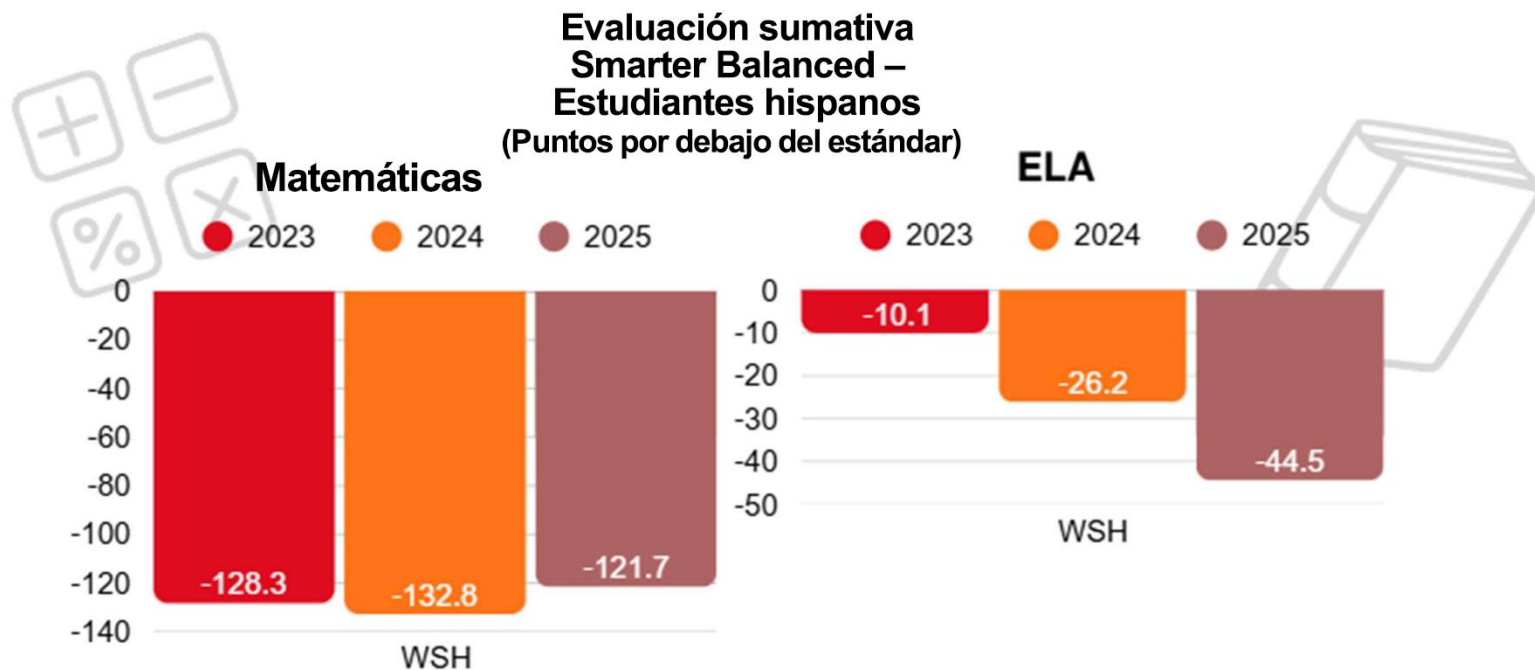
Indicadores universitarios y profesionales



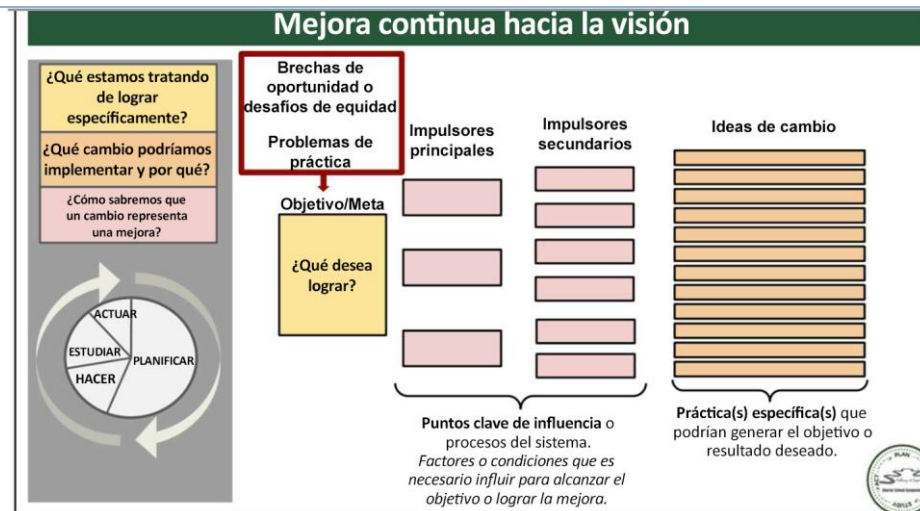
Actualmente se están realizando trabajos para ayudar a mejorar el progreso de los estudiantes en el indicador de preparación para la universidad y la vida profesional: Al igual que la estrategia descrita anteriormente, la LEA también llevará a cabo un análisis exhaustivo de las causas raíz para comprender mejor las barreras que impiden que estos estudiantes sigan un plan de estudios A-G, las razones subyacentes por las que no alcanzan la categoría de «Cumple el estándar» o una categoría superior en el desempeño de la SBAC en Matemáticas y Lengua y Literatura en Inglés (ELA), así como las dificultades para inscribirse en cursos de inscripción doble y de Educación Técnica Profesional (CTE). La LEA también continuará utilizando los datos recopilados en su Evaluación Integral de Necesidades anual, los Chats de logros semestrales y las encuestas a los socios educativos para comprender mejor esta situación.

El LCAP 2024-2027 aborda este tema mediante:

- Meta 1, Acción 1: Aprendizaje del siglo XXI
- Meta 1, Acción 3: Instrucción dirigida a grupos pequeños
- Meta 1, Acción 4: Planificación estratégica académica
- Meta 1, Acción 6: Trayectorias profesionales de WIOA
- Meta 2, Acción 1: Cohortes My Math Path
- Meta 2, Acción 2: Cohortes My Reading Path
- Meta 2, Acción 4: Preparación para la SBAC
- Meta 3, Acción 1: Aprendizaje socioemocional
- Meta 3, Acción 2 Chats de logros



Trabajo en curso para mejorar el desempeño en la SBAC en Matemáticas y Lengua y Literatura en Inglés (ELA): El LCAP 2024-2027 aborda este tema con base en la sesión temática del Simposio de Escuelas Autónomas, Convertir los hallazgos en impacto: uso del Tablero CA y de otras fuentes para impulsar el cambio. La LEA está utilizando la estrategia "Mejora continua hacia la visión", presentada en la siguiente presentación de PowerPoint, para mejorar los resultados de los estudiantes hispanos en el desempeño de la SBAC tanto en Matemáticas como en Lengua y Literatura en Inglés (ELA). Estamos analizando qué hacen los estudiantes que obtienen mejores resultados en estas dos áreas y comparando esas prácticas con las de nuestros estudiantes hispanos. Por ejemplo, hemos observado que un menor número de estudiantes hispanos se inscribe en clases de instrucción directa en comparación con estudiantes de otros grupos estudiantiles. Este tema continuará analizándose en nuestra Evaluación Integral de Necesidades 2026-2027 con el fin de comprender mejor las causas raíz relacionadas con los resultados de desempeño en la SBAC de nuestros estudiantes hispanos. La LEA también recopilará datos cualitativos de nuestros estudiantes hispanos y sus familias durante los Chats de logros y mediante grupos focales para comprender mejor los desafíos académicos que enfrenta esta población estudiantil.



El LCAP 2024-2027 aborda este tema mediante:

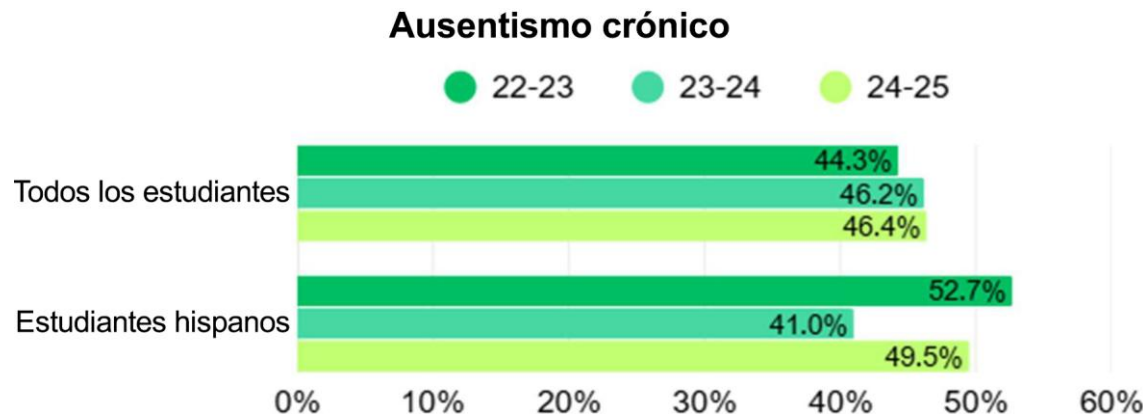
Meta 2, Acción 1: Cohorte My Math Path

Meta 2, Acción 2: Cohorte My Reading Path

Meta 2, Acción 3: Instrucción dirigida en grupos pequeños

Meta 2, Acción 4: Preparación para la SBAC

Meta 2, Acción 5: Evaluaciones comparativas e intervenciones



Trabajo en curso para mejorar el ausentismo crónico: La LEA también utilizará la sesión temática del Simposio de Escuelas Autónomas, Comprender su sistema: uso del análisis de causas raíz para fomentar la equidad, para llevar a cabo un análisis exhaustivo de las causas raíz relacionado con el ausentismo crónico, particularmente entre nuestra población hispana de estudiantes de secundaria básica. El personal escolar analizará datos tanto cuantitativos como cualitativos para comprender mejor por qué el problema del ausentismo crónico afecta negativamente a nuestros estudiantes hispanos más que a cualquier otro grupo de estudiantes, con el fin de desarrollar estrategias y apoyos que permitan reducir el ausentismo crónico entre esta población estudiantil.

El LCAP 2024-2027 aborda este tema mediante:

- Meta 3, Acción 1: Aprendizaje socioemocional
- Meta 3, Acción 2: Chats de logros
- Meta 3, Acción 3: Participación de los padres y de los socios educativos
- Meta 3, Acción 6: Rastreadores de intervenciones
- Meta 3, Acción 7: Cohorte de secundaria básica con personal de apoyo
- Meta 3, Acción 8: Iniciativa de acceso equitativo al transporte

Apoyo y mejora integrales

Una LEA con una escuela o escuelas elegibles para recibir apoyo y mejoras integrales debe responder a las siguientes indicaciones.

Escuelas identificadas

Una lista de las escuelas de la LEA que son elegibles para recibir apoyo y mejoras integrales.

No corresponde

Apoyo para escuelas identificadas

Una descripción de cómo la LEA ha apoyado o apoyará a sus escuelas elegibles en el desarrollo de planes de apoyo y mejoras integrales.

OFL - William S. Hart fue identificado para el Plan de Apoyo y Mejoramiento Integral debido a que el promedio de la tasa de graduación de la cohorte de 4 a 5 años se encuentra por debajo del requisito del 68 % establecido por la ESSA. En consonancia con nuestro LCAP, el plan CSI reflejará y evaluará los programas y las prácticas actuales, y realizará los ajustes necesarios para asegurar un incremento en nuestra tasa general de graduación.

La LEA tiene la intención de continuar implementando las estrategias de Apoyo y Mejoramiento Integral (CSI) descritas en nuestro plan 2025-2026 durante el año escolar 2026-2027. Nuestro objetivo principal es mejorar la tasa de graduación de la cohorte de 4 a 5 años, con el propósito de dejar de estar identificados para CSI al finalizar el año escolar 2026-2027.

Gracias a todos los esfuerzos establecidos en nuestro LCAP 2025-2026, la LEA ha logrado mantener una tasa anual de graduación de la cohorte DASS superior al 68 % durante los últimos seis años escolares, con tasas de 91 %, 87.4 %, 86.2 %, 85.15 %, 89 % y 92.3 %, respectivamente. Para cumplir con el estándar mínimo de mantener una tasa de graduación de la cohorte de 4 a 5 años igual o superior al 68 %, la LEA continuará perfeccionando y evaluando sus prácticas y procedimientos de instrucción. Además, OFL-WSH abordará todos los demás indicadores del Tablero CA y los resultados de la CNA que requieran mejoras (muy bajos/bajos), con base en el Tablero de 2025, así como las áreas de necesidad identificadas en los resultados de nuestra CNA: preparación para la universidad y la carrera profesional y ausentismo crónico. Nuestro plan CSI incluirá un análisis de estos datos revisados durante la CNA, incluida la identificación de intervenciones basadas en evidencia (EBI) y de las desigualdades en los recursos identificadas para su implementación, con el fin de generar resultados positivos para los estudiantes. Se identificaron y seleccionaron intervenciones basadas en evidencia para abordar nuestros indicadores de desempeño en el Tablero CA y contribuir a mejorar los resultados académicos de nuestros estudiantes.

Las metas del LCAP que se alinean con nuestras áreas de enfoque del CSI son las siguientes: Las métricas y acciones de la Meta 1 del LCAP se alinean con las áreas de enfoque del CSI relacionadas con la tasa de graduación y la preparación para la universidad y la carrera profesional. Las métricas y acciones de la Meta 3 del LCAP se alinean con las áreas de enfoque del CSI relacionadas con el ausentismo crónico.

Datos revisados con todos los socios educativos

Los datos más recientes se comparten con todos los socios educativos a partir de la publicación del Tablero CA de otoño de 2025, mediante un proceso colaborativo basado en las tasas de graduación, los puntajes de la SBAC en Lengua y Literatura en Inglés (ELA) y Matemáticas, el progreso de los estudiantes EL/LTEL, las tasas de suspensión y el ausentismo crónico. Cada año se realizan Evaluaciones Integrales de Necesidades (CNA) con nuestros socios educativos, siguiendo un protocolo de análisis de datos para facilitar un diálogo productivo sobre los datos de la escuela.

Se identificaron las siguientes observaciones con base en los datos de graduación de la LEA:

La tasa de graduación de la escuela autónoma en el Tablero CA mejoró del 41.4 % en el año escolar 2022-2023 al 57.5 % en el año escolar 2024-2025, incluidos los siguientes avances en poblaciones estudiantiles específicas: Los estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos mejoraron 6.4 %.

Los estudiantes con discapacidades mejoraron 1.6 %. Los estudiantes blancos mejoraron 19.1 %.

La escuela autónoma continúa manteniendo una elevada tasa anual de graduación de la cohorte DASS, que alcanzó el 92.3 % en el año escolar 2024-2025.

Se identificaron las siguientes observaciones con base en los datos de ausentismo crónico de la LEA:

Se registró un ligero aumento del 0.2 % en el ausentismo crónico general entre los años escolares 2023-2024 y 2024-2025. Sin embargo, durante ese mismo período se observó una disminución del 2.7 % entre nuestros estudiantes hispanos.

Los estudiantes de secundaria básica continuaron teniendo dificultades para completar 6 o más unidades de Inglés y Matemáticas durante el año escolar 2024-2025. En promedio, los estudiantes de secundaria básica completaron 4.7 unidades de Inglés y 4.7 unidades de Matemáticas durante el año escolar 2024-2025.

Se identificaron las siguientes observaciones con base en los datos de preparación para la universidad y la carrera profesional de la LEA:

El indicador de preparación para la universidad y la carrera profesional mejoró de naranja a amarillo en el año escolar 2024-2025, con un aumento del 5.7 % en el número de estudiantes que alcanzaron el nivel "Preparado". Los estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos mejoraron 7 %, los estudiantes con discapacidades 9.5 % y los estudiantes blancos 11 %.

La LEA continúa enfrentando dificultades para que los estudiantes hispanos y los estudiantes EL/LTEL se inscriban en cursos de inscripción doble.

Se observó una mejora en la inscripción a cursos de Educación Técnica Profesional (CTE) durante el año escolar 2024-2025: el 15.4 % de nuestros estudiantes hispanos, el 15.4 % de nuestros estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos y el 37.5 % de nuestros estudiantes con discapacidades se inscribieron en cursos de CTE.

La LEA está mejorando el cumplimiento de los requisitos A-G, con un 30.3 % de todos los estudiantes graduados que reunieron los requisitos A-G en el año escolar 2024-2025. En particular, las siguientes poblaciones estudiantiles se graduaron con elegibilidad A-G: estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos (22.1 %), estudiantes con discapacidades (20.6 %), estudiantes sin hogar (30 %) y estudiantes hispanos (30.3 %). Sin embargo, la LEA continúa enfrentando dificultades para que los estudiantes EL y LTEL sigan un plan de estudios A-G.

Se identificaron las siguientes observaciones con base en el desempeño de la LEA en la SBAC de Matemáticas y Lengua y Literatura en Inglés:

En Matemáticas, la LEA mejoró dos niveles de desempeño, pasando de rojo a amarillo en el Tablero CA de 2025. Los estudiantes hispanos mejoraron de rojo a naranja, y los estudiantes blancos de naranja a amarillo. En cambio, los estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos descendieron de naranja a rojo.

En Lengua y Literatura en Inglés, la LEA mantuvo el nivel de desempeño naranja en el Tablero CA de 2025. Sin embargo, los estudiantes blancos mejoraron de naranja a amarillo.

El horario actual de las clases SGI obliga a los estudiantes a elegir entre inscribirse en Matemáticas, Ciencias o Lengua y Literatura en Inglés, lo que genera conflictos de horario y hace que muchos deban optar por una clase SGI en lugar de otra. Con frecuencia, los estudiantes eligen Matemáticas y Ciencias por encima de Lengua y Literatura en Inglés.

Los hallazgos del análisis de causas raíz de la Evaluación Integral de Necesidades relacionados con la tasa de graduación fueron los siguientes:

Los estudiantes se inscriben en nuestra escuela porque no están encaminados a graduarse en cuatro años.

Hemos cambiado nuestro enfoque hacia la fecha de ingreso del estudiante al noveno grado y a proporcionar intervenciones específicas para que la mayor cantidad posible de estudiantes vuelva a encaminarse para graduarse dentro de un período de 4 a 5 años desde su ingreso al noveno grado.

La importancia de graduarse dentro de un período de 4 a 5 años desde el ingreso al noveno grado se aborda de manera más intencional durante la orientación y los Chats de logros semestrales, lo que está teniendo un impacto más positivo en la planificación estratégica académica.

La escuela autónoma continúa brindando apoyo integral para lograr que la mayor cantidad posible de estudiantes del último año se gradúe dentro del plazo de un año después de obtener los créditos correspondientes al duodécimo grado.

Los hallazgos del análisis de causas raíz de la Evaluación Integral de Necesidades relacionados con el ausentismo crónico fueron los siguientes:

Los estudiantes de secundaria básica tienen dificultades para adaptarse al ritmo y a la naturaleza de un programa de estudio independiente.

Los estudiantes de secundaria básica necesitan un apoyo académico más específico; actualmente no existen cursos de Instrucción en Grupos Pequeños (SGI) para este nivel. Sin embargo, la cohorte de Matemáticas de secundaria básica implementada durante el año escolar 2025-2026 está teniendo un impacto positivo en la finalización de unidades de Matemáticas y en el dominio de los contenidos.

Los maestros han comprendido que el ausentismo crónico se desencadena cuando un mismo estudiante de secundaria básica falta a clases sin justificación durante dos meses en cualquier momento del mismo año escolar.

El rastreador para la prevención del ausentismo escolar de secundaria básica, implementado durante el año escolar 2025-2026, está contribuyendo a reducir el ausentismo en este nivel.

Existe una falta de uniformidad en las modalidades curriculares asignadas a los estudiantes de secundaria básica (SAW frente a EDM); se espera que la implementación del currículo LYLA durante el año escolar 2026-2027 contribuya a resolver esta situación.

Los estudiantes de secundaria básica necesitan más oportunidades de participación estudiantil que les ayuden a sentirse más vinculados con la comunidad escolar.

Los hallazgos del análisis de causas raíz de la Evaluación Integral de Necesidades relacionados con la preparación para la universidad y la carrera profesional fueron los siguientes:

El aumento en el número de estudiantes que reúnen los requisitos para obtener el Sello de Bilingüismo (Seal of Biliteracy) pudo haber contribuido al incremento en el nivel "Preparado" del Indicador de Preparación para la Universidad y la Carrera Profesional (CCI).

Los cursos de nivel universitario resultan demasiado intimidantes para nuestras poblaciones de estudiantes con discapacidades (SWD), EL/LTEL, estudiantes en hogares de acogida (FY) y estudiantes sin hogar (H); estos estudiantes no perciben el valor de dichos cursos.

Los cursos de inscripción doble solo se promueven en inglés.

Los cursos de Educación Técnica Profesional (CTE) se ofrecen en horarios poco convenientes para nuestros estudiantes EL/LTEL, quienes con frecuencia tienen responsabilidades familiares.

Los estudiantes en hogares de acogida (FY) pueden mostrarse reacios a inscribirse en cursos de CTE debido a que suelen vivir en situaciones residenciales más transitorias.

Las conversaciones con los estudiantes sobre los beneficios de cursar estudios de formación profesional y técnica (CTE, por sus siglas en inglés) motivaron a estudiantes con discapacidades, hispanos y estudiantes de bajos recursos a probar la formación profesional y técnica.

Los estudiantes hispanos, los estudiantes con discapacidades (SWD) y los estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos consideran que los cursos de CTE les ayudarán a prepararse para incorporarse al mercado laboral después de la escuela secundaria, ya que priorizan trabajar en lugar de asistir a la universidad después de graduarse.

Los hallazgos del análisis de causas raíz de la Evaluación Integral de Necesidades relacionados con el desempeño en la SBAC de Matemáticas y Lengua y Literatura en Inglés fueron los siguientes:

Los estudiantes EL/LTEL se sienten intimidados para inscribirse en clases SGI debido a las barreras del idioma.

La incorporación de intervenciones de IXL en las clases SGI de Matemáticas está ayudando a los estudiantes a comprender contenidos más complejos del curso, así como a cerrar brechas en las habilidades fundamentales de aprendizaje.

Las cohortes de Matemáticas de secundaria básica están ayudando a los estudiantes de este nivel a completar un mayor número de unidades de Matemáticas y han mejorado su comprensión de conceptos matemáticos complejos.

Los estudiantes de secundaria básica no completan suficientes unidades de Matemáticas correspondientes a su grado antes de presentar la SBAC.

Cada vez más estudiantes se matriculan en clases de matemáticas y ciencias del programa SGI que en clases de inglés del mismo programa, porque necesitan más apoyo con los contenidos de matemáticas y ciencias.

La Evaluación Integral de Necesidades identificó los siguientes próximos pasos para mejorar las tasas de graduación:

Continuar con las reuniones periódicas de seguimiento de los Consejeros de Educación Postsecundaria con todos los estudiantes en hogares de acogida.

Continuar utilizando la fecha de ingreso al noveno grado como punto de referencia para identificar a los estudiantes de décimo y undécimo grado que presentan un retraso de uno o dos semestres en la obtención de créditos para graduarse. Seguir ofreciendo apoyo integral para ayudar a estos estudiantes a ponerse al día y graduarse dentro de la cohorte de 4 a 5 años.

Continuar con el seguimiento mensual que realizan los Consejeros de Educación Postsecundaria del progreso académico de los estudiantes de duodécimo grado hacia la graduación.

Supervisar periódicamente el progreso académico mensual hacia la graduación de los estudiantes hispanos, de bajos ingresos, con discapacidades y blancos para garantizar un apoyo equitativo y un seguimiento adecuado del progreso de todos los grupos demográficos.

La Evaluación Integral de Necesidades identificó los siguientes próximos pasos para mejorar el ausentismo crónico:

Asignar personal de apoyo exclusivo para asistir a las cohortes de secundaria básica.

Proporcionar pases de autobús a todos los estudiantes de secundaria básica.

Continuar con las cohortes de Matemáticas de secundaria básica en cada Centro de Aprendizaje.

Ofrecer un taller para estudiantes de secundaria básica en junio con el fin de proporcionar estrategias que les permitan aprender o reforzar habilidades que contribuyan a un mejor desempeño académico durante el año escolar 2026-2027. Los temas incluirán habilidades de administración del tiempo, organización, establecimiento de buenos hábitos de estudio y los recursos académicos disponibles a los que los estudiantes podrán acceder durante el año escolar.

Ofrecer oportunidades adicionales de participación estudiantil para los estudiantes de secundaria básica.

Brindar apoyo integral a los estudiantes de secundaria básica que reciban su primera falta por ausentismo escolar durante el año escolar, con el propósito de prevenir una segunda falta que desencadene el ausentismo crónico.

La Evaluación Integral de Necesidades identificó los siguientes próximos pasos para mejorar la preparación para la universidad y la carrera profesional:

Hacer que todos los estudiantes de noveno y décimo grado comiencen con un plan de estudios A-G.

Promover los cursos de Educación Técnica Profesional (CTE) y de inscripción doble durante todo el año escolar.

Organizar visitas a colegios comunitarios para promover las opciones de inscripción doble.

Intensificar la promoción de los cursos de CTE y de inscripción dual entre las poblaciones de estudiantes EL, LTEL, estudiantes en hogares de acogida (FY), estudiantes sin hogar (H) y estudiantes con discapacidades (SWD).

Continuar manteniendo conversaciones intencionales con nuestros estudiantes EL, LTEL, estudiantes en hogares de acogida (FY), estudiantes sin hogar (H), estudiantes con discapacidades (SWD), estudiantes hispanos y estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos acerca de los beneficios de cursar programas de CTE o de inscripción doble.

Continuar brindando orientación y trayectorias a los estudiantes para que puedan obtener el Sello Estatal de Bilingüismo.

La Evaluación Integral de Necesidades identificó los siguientes próximos pasos para mejorar el desempeño en la SBAC de Lengua y Literatura en Inglés y Matemáticas:

Mantener conversaciones intencionales con los estudiantes hispanos, los estudiantes con discapacidades (SWD), los estudiantes EL/LTEL, los estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos, los estudiantes en hogares de acogida y los estudiantes sin hogar para fomentar su inscripción en las clases SGI de Matemáticas y Lengua y Literatura en Inglés.

Continuar inscribiendo en cursos de intervención (My Math Path y My Reading Path) a los estudiantes identificados mediante las evaluaciones comparativas como necesitados de intervención urgente.

Ajustar los horarios de las clases SGI de Matemáticas, Ciencias y Lengua y Literatura en Inglés para evitar conflictos de horario.

Implementar intervenciones de IXL en las clases SGI para ayudar a los estudiantes a desarrollar las habilidades fundamentales que les faltan.

Asegurarse de que todos los estudiantes hayan completado la unidad 8 en las clases de Matemáticas y Lengua y Literatura en Inglés antes del período de aplicación de la SBAC.

Continuar con las cohortes de Matemáticas de secundaria básica en cada Centro de Aprendizaje.

Continuar ofreciendo clases de preparación para la SBAC sobre el uso de la tecnología para las pruebas durante el semestre de primavera.

Desigualdades en los recursos identificadas y que se abordarán mediante la implementación del Plan CSI:

Tras una revisión integral de las desigualdades en los recursos, la escuela autónoma determinó que actualmente no existen desigualdades significativas en la asignación de tiempo, financiamiento o personal. La revisión incluyó un análisis de los niveles de dotación de personal, las asignaciones presupuestarias y el acceso a las instalaciones en todos los planteles escolares y para todos los grupos de estudiantes.

Los resultados indican que todos los estudiantes tienen acceso equitativo a los materiales didácticos, la tecnología y los programas de apoyo, incluidos la tutoría, la intervención académica y los servicios especializados para los aprendices de inglés (EL), los aprendices de inglés a largo plazo (LTEL), los estudiantes en hogares de acogida, los estudiantes con discapacidades y los estudiantes que se encuentran en situación de calle. Las decisiones relacionadas con la dotación de personal y la asignación de fondos se basan en las necesidades de los estudiantes, con el fin de garantizar que los recursos se distribuyan de una manera que promueva el éxito académico y la participación de todos los subgrupos.

Si bien la escuela autónoma reconoce que los estudiantes EL y LTEL pueden enfrentar barreras de aprendizaje relacionadas con el idioma, considera que estos desafíos responden a las necesidades y circunstancias de los estudiantes y no a un acceso desigual a los recursos. Para atender estas necesidades, la escuela autónoma proporciona apoyo pedagógico específico, incluida la implementación de iLit y del programa de Desarrollo del Lenguaje Académico (Academic Language Development, ALD), con el fin de fortalecer el dominio del inglés y el rendimiento académico general.

Aunque no se identificaron desigualdades en los recursos, la escuela autónoma continuará supervisando la distribución de los recursos durante todo el año escolar. La evaluación continua de la distribución del personal, la ejecución del presupuesto y el uso de las instalaciones seguirá siendo una parte integral del proceso de mejora continua de la escuela autónoma, con el fin de garantizar un acceso equitativo al tiempo, al personal y a los recursos financieros, así como de identificar oportunamente cualquier desigualdad que pudiera surgir.

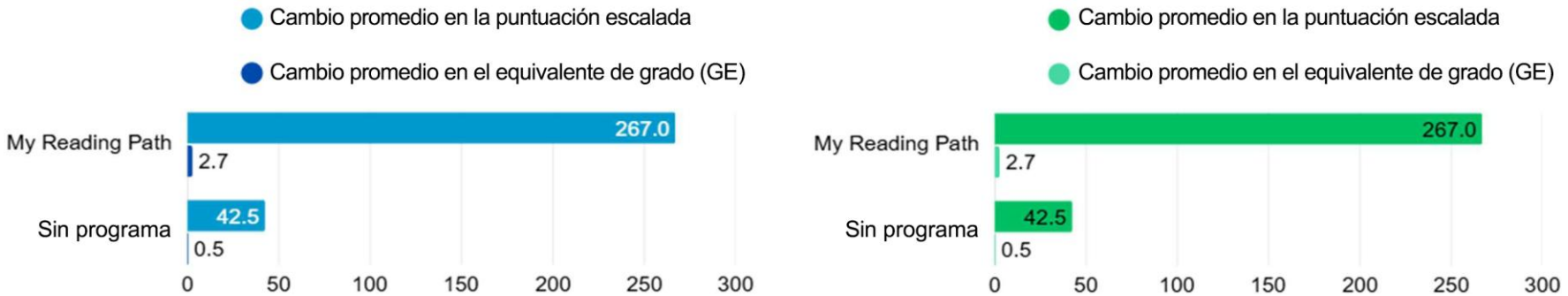
Participación de los socios educativos:

La participación de nuestros socios educativos ha sido fundamental para perfeccionar y fortalecer nuestras prácticas educativas con el fin de responder mejor a las necesidades de nuestros estudiantes. Durante el año escolar 2025-2026, nuestros socios educativos aportaron activamente sus comentarios, especialmente en relación con la finalización de los cursos básicos, a través de diversos mecanismos, entre ellos encuestas de participación, grupos focales, Chats de logros y su participación en reuniones clave como DELAC, PAC, reuniones del personal y reuniones de consejeros.

Nuestro Plan de Apoyo y Mejoramiento Integral (Comprehensive Support and Improvement, CSI) fue elaborado de manera colaborativa por el equipo de liderazgo de la escuela y los socios educativos, utilizando el análisis de datos para identificar intervenciones basadas en evidencia (EBI) y abordar las desigualdades en los recursos. Asimismo, incorporamos de manera integral los comentarios recibidos a través de las encuestas a los socios educativos en nuestras actividades de participación, garantizando el cumplimiento de los requisitos de la ESSA.

Intervenciones basadas en evidencia:

Sobre la base del éxito obtenido con nuestros Planes de Apoyo y Mejoramiento Integral (CSI) de 2023-2024, 2024-2025 y 2025-2026, así como de los resultados positivos alcanzados mediante nuestras intervenciones basadas en evidencia (EBI), continuaremos impl ementando estas estrategias durante el año escolar 2026-2027. Nuestro equipo de liderazgo escolar ha revisado exhaustivamente los datos, los cuales confirman la eficacia de las intervenciones que actualmente aplicamos. Como se muestra en la siguiente infografía, estas EBI han mejorado significativamente nuestra evaluación comparativa interna de los resultados del desempeño estudiantil.



Cambio en las puntuaciones de matemáticas de RenStar: otoño a invierno 24-25

Intervenciones basadas en evidencia: currículo

El plan de estudios de lectura y escritura expositiva (ERWC), una intervención de Nivel 2, es un currículo de Lengua y Literatura en Inglés para duodécimo grado que pone énfasis en el análisis retórico de temas relevantes y textos de interés, y ha demostrado tener un impacto positivo en el rendimiento académico de los estudiantes en Lengua y Literatura en Inglés. El ERWC fue desarrollado originalmente en 2004 por la Universidad Estatal de California y había sido adoptado por más de 950 escuelas de California para 2017. Se seleccionó como una intervención basada en evidencia para nuestra escuela porque mejora las habilidades de lectura y escritura de los estudiantes de duodécimo grado. Esto no solo se traduce en un mejor desempeño en las evaluaciones comparativas, sino también en un aumento de las tasa s de reclasificación de los aprendices de inglés. Además, como intervención, el ERWC mejora significativamente las habilidades de lectura y escritura, las cuales son fundamentales para el éxito de los estudiantes en un programa de estudio independiente, ya que la l ectura y la escritura constituyen una parte importante de los requisitos para completar los cursos y obtener los créditos necesarios para graduarse.

iLit, una intervención de Nivel 1, es un programa de intervención en lectura diseñado para apoyar de manera integral la comprensión lectora y el desarrollo de la alfabetización de los aprendices de inglés mediante una plataforma completamente digital. iLit utiliza textos de alto interés, tanto de ficción como de no ficción, para involucrar a los estudiantes en el aprendizaje. También proporciona retroa limentación en tiempo real sobre el rendimiento de los estudiantes a los docentes para que la instrucción se ajuste y diferencie para ra cada estudiante. En los estudios sobre la eficacia de iLit, el estudiante promedio que utilizó el programa obtuvo un aumento de 20 percentiles más qu e el estudiante promedio del grupo de comparación en vocabulario, 23 percentiles más en comprensión de oraciones y 5 percentiles más en comprensión general. Este programa, y su diseño específico para mejorar la adquisición del idioma inglés, proporciona un apoyo curricular adicional para nuestra población de aprendices de inglés, lo que se relaciona directamente con un mayor éxito de estos estudiantes en nuestro programa y con el desarrollo de las habilidades necesarias para ser reclasificados como estudiantes con dominio fluido del inglés.

Exact Path, también conocido como My Math Path, una intervención de Nivel 1, es una herramienta educativa en línea diseñada para apoyar la instrucción individualizada de los estudiantes a través de la plataforma Edmentum, que la LEA utiliza actualmente para el currículo digital. My Math Path incluye una evaluación diagnóstica, instrucción individualizada y práctica de habilidades, verificaciones del progreso y recursos complementarios para los estudiantes. Proporciona retroalimentación inmediata y se ajusta en tiempo real al progreso de cada estudiante. Asimismo, incorpora un enfoque de evaluación formativa para monitorear el progreso y ajustar la instrucción. Las investigaciones sobre la eficacia de My Math Path muestran que los estudiantes que utilizan esta herramienta obtienen mejoras estadísticamente significativas en su desempeño en Matemáticas en comparación con aquellos que no la utilizan. Los estudios también indican que My Math Path se centra en las habilidades que los estudiantes necesitan desarrollar para mejorar su rendimiento en Matemáticas, lo que la convierte en una herramienta eficaz para personalizar la instrucción y la intervención.

Exact Path (My Reading Path), una intervención de Nivel 1, es una herramienta educativa en línea diseñada para apoyar la instrucción individualizada a través de la plataforma Edmentum, que la LEA utiliza actualmente para su currículo digital. My Reading Path incluye una evaluación diagnóstica, instrucción individualizada y práctica de habilidades, verificaciones del progreso y recursos complementarios para los estudiantes. Proporciona retroalimentación inmediata y se ajusta en tiempo real al progreso de cada estudiante. Además, incorpora un enfoque de evaluación formativa para monitorear el progreso y ajustar la instrucción. Las investigaciones sobre la eficacia de My Reading Path muestran que los estudiantes que utilizan esta herramienta obtienen mejoras estadísticamente significativas en su desempeño en Lengua y Literatura en Inglés en comparación con aquellos que no la utilizan. Los estudios también indican que My Reading Path se centra en las habilidades que los estudiantes necesitan desarrollar para mejorar su desempeño en Lengua y Literatura en Inglés, lo que la convierte en una herramienta eficaz para personalizar la instrucción y la intervención.

Las siguientes estrategias se tomaron de la Guía de Prácticas para Educadores: Prevención de la deserción escolar en las escuelas secundarias del What Works Clearinghouse del Departamento de Educación de los Estados Unidos, la cual se centra en cuatro estrategias basadas en evidencia dirigidas específicamente a mejorar las tasas de graduación mediante la prevención de la deserción escolar.

Recomendaciones de la Guía de Prácticas para Educadores: Prevención de la deserción escolar en las escuelas secundarias

Recomendación 1: Supervisar el progreso de todos los estudiantes e intervenir de manera proactiva cuando presenten señales tempranas de problemas de asistencia, conducta o rendimiento académico demostró contar con un Nivel 3 de evidencia (prometedora). La literatura también señala que, cuando esta recomendación se implementa junto con las demás, los estudios muestran efectos positivos. La intervención también incorpora la **Recomendación 2:** Proporcionar apoyo intensivo e individualizado a los estudiantes que se han rezagado y enfrentan desafíos importantes para alcanzar el éxito, la cual demostró contar con un Nivel 2 de evidencia (moderada). La LEA ha desarrollado un conjunto de opciones de apoyo que los maestros y los consejeros utilizan para ayudar a los estudiantes tanto de la comunidad escolar como de la comunidad en general. El monitoreo y el seguimiento semanal permiten a la LEA identificar y asignar intervenciones intensivas para atender las necesidades académicas, personales y socioemocionales de los estudiantes. Como resultado, la escuela autónoma también implementará las siguientes estrategias 1 a 4 con el fin de prevenir la deserción escolar y contribuir al aumento de las tasas generales de graduación.

Implementación de las estrategias por parte de William S. Hart:

Seguimiento, monitoreo y apoyo intencionales e individualizados para los estudiantes del último año, centrados en la planificación estratégica y el progreso académico. Todos los estudiantes del último año se reúnen con su consejero escolar al menos una vez por semestre para la planificación académica y de graduación. Los consejeros escolares realizan un seguimiento mensual del progreso académico de cada

estudiante del último año e implementan estrategias de intervención con aquellos que no alcanzan sus metas mensuales. Los estudiantes de décimo y undécimo grado que presentan un retraso de uno o dos semestres en la obtención de créditos para graduarse se reunirán con el Coordinador de Trayectorias Profesionales al menos una vez por semestre para la planificación académica y de graduación. El Coordinador de Trayectorias Profesionales dará seguimiento mensual al progreso académico de estos estudiantes e implementará estrategias de intervención cuando no alcancen sus metas mensuales. Además, todos los estudiantes son monitoreados y reciben seguimiento semanal por parte de los maestros, quienes asignan de inmediato intervenciones individualizadas, tales como, entre otras, citas adicionales, sesiones de planificación estratégica, división del contenido por unidades, tutoría individualizada, recursos y derivaciones para salud mental, visitas al hogar, My Math Path, iLit o My Reading Path. Se han establecido cohortes de My Math Path y My Reading Path para los estudiantes que obtienen la categoría "Necesita intervención urgente" en las evaluaciones RenStar. Cuando los estudiantes continúan teniendo dificultades, se les ofrece la posibilidad de trabajar con un Maestro de Intervención asignado. Con base en la guía Prevención de la deserción escolar en las escuelas secundarias, se citaron cuatro recomendaciones basadas en evidencia.

Incrementar las oportunidades de WIOA y de orientación profesional para involucrar a los estudiantes y ayudarlos a establecer una conexión entre el trabajo escolar y el éxito universitario y profesional. La implementación de WIOA proporciona a los estudiantes información sobre diferentes trayectorias profesionales y las vías para acceder a ellas mediante el contacto con profesionales de la industria a través de talleres, charlas profesionales y excursiones. La LEA cuenta con Coordinadores de Trayectorias Profesionales (Career Pathway Coordinators, CPC) para involucrar a los estudiantes en la conexión entre el trabajo escolar y el éxito universitario y profesional. Los estudiantes de nuevo ingreso se reúnen con el CPC para recibir orientación sobre la trayectoria profesional que desean seguir. El CPC también proporciona a cada estudiante recursos relacionados con la trayectoria profesional seleccionada para fomentar la preparación para la universidad y la carrera profesional mediante charlas profesionales, actividades de WIOA, ferias de carreras, actividades de alcance comunitario y oportunidades de pasantías. Asimismo, el CPC ofrece recursos y talleres, incluidos cursos específicos de Educación Técnica Profesional (CTE) relacionados con construcción, enfermería, tecnología de la información y ciencias animales, además de talleres sobre habilidades para la vida en cada Centro de Aprendizaje. La LEA está trabajando para ampliar estas oportunidades para los estudiantes. La LEA también ha incorporado oportunidades de emprendimiento, como Shark Tank, y cursos optativos enfocados en la exploración de carreras profesionales. De conformidad con la Recomendación 3, Involucrar a los estudiantes mediante la oferta de currículos y programas que conecten el trabajo escolar con el éxito universitario y profesional y fortalezcan la capacidad de los estudiantes para afrontar desafíos dentro y fuera de la escuela, la cual demostró un Nivel 1 de evidencia (sólida), la LEA ofrece estas oportunidades a todos los estudiantes.

De conformidad con las Recomendaciones 3 y 4, Para las escuelas con un gran número de estudiantes en riesgo, crear comunidades pequeñas y personalizadas que faciliten el monitoreo y el apoyo, las cuales demostraron un Nivel 2 de evidencia (moderada), la LEA busca aumentar la participación de los estudiantes y sus familias con el propósito de brindarles una comunidad de apoyo que fomente el sentido de pertenencia y la integración en la comunidad escolar. La LEA ofrece numerosas oportunidades de participación, entre ellas, aunque no exclusivamente: viajes de Pathways, actividades deportivas, el Consejo Estudiantil, grupos de bienestar, una cohorte para estudiantes del último año, la Noche de Regreso a Clases, la Jornada de Puertas Abiertas, el encuentro social para estudiantes del último año y celebraciones de los logros estudiantiles. Además, se invita a las familias a participar dos veces al año en sesiones de planificación estratégica académica, en las que el estudiante, los padres y el personal docente revisan conjuntamente los datos individuales del estudiante, el progreso hacia la graduación, establecen una hoja de ruta académica y socioemocional para el semestre siguiente y abordan las necesidades e inquietudes identificadas.

Cada Centro de Aprendizaje cuenta con un Especialista en Intervención en Matemáticas. Este profesional trabaja con estudiantes seleccionados para mejorar sus competencias en Matemáticas y la finalización de los cursos mediante citas de apoyo adicionales. La LEA considera que este apoyo adicional y específico en Matemáticas, junto con las intervenciones asignadas durante todo el año, permitirá mejorar las habilidades matemáticas de los estudiantes para que estén mejor preparados para presentar la SBAC. En consonancia con las Recomendaciones 1 y 2, la LEA considera que el cargo de Especialista en Intervención en Matemáticas, junto con el apoyo y las citas adicionales, responde a las necesidades de intervención de los estudiantes y se enfoca en aquellos que presentan dificultades con los cursos y las materias, ofreciéndoles un apoyo intensivo e individualizado.

Intervenciones basadas en evidencia incorporadas en nuestro Plan LCAP/CSI:

https://ies.ed.gov/ncee/wwc/Docs/PracticeGuide/wwc_dropout_092617.pdf

iLit: <https://www.pearsonschool.com/index.cfm?locator=PS3zYd>

Curso de lectura y escritura expositiva (ERWC): <https://www.evidenceforessa.org/programs/reading/middlehigh-school/expository-reading-and-writing-course-erwc>

Exact Path: <https://www.edmentum.com/products/exact-path>

Monitoreo y evaluación de eficacia

Una descripción de cómo la LEA monitoreará y evaluará el plan para apoyar la mejora de los estudiantes y las escuelas.

OFL William S. Hart implementa un sistema estructurado y basado en datos para supervisar la implementación y la eficacia de su Plan de Apoyo y Mejoramiento Integral (CSI). Este proceso garantiza que las estrategias se implementen con fidelidad, que los resultados de los estudiantes se supervisen de cerca y que se realicen ajustes oportunos para mejorar el desempeño de la escuela.

Supervisión continua de la implementación

La implementación del plan CSI se supervisa mediante la recopilación periódica de datos y revisiones estructuradas del progreso. Las fuentes de datos incluyen:

- Indicadores del Tablero CA, incluidas las tasas de graduación y los indicadores de preparación para la universidad y la carrera profesional
- Sistemas internos de información estudiantil (StudentTrac y bases de datos relacionadas)
- Documentación de los Chats de logros, registros de intervenciones y notas de seguimiento del progreso elaboradas por los maestros
- Registros de seguimiento del cumplimiento de los requisitos A-G y de la acumulación de créditos

El Director, el Subdirector y los Entrenadores de Centro se reúnen trimestralmente para revisar los indicadores de implementación, incluidos el progreso hacia la graduación, la participación en las citas con el Especialista en Intervención en Matemáticas, los Homework Cafés y otros apoyos específicos. Al finalizar cada ciclo de revisión, se presenta un informe de resumen al Director de Escuelas para garantizar la rendición de cuentas y la alineación con las prioridades de la LEA.

Evaluación de la eficacia

La eficacia de las intervenciones del CSI se evalúa mediante el análisis de las tendencias en:

- Tasas de graduación de las cohortes de 4 y 5 años
- Tasas de acumulación de créditos y de cumplimiento de los requisitos A-G

- Progreso de los estudiantes del último año hacia sus metas postsecundarias
- Participación en actividades de preparación para la universidad y la carrera profesional
- Datos sobre participación estudiantil y asistencia

Los Consejeros de Educación Postsecundaria, los maestros, los entrenadores, los Coordinadores de Trayectorias Profesionales y los Subdirectores utilizan sistemas internos de seguimiento para monitorear el progreso de los estudiantes de último año en la planificación estratégica, la participación en WIOA, las actividades de orientación profesional y la participación de los estudiantes y sus familias. Los datos se recopilan trimestralmente para identificar a los estudiantes que requieren intervención adicional y para evaluar si el apoyo actual está mejorando los resultados.

También se proporciona apoyo integral adicional a los estudiantes de décimo y undécimo grado que no están encaminados a graduarse. Su progreso se revisa periódicamente para determinar si las intervenciones están acelerando la recuperación de créditos y mejorando la estabilidad de la cohorte.

Participación y retroalimentación de los socios educativos

La retroalimentación de los socios educativos se incorpora a lo largo de todo el ciclo de supervisión. Los datos relacionados con las metas se comparten mensualmente durante las reuniones del personal y se revisan en tres sesiones anuales de capacitación por áreas. Las reuniones semestrales de participación ofrecen oportunidades adicionales para que el personal y los socios educativos revisen los datos de progreso y formulen recomendaciones.

El Comité Asesor de Padres (PAC) se reúne al menos tres veces al año para revisar los datos relacionados con el CSI, asesorar sobre la elaboración y el perfeccionamiento del SPSA y proporcionar comentarios sobre el progreso hacia las metas de graduación. Los datos de las encuestas recopiladas durante el año se analizan para evaluar el clima escolar, la participación y la eficacia percibida de los apoyos.

Uso de los hallazgos para realizar ajustes

El análisis de los datos orienta el perfeccionamiento continuo del plan CSI. Cuando el seguimiento del progreso indica que los resultados no están mejorando al ritmo esperado, el equipo directivo reasigna recursos, modifica los cronogramas de las intervenciones, aumenta la frecuencia de los Chats de logros o ajusta la asignación del personal para responder mejor a las necesidades identificadas.

Las revisiones trimestrales permiten al equipo directivo identificar tendencias de manera temprana y recalibrar las estrategias en tiempo real. Los hallazgos y los ajustes se comunican de forma transparente al personal, a los socios educativos y al PAC para garantizar la corresponsabilidad en los esfuerzos de mejora.

Enfoque de mejora continua

Mediante verificaciones sistemáticas del progreso, métricas claramente definidas y un análisis colaborativo, OFL William S. Hart garantiza que su plan CSI siga siendo adaptable y orientado a resultados. Este ciclo de mejora continua fortalece la fidelidad de la implementación, mejora los resultados de graduación y garantiza que todos los estudiantes reciban el apoyo académico y postsecundario necesario para alcanzar el éxito a largo plazo.

Involucrar a los socios educativos

Un resumen del proceso utilizado para involucrar a los socios educativos en el desarrollo del LCAP.

Los distritos escolares y las oficinas de educación del condado deben, como mínimo, consultar con docentes, directores, administradores, otro personal escolar, unidades de negociación locales, padres y estudiantes en el desarrollo del LCAP.

Las escuelas chárter deben, como mínimo, consultar con maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y estudiantes en el desarrollo del LCAP.

Una LEA que reciba fondos multiplicadores de capital también debe consultar con socios educativos en las escuelas que generan fondos multiplicadores de capital en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la meta de enfoque requerida para cada escuela aplicable.

Socios educativos	Proceso de participación
Personal Estudiantes Padres Junta Directiva PAC/ELAC/DELAC	La LEA involucró a su personal, incluidos los Coordinadores de Centro, los Maestros del Área 1, los Maestros del Área 2, los Maestros, los Coordinadores de Trayectorias Profesionales, los Consejeros de Educación Postsecundaria, los Especialistas en Educación Especial, los Especialistas en Aprendices de Inglés (EL), los Entrenadores de Instrucción, los Subdirectores y el Director, a través de diversos mecanismos: • Reuniones periódicas de maestros y personal: Los Subdirectores se reunieron de manera periódica con los maestros en cada plantel escolar para revisar el progreso de los estudiantes y el avance hacia las metas de la escuela autónoma. Las reuniones mensuales del personal en los distintos planteles facilitaron el diálogo sobre la alineación de los procedimientos de cada sede con las metas y políticas generales de la escuela autónoma. • Capacitaciones de la escuela autónoma: Estas sesiones sirvieron como espacios para que las Comunidades Profesionales de Aprendizaje (PLC) analizaran el progreso en la implementación de los talleres y el uso de recursos destinados a abordar áreas críticas, como las tasas de graduación, el apoyo a poblaciones estudiantiles específicas, el desempeño en Lengua y Literatura en Inglés y Matemáticas, y la preparación para la universidad y la carrera profesional. ◦ 19 de septiembre de 2025 – Agenda de la reunión: Actualizaciones de la escuela autónoma; capacitación anual sobre Child Find; prevención del suicidio; actualizaciones de los consejeros; lanzamiento del currículo Lyla y planificación de su implementación; revisión de Credit Enrichment; revisión del LCAP; actualizaciones de Pathways. ◦ 5 de diciembre de 2025 – Agenda de la reunión: Actualizaciones de la escuela autónoma; estudios de casos de educación especial; actualizaciones de los Entrenadores de Instrucción; accesibilidad para el éxito académico; revisión del LCAP; revisión y análisis del Tablero CA de otoño de 2025; actualizaciones de los consejeros; recapitulación de conferencias. ◦ 27 de marzo de 2026 – Agenda de la reunión: Actualizaciones de la escuela autónoma; ELD/CABE – Serie para Aprendices Multilingües; revisión y comentarios sobre el LCAP; actualizaciones sobre incentivos; actualizaciones de los Entrenadores de Instrucción; Credit Enrichment; actualizaciones de los consejeros; recapitulación de la conferencia de Ciencias. • Reuniones del equipo de liderazgo: Estas reuniones brindaron oportunidades para que el equipo de liderazgo de la escuela autónoma, integrado por el Director, los Subdirectores, los Entrenadores de Instrucción, el Especialista Principal en Educación Especial, el equipo de Programas de Educación Especial, los Consejeros de Educación Postsecundaria, el Entrenador de EL, el Gerente de Skyrocket ELD y el Entrenador de Coordinadores de Centro, compartiera actualizaciones de sus departamentos y colaborara en la gestión de recursos. Estas reuniones se llevaron a cabo en las siguientes fechas: 26 de agosto de 2025, 23 de septiembre de 2025, 28 de octubre de 2025, 18 de noviembre de 2025, 27 de enero de 2026, 24 de febrero de 2026, 24 de marzo de 2026, 21 de abril de 2026 y 19 de mayo de 2026. • Reuniones del equipo de servicios estudiantiles: Estas reuniones brindaron oportunidades para que el personal de la escuela autónoma, integrado por el Subdirector de Operaciones de Instrucción, el Entrenador de Coordinadores de Centro, los Asesores del Consejo Estudiantil, los Coordinadores de Trayectorias Profesionales, los Consejeros de Educación Postsecundaria, el Asesor Deportivo y los

miembros del Equipo de Diversidad, colaborara en los servicios y eventos ofrecidos a los estudiantes con el fin de mejorar las oportunidades de participación estudiantil. Estas reuniones se llevaron a cabo en las siguientes fechas: 11 de septiembre de 2025, 9 de octubre de 2025, 13 de noviembre de 2025, 11 de diciembre de 2025, 8 de enero de 2026, 12 de febrero de 2026, 12 de marzo de 2026, 9 de abril de 2026 y 14 de mayo de 2026

- **Reuniones del PAC:**

- 29 de octubre de 2025 – Agenda de la reunión: Introducción; visión general y propósito del PAC; resultados finales y comentarios sobre el LCAP 2024-2025; debate sobre la Noche de Regreso a Clases (Back to School Night); sugerencias para fortalecer la participación de los padres; revisión y comentarios sobre el Plan Integral de Seguridad Escolar 2026-2027.
- 28 de enero de 2026 – Agenda de la reunión: Introducción; actualización de mitad de ciclo y comentarios sobre el LCAP 2025-2026; análisis de datos de la Evaluación Integral de Necesidades (CNA); anuncios.
- 25 de marzo de 2026 – Agenda de la reunión: Introducción; metas, métricas y acciones propuestas para el LCAP 2026-2027, con comentarios y debate; anuncios.

- **Reuniones DELAC:**

- 2 de octubre de 2025 – Agenda de la reunión: Presentaciones; visión general y propósito del DELAC; revisión y comentarios sobre los procedimientos de reclasificación; panorama general de las evaluaciones estatales e internas.
- 20 de febrero de 2026 – Agenda de la reunión: Presentaciones; encuesta para padres del LCAP; actualizaciones sobre las evaluaciones estudiantiles; desarrollo de un plan maestro del distrito para los programas y servicios educativos dirigidos a los aprendices de inglés; Sello Estatal de Bilingüismo por logros bilingües; presentación del Clínico Asociado de Salud Mental del plantel escolar; actualizaciones sobre deportes y Pathways.

- **Reuniones de participación de los padres:**

- 12 de septiembre de 2025 y 20 de febrero de 2026 – Desayunos de agradecimiento para padres: Se invitó a los padres y tutores a integrarse al PAC y al DELAC, se les informó sobre las oportunidades de participación familiar y estudiantil previstas para el año escolar 2025-2026, se les invitó a compartir ideas sobre actividades adicionales de participación que les gustaría ver y se recabaron sus comentarios sobre el programa.
- 23 de octubre de 2025 – Noche de Regreso a Clases: Metas de mejoramiento escolar para el otoño de 2025 y análisis de datos de la Evaluación Integral de Necesidades para padres. El personal de los planteles realizó sesiones de análisis de datos con padres, tutores y estudiantes. Mediante este esfuerzo conjunto, nos aseguramos de que los padres, tutores y estudiantes se convirtieran en participantes activos del proceso de Evaluación Integral de Necesidades (CNA). Esto les permitió comprender de manera integral las áreas en las que la escuela sobresale y aquellas que requieren mejoras, con base en un enfoque sustentado en datos. Además, al fomentar el diálogo abierto y las sesiones interactivas durante este evento, obtuvimos valiosos comentarios de nuestros socios educativos, enriqueciendo nuestra comprensión de las perspectivas y necesidades de la comunidad.
- 5 y 12 de noviembre de 2025 – Talleres de FAFSA: Información sobre ayuda financiera y apoyo para completar las solicitudes

- o 10 de marzo de 2026 – Banquete deportivo: Evento para que los estudiantes y sus familias celebren a los estudiantes atletas
- o 12 de marzo de 2026 – Jornada de Puertas Abiertas: Metas de mejoramiento escolar para la primavera de 2026
- o 20 de mayo de 2026 – Ceremonia de premios de primavera: Celebración de los logros de los estudiantes.
- o 30 de mayo de 2026 – Celebración de ELD: Celebración de los logros y de las reclasificaciones de los estudiantes EL/LTEL.
- **Reuniones del consejo directivo escolar:**
 - o 17 de septiembre de 2025 – Agenda de la reunión: Agenda de consentimiento; actualización de la escuela autónoma; actualización financiera; Resolución 2526-01 sobre la aprobación del gasto de los fondos recibidos de la Cuenta de Protección de la Educación; política de vías alternativas para la graduación; política de inscripción dual; sesión cerrada: evaluación del desempeño de un empleado público (Sección 54957(b)(1) del Código de Gobierno). Cargo: Superintendente.
 - o 3 de diciembre de 2025 – Agenda de la reunión: Agenda de consentimiento; actualización de la escuela autónoma; actualización del indicador local de la Prioridad 1; actualización del progreso del Plan de Bienestar Escolar hacia sus metas; actualización financiera; informe financiero de resultados reales no auditados para el año fiscal 2024-2025; aprobación de la factura correspondiente a los costos del Programa Escolar de Verano Extendido 2025 con el Distrito Escolar William S. Hart Union High School; seguro médico para el año fiscal 2026-2027.
 - o 21 de enero de 2026 – Agenda de la reunión: Agenda de consentimiento; actualización de la escuela autónoma; actualización de mitad de año del LCAP para el año fiscal 2025-2026; informe sobre la compensación del personal ejecutivo; actualización financiera; primer informe provisional; estados financieros auditados del año fiscal 2024-2025; Informe de Rendición de Cuentas Escolar (SARC) correspondiente al año fiscal 2024-2025; elección de un miembro del Consejo Directivo Escolar.
 - o 25 de marzo de 2026 – Agenda de la reunión: Agenda de consentimiento; actualización de la escuela autónoma; manual del estudiante para el año fiscal 2026-2027; actualización financiera; segundo informe provisional; calendario académico para el año fiscal 2026-2027; respuesta a la política y los procedimientos relacionados con la aplicación de las leyes migratorias.
 - o A continuación, se presenta un resumen del proceso utilizado para revisar y adoptar el LCAP 2026-2027 de la escuela autónoma, de conformidad con los requisitos del Código de Educación:
 - La LEA celebró al menos una audiencia pública, de conformidad con la Sección 52062(b)(1) o la Sección 52068(b)(1) del Código de Educación. Esta audiencia se llevó a cabo durante la reunión del Consejo Directivo Escolar del 24 de junio de 2026.
 - La LEA adoptó el Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) durante una reunión pública, de conformidad con la Sección 52060(b)(2) o la Sección 52068(b)(2) del Código de Educación. La adopción tuvo lugar en la reunión del Consejo Directivo Escolar del 29 de junio de 2026, en la que dicho Consejo aprobó el LCAP 2026-2027.
- **Chats de logros para estudiantes y padres:**
 - o Del 8 al 18 de diciembre de 2025: planificación estratégica académica, necesidades de los estudiantes y comentarios sobre el programa.

	- o 24 de abril de 2026 – Encuentro social para estudiantes del último año: evento para estudiantes y padres destinado a brindar información sobre la graduación y las actividades de fin de curso para los estudiantes del último año. - o Del 18 de mayo al 4 de junio de 2026: planificación estratégica académica, necesidades de los estudiantes y comentarios sobre el programa. • Encuestas de opinión sobre el mejoramiento escolar: - o Del 6 de octubre al 7 de noviembre de 2025: encuestas de clima escolar de otoño dirigidas al personal, los padres y los estudiantes. - o Del 2 de febrero al 20 de marzo de 2026: encuestas de opinión del semestre de primavera dirigidas al personal, los padres y los estudiantes. Además, el personal de los planteles escolares realizó sesiones de análisis de datos con nuestro Consejo Estudiantil. Mediante este esfuerzo conjunto, nos aseguramos de que nuestros estudiantes se convirtieran en participantes activos del proceso de Evaluación Integral de Necesidades (CNA). Esto permitió que comprendieran de manera integral las áreas en las que la escuela sobresale y aquellas que requieren mejoras, con base en nuestro enfoque sustentado en datos. Asimismo, al fomentar el diálogo abierto y las sesiones interactivas, obtuvimos valiosos comentarios de nuestros estudiantes, enriqueciendo nuestra comprensión de las perspectivas y necesidades del alumnado.
	En OFL–William S. Hart creemos en la responsabilidad compartida de todos los socios educativos para crear un entorno de aprendizaje positivo e inclusivo. Se alienta al personal escolar, incluidos los Coordinadores de Centro, los Maestros del Área 1, los Maestros del Área 2, los Maestros, los Coordinadores de Trayectorias Profesionales, los Consejeros de Educación Postsecundaria, los Especialistas en Educación Especial, los Especialistas en EL, los Entrenadores de Instrucción, los Subdirectores y el Director, así como a los estudiantes, los padres y los miembros de la comunidad, a colaborar y participar activamente en la definición de la visión, las metas y las iniciativas de la escuela. Estamos comprometidos con el avance de la equidad y la inclusión mediante la celebración de la diversidad, el reconocimiento y abordaje de los sesgos sistémicos y la garantía de igualdad de oportunidades para que todos los socios educativos participen y contribuyan. Valoramos los comentarios y las sugerencias de todos los socios educativos y evaluamos periódicamente nuestras prácticas y procesos para asegurarnos de que estén alineados con nuestros objetivos y apoyen de manera eficaz el aprendizaje y el desarrollo de todas las personas involucradas.
SELPA/COE	Consultas con el SELPA: • Julio de 2025 - Más allá del SST • Agosto de 2025: AB 438 – Evaluación de la transición a la educación postsecundaria y ITP. • Octubre de 2025: apoyo y revisión para la presentación del informe de personal. • Octubre de 2025: panorama general de los Planes de Prevención de la Violencia en el Lugar de Trabajo (SB 553) y su relación con la educación especial. • Septiembre de 2025: apoyo para la certificación del CALPADS, Período 1. • Septiembre de 2025: carta anual de incumplimiento. • Septiembre de 2025: reunión del programa Workability. • Octubre de 2025: presentaciones y procedimientos para programas de baja incidencia. • Octubre de 2025: consulta sobre un caso de un estudiante que abandonó el hogar.

- Noviembre de 2025: recopilación de datos sobre la implementación de los Programas de Educación Individualizados (IEP) para el ciclo 2025-2026.
- Diciembre de 2025: uso no permitido de los fondos de la Parte B de IDEA para NPS cuya certificación fue revocada.
- Diciembre de 2025: panorama general del límite del 1 % para la evaluación alternativa.
- Enero de 2026: consulta sobre un caso de salud mental.
- Febrero de 2026: presentación del informe de cumplimiento de plazos.
- Marzo de 2026: visita anual del SELPA.
- Marzo de 2026: consulta sobre la carta anual de determinación.
- 6 de abril de 2026: Los administradores de Opportunities for Learning William S. Hart se reunieron con Krystal Walton, de LA County Office of Education Charter SELPA, para revisar los datos de rendimiento correspondientes al segundo año del LCAP 2024-2027 de los estudiantes con discapacidades. Se otorgó la aprobación verbal para que Opportunities for Learning William S. Hart continuara con las metas, métricas y acciones propuestas para el LCAP 2026-2027, diseñadas para ayudar a reducir la brecha de rendimiento de los estudiantes con discapacidades.

Reuniones del Consejo del Programa

- **Agosto de 2025**
 - Calendario de CALPADS: debates sobre las fechas de Fall 1 y EOY.
 - Período de presentación de Fall 1: del 1 de octubre de 2025 al 12 de diciembre de 2025.
 - Supervisión específica.
 - Debate y ejemplos de PWN.
 - Supervisión del cumplimiento de CALPADS.
 - Resolución de disputas.
 - Contratos NPA para el ciclo 2025-2026.
 - AB 438 – Transición a la educación postsecundaria.
- **Octubre de 2025**
 - Autenticación multifactor (MFA) para SEIS y CALPADS
 - Actualizaciones legislativas
 - AB 1224 – Prórroga del tiempo de servicio para maestros sustitutos en un solo salón de clases (fundamentos del veto del gobernador Newsom).
 - AB 560 – Exige que las LEA distribuyan de manera equitativa las evaluaciones iniciales de los IEP entre los maestros de RSP y recomienda una proporción de adultos por estudiante para la dotación de personal en las aulas SDC (pendiente).
 - AB 784 – Los servicios para estudiantes sordos o con dificultades auditivas (DHH) pueden prestarse como un servicio independiente para apoyar el acceso y la comunicación del estudiante.
 - Medidas legislativas definitivas y resumen de la sesión legislativa de 2025.
 - Implementación del IEP 2026.
 - AB 438 – Ley Max Benson.
 - Resolución de disputas: Unidad de Servicios de Apoyo a los Constituyentes.

	• Diciembre de 2025 - o Nuevos requisitos para los planes de rehabilitación posteriores a la expulsión de estudiantes y los procedimientos de readmisión. - o Apoyos de CIM y SILS. - o Capacitación sobre el Informe de Datos del Personal (Personnel Data Report, PDR). - o Implementación del IEP 2026. - o Supervisión del Cumplimiento y la Mejora (Compliance and Improvement Monitoring, CIM): supervisión específica con vencimiento el 10 de enero de 2026. - o Proveedor de apoyo de datos Tech-Eze. • Febrero de 2026 - o Caso de debido proceso del Distrito Escolar Unificado de Soledad (Caso OAH n.º 2025040218). ▪ Cumplimiento de los procedimientos, planes de evaluación e implicaciones para la educación especial. - o Actualizaciones legislativas F3 2025. - o Informe de Datos del Personal. - o Implementación del IEP 2026. - o Woodcock-Johnson V para el otoño de 2026. - o Cartas anuales de determinación de 2026. - o Seminario web de supervisión para el Ciclo C.
--	---

Inserte o elimine filas, según sea necesario.

Una descripción de cómo el LCAP adoptado se vio influenciado por los comentarios proporcionados por los socios educativos.

La elaboración del LCAP 2026-2027 se basa en la sólida participación de los socios educativos establecida durante el ciclo 2025-2026. Los comentarios de los padres, estudiantes y miembros del personal, recopilados mediante encuestas, Chats de logros, conversaciones directas y reuniones de los comités asesores, influyeron directamente en el perfeccionamiento de las metas, las métricas, las acciones y las prioridades presupuestarias.

Meta 1: Preparación para la universidad y la carrera profesional

Los socios educativos destacaron de manera constante la importancia de fortalecer la preparación para la universidad y la carrera profesional. En respuesta, el LCAP 2026-2027 continúa ampliando las oportunidades para que los estudiantes participen en cursos de Educación Técnica Profesional (CTE) y de inscripción doble, permitiéndoles obtener créditos universitarios mientras cursan la escuela secundaria. Las acciones desarrolladas a partir de los comentarios de los socios educativos incluyen:

- Sesiones periódicas de planificación estratégica académica con los Consejeros de Educación Postsecundaria para asegurar la alineación de los cursos con las metas postsecundarias de los estudiantes.
- Seguimiento y apoyo de las trayectorias profesionales de WIOA para todos los estudiantes.
- Mayor acceso a actividades de exploración profesional mediante reuniones periódicas con el Coordinador de Trayectorias Profesionales.

Meta 2: Apoyo académico

Los comentarios recibidos pusieron de manifiesto la necesidad de ofrecer tutorías e intervenciones específicas, particularmente en Matemáticas y Lengua y Literatura en Inglés, para los estudiantes con discapacidades (SWD), los estudiantes EL/LTEL y los estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos. Para responder a estas prioridades, el LCAP mantiene y amplía las siguientes iniciativas:

- Las cohortes de My Math Path y My Reading Path, que proporcionan intervenciones estructuradas.
- Especialistas en Intervención en Matemáticas asignados a cada Centro de Aprendizaje.
- Homework Cafés, que brindan apoyo académico adicional después del horario escolar.

Estas acciones reflejan las aportaciones de los socios educativos sobre el acceso equitativo al apoyo académico y garantizan que los recursos se concentren en las áreas donde existe la mayor necesidad demostrada.

Meta 3: Aprendizaje socioemocional, seguridad y participación comunitaria

Los padres y los estudiantes destacaron la importancia de contar con un entorno de aprendizaje seguro, inclusivo y que promueva la participación social. En respuesta, el LCAP 2026-2027 incorpora acciones que atienden directamente estos comentarios:

- Ampliación de las oportunidades de aprendizaje socioemocional mediante grupos de bienestar, consejos estudiantiles, excursiones, viajes de Pathways y eventos escolares.
- Continuación de la inversión en personal de seguridad, modernización de los sistemas de seguridad y realización periódica de simulacros de seguridad.
- Eventos culturales mensuales dirigidos por el equipo de diversidad para promover la inclusión y el respeto.
- Fortalecimiento de las estrategias de comunicación mediante School Messenger, la aplicación Remind, Google Voice y las redes sociales para mantener informadas y comprometidas a las familias y a la comunidad.

Priorización y alineación presupuestaria

La LEA tomó en consideración los aportes de los socios educativos junto con los recursos disponibles para priorizar las iniciativas con mayor potencial de impacto en los resultados de los estudiantes. Las asignaciones presupuestarias y los planes de acción se ajustaron para garantizar una inversión sostenida en la preparación para la universidad y la carrera profesional, el apoyo académico y el aprendizaje socioemocional, manteniendo al mismo tiempo la responsabilidad fiscal. En los casos en que se asignan fondos del Multiplicador de Equidad, los comentarios provenientes de las escuelas que atienden a estudiantes no duplicados orientaron específicamente la ampliación de las intervenciones y los apoyos destinados a estas poblaciones.

Al integrar las perspectivas de los socios educativos en el establecimiento de metas, el desarrollo de acciones y la asignación de recursos, el LCAP 2026-2027 sigue siendo un plan pertinente y orientado a la acción. Estos esfuerzos específicos garantizan que los estudiantes reciban el apoyo académico, socioemocional y de preparación para la carrera profesional que necesitan, al tiempo que demuestran transparencia y capacidad de respuesta a las prioridades de la comunidad.

Metas y acciones

Meta

Meta n.º	Descripción	Tipo de meta
Meta n.º 1	Al finalizar el año escolar 2026-2027, la escuela autónoma tiene como objetivo aumentar significativamente tanto los indicadores de preparación para la universidad y la carrera profesional como las tasas de graduación, prestando especial atención a la mejora de los resultados de los subgrupos de estudiantes hispanos, de bajos ingresos (LI), con discapacidades (SWD) y blancos.	Enfoque

Prioridades estatales abordadas por esta meta.

- 4: Logro estudiantil
- 5: Participación estudiantil
- 7: Acceso al curso
- 8: Resultados de los estudiantes

Una explicación de por qué la LEA ha desarrollado esta meta.

Esta meta se desarrolló en respuesta a los desafíos persistentes relacionados con las tasas de graduación y la preparación para la universidad y la carrera profesional, según lo reflejado en el Tablero CA. Si bien la tasa de graduación de la cohorte DASS de un año se mantiene sólida, con un 92.3 %, la tasa de graduación de varios años para todos los estudiantes es del 57.5 %, lo que refleja la necesidad de continuar implementando intervenciones específicas para apoyar a los estudiantes a graduarse de manera oportuna.

Esta tendencia es particularmente evidente entre los siguientes subgrupos de estudiantes:

- Estudiantes hispanos (HI): 54.3 % se graduó, ↓1 %.
- Estudiantes sin hogar (HOM): 41.9 % se graduó, ↓4 %.
- Estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos (SED): 55.6 % se graduó, ↑6.4 %.
- Estudiantes con discapacidades (SWD): 63 % se graduó, ↑1.6 %.
- Estudiantes blancos (WH): 65.2 % se graduó, ↑19.1 %.

Los datos más recientes del Indicador de Preparación para la Universidad y la Carrera Profesional (CCI) continúan mostrando un bajo nivel general de preparación postsecundaria, ya que solo el 15.8 % de todos los estudiantes alcanzó el nivel «Preparado» (↑5.7 %). Los resultados por subgrupo también ponen de manifiesto brechas persistentes en materia de equidad:

- Estudiantes hispanos (HI): 12.2 % preparados; se mantuvieron sin cambios (-0.3 %).
- Estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos (SED): 14.3 % preparados, ↑7 %.
- Estudiantes con discapacidades (SWD): 17.4 % preparados, ↑9.5 %.
- Estudiantes blancos (WH): 20.7 % preparados, ↑11.1 %.

El análisis de la Evaluación Integral de Necesidades (CNA) confirma que muchos estudiantes ingresan al programa con retraso en la obtención de créditos o rezagados con respecto a su cohorte, por lo que requieren intervenciones académicas personalizadas para acelerar su progreso. Además, algunas poblaciones, como los estudiantes EL/LTEL, los estudiantes en hogares de acogida y los estudiantes con discapacidades (SWD), continúan enfrentando barreras para acceder a los programas de inscripción doble y de Educación Técnica Profesional (CTE), lo que limita su exposición a las trayectorias de educación postsecundaria.

Para abordar estas brechas, la escuela autónoma:

- Ampliará la oferta de cursos A-G e incrementará el acceso a los programas de inscripción doble.
- Fortalecerá las trayectorias de Educación Técnica Profesional (CTE) y los programas específicos de preparación para la carrera profesional.
- Implementará intervenciones personalizadas, tutorías y programas de recuperación de créditos para apoyar la graduación oportuna de los estudiantes.
- Brindará desarrollo profesional para fortalecer la capacidad de los educadores de apoyar a estudiantes con diversas necesidades.
- Involucrará a las familias y a otros socios educativos para reforzar la planificación académica y postsecundaria.

Al centrarse en estas estrategias específicas, la escuela autónoma busca aumentar las tasas de graduación, mejorar la preparación para la universidad y la carrera profesional y garantizar que todos los estudiantes tengan acceso equitativo a oportunidades postsecundarias. Estos esfuerzos respaldan la misión general de preparar a los estudiantes para tener éxito en la universidad, la formación técnica o el mundo laboral.

Medición y comunicación de resultados

N.º de métrica	Métrica	Línea de referencia	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para el Resultado del Año 3	Diferencia actual con respecto al valor inicial
Métrica n.º 1	Mejorar la preparación para la universidad y la carrera profesional.	Tablero de CA de otoño 2023: El 9,5 % cumplió con los requisitos de la UC/CSU.	Tablero de CA de otoño 2023: El 10,1 % cumplió con los requisitos de la UC/CSU.	Tablero de CA de otoño 2023: El 15,8 % cumplió con los requisitos de la UC/CSU.	Implementar intervenciones específicas para mejorar en al menos un 5 % las tasas de cumplimiento de los requisitos A-G entre el grupo de todos los estudiantes, con el objetivo de mejorar el nivel de preparación del CCI para el ciclo 2026-2027.	6,3 %↑
Métrica n.º 2	Aumentar en un porcentaje las tasas de graduación de la cohorte de 4 a 5 años.	Tablero de CA de otoño Cohorte de graduación de 4 a 5 años del Tablero CA Tasa de graduación: 41,4 %	Tablero de CA de otoño Cohorte de graduación de 4 a 5 años del Tablero CA Tasa de graduación: 52 %	Tablero de CA de otoño Cohorte de graduación de 4 a 5 años del Tablero CA Tasa de graduación: 57,5 %	Aumentar la tasa general de graduación a al menos un 50 % para el ciclo 2026-2027, prestando especial atención a incrementar en un 5 % las tasas de graduación de los estudiantes hispanos, de bajos ingresos (LI), con discapacidades (SWD) y blancos.	16,1 %↑
Métrica n.º 3	Mantener la tasa de graduación DASS de un año.	Tablero de CA de otoño Tablero CA: tasa de graduación DASS de un año: 90 %	Tablero de CA de otoño Tablero CA: tasa de graduación DASS de un año: 89 %	Tablero de CA de otoño Tablero CA: tasa de graduación DASS de un año: 92.3 %	Mantener la tasa de graduación DASS de un año en 80 % o más durante el ciclo 2026-2027.	2,3 %↑

Métrica n.º 4	Unidades de créditos completadas en los cursos básicos	2023-24: Finalización de créditos del curso básico Inglés: 6.87 Matemáticas: 6.37 Ciencias: 7.10 Ciencias sociales: 7.73	2024-25: Finalización de créditos del curso básico Inglés: 7.2 Matemáticas: 6.7 Ciencias: 7.9 Ciencias sociales: 7.9	2025-26: Finalización de créditos del curso básico Inglés: 8.5 Matemáticas: 7.8 Ciencias: 8.9 Ciencias sociales: 8.4	Las tasas de finalización de los cursos básicos serán de 6 unidades o más en todas las materias básicas cada año hasta el año escolar 2026-2027.	Inglés: 1.63↑ Matemáticas: 1.43↑ Ciencias: 1.8↑ Ciencias sociales: 0.67↑
Métrica n.º 5	Progreso expresado como porcentaje	2023-24 Progresión: 88.1 %	2024-25 Progresión: 89.2 %	2025-26 Progresión: 90.1 %	Mantener la progresión mensual de los estudiantes en 86 % o más cada año durante todo el ciclo del LCAP 2024-2027.	2 % ↑

Inserte o elimine filas, según sea necesario.

Análisis de la meta para 2025-2026

Análisis de cómo se llevó a cabo esta meta en el año anterior.

Una descripción de la implementación general, incluso cualquier diferencia sustancial entre las acciones planificadas y la implementación real de estas acciones, y cualquier desafío y logro relevante experimentado con la implementación.

Todas las acciones planificadas descritas en la Meta 1 se implementaron en su totalidad según lo previsto y conforme a lo establecido en el LCAP.

Logros: Como resultado de la implementación exitosa de las acciones descritas en la Meta 1, la LEA mejoró los resultados de los estudiantes en relación con la tasa de graduación: la tasa de graduación de todos los estudiantes aumentó un 5.5 %; la de los estudiantes de bajos ingresos aumentó un 6.4 %; la de los estudiantes con discapacidades (SWD) aumentó un 1.6 %; y la de los estudiantes blancos aumentó un 19.1 %. Además, la LEA continúa manteniendo una elevada tasa de graduación DASS de un año, que alcanzó el 91.5 % durante el año escolar 2024-2025. Estos mejores resultados se lograron mediante diversas estrategias. En primer lugar, la LEA continúa centrando sus esfuerzos en la fecha de ingreso del estudiante a 9.º grado, combinada con su fecha objetivo de graduación dentro de un período de 4 a 5 años. La LEA ha comprobado que la planificación estratégica académica realizada conjuntamente por el personal escolar, los padres o tutores y el estudiante para elaborar un plan individualizado que permita recuperar, siempre que sea posible, los créditos pendientes resulta sumamente beneficiosa. Este proceso permite que todos los socios educativos participen en la definición de metas y estrategias individualizadas para apoyar de la mejor manera las necesidades académicas de cada estudiante. Asimismo, el estudiante demuestra un mayor compromiso con el cumplimiento del plan, ya que participó activamente en su elaboración. Los planes incluyen intervenciones específicas y la inscripción en clases de Instrucción Dirigida en Grupos Pequeños (SGI) cuando corresponde. Los estudiantes de bajos ingresos continúan recibiendo recursos tecnológicos, como Chromebooks y puntos de acceso a internet (hotspots), pase s de

autobús y útiles escolares o artículos de higiene cuando los necesitan; mientras que los estudiantes con discapacidades (SWD) siguen recibiendo apoyo académico de los Especialistas en Educación Especial y de los paraprofesionales. La LEA logró mejorar la clasificación por color del Indicador de Preparación para la Universidad y la Carrera Profesional de naranja a amarillo, con mejores resultados en el porcentaje de estudiantes que alcanzaron la categoría "Preparado" entre los siguientes grupos: los estudiantes blancos aumentaron un 11.1 %; los estudiantes de bajos ingresos, un 7 %; y los estudiantes con discapacidades (SWD), un 9.5 %. Durante el año escolar 2024-2025, la LEA también registró una mayor participación de estos grupos en los programas de Educación Técnica Profesional (CTE) y de inscripción doble. Todos los estudiantes tuvieron acceso a estas oportunidades, así como a clases de Instrucción Dirigida en Grupos Pequeños (SGI) y al apoyo para seleccionar una trayectoria profesional de WIOA acorde con sus intereses, además de recibir oportunidades de conocer esas industrias y los recursos profesionales correspondientes a través de los Coordinadores de Trayectorias Profesionales.

Desafíos: La LEA continúa enfrentando dificultades para mejorar los resultados de preparación para la universidad y la carrera profesional de los estudiantes de la población hispana. En este grupo se registró una ligera disminución del 0.3 % en la categoría "Preparado". La LEA continúa explorando estrategias para incrementar la participación en los programas de Educación Técnica Profesional (CTE) y de inscripción doble entre las poblaciones estudiantiles específicas, con un énfasis especial en los estudiantes hispanos. A través de la Evaluación Integral de Necesidades (CNA) anual, se determinó que es necesario promover deliberadamente estas oportunidades entre estos estudiantes de manera continua durante todo el año, y no únicamente al inicio de cada semestre. Además, la información sobre estas oportunidades y sus beneficios debe presentarse en español a los padres y tutores de los estudiantes hispanos. La LEA también está comprometida con identificar las barreras específicas que enfrenta cada grupo de estudiantes y que les impiden aprovechar estas valiosas oportunidades, a fin de responder mejor a sus necesidades y ofrecer adaptaciones más eficaces.

Una explicación de las diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados o los porcentajes planificados de servicios mejorados y los porcentajes reales estimados de servicios mejorados.

No hubo diferencias significativas entre los servicios planificados y la implementación real de las acciones correspondientes a esta meta, ya que todos los materiales, servicios y recursos previstos se implementaron en su totalidad conforme a lo planeado. No obstante, los gastos reales estimados superaron las proyecciones presupuestarias iniciales en determinadas áreas, principalmente las relacionadas con el personal, los servicios contratados y los apoyos educativos. Estos incrementos se financiaron con fondos de base y reflejan costos superiores a los previstos asociados con la implementación completa de las acciones planificadas. Las estimaciones presupuestarias del LCAP se elaboran antes de que se determinen los montos definitivos de financiamiento, y la LEA da prioridad a la implementación integral de los servicios para atender las necesidades de los estudiantes, lo que puede dar lugar a diferencias entre los gastos presupuestados y los gastos reales. La LEA continuará supervisando los gastos y perfeccionando los supuestos utilizados para elaborar los presupuestos futuros con el fin de mejorar su alineación.

Una descripción de la efectividad o ineficacia de las acciones específicas hasta la fecha para avanzar hacia la meta.

Las acciones descritas en la Meta 1 han demostrado ser eficaces con base en los datos actuales de la LEA y el seguimiento continuo del progreso. Las acciones orientadas a mejorar la tasa de graduación de la cohorte de 4 a 5 años han tenido un impacto positivo, ya que todos los grupos de estudiantes han superado las metas establecidas para el Año 3 correspondientes a las Métricas 2 y 3 de la Meta 1 durante el primer y el segundo año del ciclo del LCAP 2024-2027. La LEA continúa manteniendo y perfeccionando los resultados previstos debido a las características particulares de su programa, que incluye la inscripción continua de estudiantes y el ingreso de estudiantes con distintos

niveles de déficit de créditos. Esto genera variaciones en los cálculos de las cohortes de un año a otro; sin embargo, las tendencias generales muestran una mejora continua en los resultados de graduación.

La planificación estratégica académica ha sido un factor clave para impulsar este progreso. Este proceso comienza durante la orientación de los estudiantes, cuando los socios educativos revisan la fecha de ingreso del estudiante a 9.º grado, el cronograma previsto para graduarse en un período de 4 a 5 años, su situación actual en cuanto a créditos y los requisitos pendientes para graduarse. Posteriormente, se elabora un plan académico individualizado que incluye intervenciones específicas, la asignación de cursos adecuados y apoyos académicos. Estos planes se revisan y actualizan cada semestre en función del progreso del estudiante y de la evolución de sus metas postsecundarias. Los estudiantes con discapacidades (SWD) reciben apoyo adicional por parte de los Especialistas en Educación Especial y los paraprofesionales, a fin de garantizar el acceso a los apoyos académicos y de planificación para la transición.

Las Métricas 4 (Finalización de los cursos básicos) y 5 (Progresión mensual de los estudiantes) de la Meta 1 también han contribuido al avance hacia los objetivos relacionados con la graduación. La LEA ha observado un sólido desempeño en la finalización de los cursos básicos, ya que los estudiantes obtienen de manera constante seis o más unidades en las materias básicas y, además, han superado la meta del 86 % establecida para la progresión mensual de los estudiantes durante el primer y el segundo año del ciclo del LCAP 2024-2027.

Las acciones relacionadas con la preparación para la universidad y la carrera profesional también han demostrado ser eficaces, como lo reflejan los aumentos en el indicador «Preparado» del Tablero CA para varios grupos de estudiantes durante el segundo año del ciclo del LCAP, entre ellos los estudiantes blancos (+11.1 %), los estudiantes de bajos ingresos (+7 %) y los estudiantes con discapacidades (SWD) (+9.5 %). Sin embargo, el grupo de estudiantes hispanos registró una ligera disminución (-0.3 %) en este indicador. En respuesta, la LEA está analizando estrategias para aumentar la participación en los programas de Educación Técnica Profesional (CTE) y de inscripción dual (Dual Enrollment), entre ellas ampliar la comunicación en español con las familias sobre las oportunidades y los beneficios de estos programas, así como continuar identificando las barreras que limitan la participación mediante los comentarios de los estudiantes y sus familias.

La LEA continuará supervisando de cerca estos resultados y perfeccionando los apoyos para fortalecer aún más los resultados relacionados con la preparación para la universidad y la carrera profesional, especialmente para los grupos de estudiantes subrepresentados.

Una descripción de los cambios realizados en la meta planificada, métricas, resultados deseados o acciones para el próximo año que surgieron de reflexiones sobre la práctica previa.

No se realizaron cambios en la meta planificada, las métricas, los resultados esperados ni las acciones para el próximo año, ya que la LEA está satisfecha con el progreso alcanzado hacia el cumplimiento de todos los resultados previstos.

El informe de los gastos reales estimados para las acciones del año pasado puede encontrarse en la Tabla de la actualización anual. En la Tabla de actualización anual de acciones contributivas, se puede encontrar un informe de los porcentajes reales estimados de servicios mejorados para las acciones del año pasado.

Acciones

Acción n.º	Título	Descripción	Fondos totales	Contribuyente
Acción n.º 1	Aprendizaje del siglo XXI	La LEA se dedica a dotar a los estudiantes de las habilidades esenciales que necesitan para desenvolverse con éxito como estudiantes del siglo XXI. Mediante cursos adaptados a sus necesidades y un mayor acceso a tecnología de vanguardia y recursos digitales, buscamos fortalecer sus competencias tecnológicas y aprovechar las herramientas digitales para enriquecer sus experiencias de aprendizaje. Además, estamos comprometidos con ampliar nuestro programa de Educación Técnica Profesional (CTE) para incluir campos emergentes como la construcción, la enfermería y la tecnología de la información, garantizando su alineación con la evolución de los intereses de los estudiantes y sus aspiraciones posteriores a la graduación.	\$170,000.00	Sí
Acción n.º 2	Apoyo e instrucción para la intervención de estudiantes con discapacidades (SWD)	Apoyo individualizado brindado por Especialistas en Educación Especial y paraprofesionales para mejorar los resultados académicos, la preparación para la universidad y la carrera profesional, y las tasas de graduación de los estudiantes con discapacidades (SWD), según lo señalado en el Tablero CA. Esta iniciativa está diseñada para mejorar los resultados académicos, centrándose específicamente en la preparación para la universidad y la carrera profesional y en las tasas de graduación, con especial énfasis en los estudiantes FRMP, SWD e hispanos.	\$360,000.00	No
Acción n.º 3	Instrucción dirigida a grupos pequeños	Los estudiantes tendrán acceso a Instrucción Dirigida en Grupos Pequeños (SGI) para favorecer su progreso, identificar brechas de aprendizaje y ayudar a reducir la brecha de rendimiento mediante la implementación de estrategias como la instrucción integrada para los estudiantes LTEL, así como laboratorios y tiempo adicional para abordar los problemas de asistencia de los estudiantes en hogares de acogida, los estudiantes sin hogar y los estudiantes de bajos ingresos.	\$340.000.00	Sí

Acción n.º 4	Planificación estratégica académica	Nuestro objetivo es garantizar que el 85 % de los estudiantes del último año participe en sesiones de planificación estratégica y establecimiento de metas con su Consejero de Educación Postsecundaria. Estas sesiones se basarán en los Estándares Estatales Básicos Comunes (Common Core State Standards), las aspiraciones profesionales de los estudiantes, su promedio de calificaciones (GPA), los datos de las evaluaciones y los estándares de desempeño, con el fin de brindar orientación personalizada que apoye su transición a la educación postsecundaria y a las trayectorias profesionales. Esta iniciativa está diseñada para mejorar los resultados académicos, centrándose específicamente en la preparación para la universidad y la carrera profesional y en las tasas de graduación, con especial énfasis en los estudiantes FRMP, SWD e hispanos.	\$70,000.00	No
Acción n.º 5	Desarrollo profesional de los estudiantes con discapacidades	Desarrollo profesional anual y toda capacitación especializada que sea necesaria para apoyar a los Especialistas en Educación Especial y a los paraprofesionales en el acompañamiento académico de los estudiantes con discapacidades (SWD).	\$60,000.00	No
Acción n.º 6	Trayectorias profesionales	Identificar y dar seguimiento a la trayectoria profesional de cada estudiante, y brindar oportunidades para conocer esos sectores mediante personal escolar calificado y eventos dirigidos a los estudiantes. Esta iniciativa está diseñada para mejorar los resultados académicos, centrándose específicamente en la preparación para la universidad y la carrera profesional y en las tasas de graduación, con especial énfasis en los estudiantes FRMP, SWD e hispanos.	\$145,000.00	Sí

Inserte o elimine filas, según sea necesario.

Meta n.º	Descripción	Tipo de meta
Meta n.º 2	La escuela autónoma está comprometida con mejorar el desempeño en SBAC de Matemáticas y Lengua y Literatura en Inglés, con un enfoque principal en los aprendices de inglés a largo plazo (LTEL), los estudiantes con discapacidades (SWD) y los estudiantes de bajos ingresos (LI), al tiempo que facilita la reclasificación para fortalecer el dominio del idioma y mejorar el rendimiento académico.	Amplia

Prioridades estatales abordadas por esta meta.

Prioridad 2: Implementación de las normas académicas
 Prioridad 4: Logro estudiantil
 Prioridad 8: Resultados de los estudiantes

Una explicación de por qué la LEA ha desarrollado esta meta.

Esta meta se desarrolló para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso equitativo al éxito académico mediante la atención de los desafíos persistentes en el desempeño en Lengua y Literatura en Inglés y Matemáticas, especialmente entre las poblaciones estudiantiles históricamente desatendidas. Los datos más recientes del Tablero CA indican que el desempeño general en Lengua y Literatura en Inglés

permanece 15.1 puntos por debajo del estándar (se mantuvo, ↑1.3 puntos, clasificación naranja), mientras que el desempeño general en Matemáticas mejoró considerablemente, pasando de una clasificación roja a una amarilla; sin embargo, continúa 114.5 puntos por debajo del estándar (aumentó, ↑5.7 puntos) y sigue reflejando áreas de preocupación, lo que pone de manifiesto la necesidad de implementar intervenciones específicas para ayudar a los estudiantes a alcanzar los estándares correspondientes a su grado escolar.

Los datos por subgrupo ponen de relieve disparidades persistentes:

Lengua y Literatura en Inglés (ELA):

Estudiantes hispanos (HI): 44.5 puntos por debajo del estándar, ↓18.4 puntos.

Estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos (SED): 31.7 puntos por debajo del estándar, ↓9 puntos.

Estudiantes blancos (WH): 23.8 puntos por encima del estándar, ↑37.9 puntos.

Matemáticas

Estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos (SED): 121.9 puntos por debajo del estándar, ↓5 puntos.

Estudiantes hispanos (HI): 121.7 puntos por debajo del estándar, ↑11.1 puntos.

Estudiantes blancos (WH): 98.3 puntos por debajo del estándar, ↑4.1 puntos.

Progreso de los estudiantes de inglés:

Estudiantes EL: 54.5 % muestra progreso; se mantuvo (↑1.9 %).

Estudiantes LTEL: 57.1 % muestra progreso; se mantuvo (↑1.6 %).

Estos resultados ponen de manifiesto la necesidad de brindar un apoyo académico focalizado, particularmente a los estudiantes hispanos, socioeconómicamente desfavorecidos (SED) y EL/LTEL, para garantizar que todos los estudiantes puedan alcanzar o superar las expectativas correspondientes a su grado escolar.

Con base en los hallazgos de la Evaluación Integral de Necesidades (CNA) y del Tablero CA, la escuela autónoma implementará estrategias específicas para mejorar los resultados académicos: Instrucción en grupos pequeños e intervenciones dirigidas a los estudiantes cuyo desempeño se encuentra por debajo del estándar.

Ampliación de los servicios de apoyo académico, incluido el acceso a Especialistas en Intervención en Matemáticas y recursos adicionales de tutoría. Integración del aprendizaje socioemocional (SEL) para abordar las barreras no académicas que afectan el aprendizaje.

Actividades de práctica y evaluaciones alineadas con SBAC para fortalecer la preparación para las evaluaciones estatales.

Desarrollo profesional continuo para los educadores con el fin de fortalecer las estrategias de enseñanza dirigidas a estudiantes con diversas necesidades.

Mediante estas estrategias fundamentadas en evidencia, la escuela autónoma busca reducir las brechas de rendimiento y garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su origen, reciban el apoyo necesario para alcanzar el éxito académico tanto en Lengua y Literatura en Inglés como en Matemáticas. Al promover la equidad, la participación y las intervenciones específicas, la escuela reafirma su compromiso de preparar a los estudiantes para alcanzar el éxito académico a largo plazo.

Medición y comunicación de resultados

N.º de métrica	Métrica	Línea de referencia	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para el Resultado del Año 3	Diferencia actual con respecto al valor inicial
Métrica n.º 1	Aumentar el porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel "Estándar casi alcanzado" o superior en la evaluación SBAC de Matemáticas	Estudiantes de inglés a largo plazo: 0 %. Estudiantes con discapacidades: 20 %. Estudiantes de bajos ingresos: 24 %.	Estudiantes de inglés a largo plazo: La LEA no contó con una población LTEL numéricamente significativa para fines de reporte; por lo tanto, los datos se suprimen para proteger la privacidad de los estudiantes. Estudiantes con discapacidades: 27.78 %. Estudiantes de bajos ingresos: 30 %.	Estudiantes de inglés a largo plazo: La LEA no contó con una población LTEL numéricamente significativa para fines de reporte; por lo tanto, los datos se suprimen para proteger la privacidad de los estudiantes. Estudiantes con discapacidades: 10.82 %. Estudiantes de bajos ingresos: 9.16 %. Puntos por debajo del estándar para estudiantes de bajos ingresos: 121.9 SWD: 152.3	Para la publicación del Tablero CA 2027, aumentar el porcentaje de estudiantes no duplicados que obtienen un nivel de "Estándar casi alcanzado" o superior en la evaluación SBAC de Matemáticas: Estudiantes de inglés a largo plazo: Estudiantes con discapacidades: 30 %. Estudiantes de bajos ingresos: 35 %.	LTEL: sin cambios Estudiantes de bajos ingresos: 9.18 %↓ SWD: 14.84 %↓

Métrica n.º 2	Incrementar la métrica interna RenStar de Matemáticas	Primavera 2024 RenStar: 0.91 Todos los estudiantes 0.68 LTEL 0.71 SWD 0.78 FRMP	2024-2025 Crecimiento promedio del puntaje GLE en Matemáticas: Equivalencia de nivel de grado El crecimiento (GLE) mide el cambio en las puntuaciones GLE de los estudiantes entre la primera y la siguiente evaluación. Todos los estudiantes Nivel: 1.01 LTEL: 2.48 SWD: 1.13 FRMP: 0.95	Primavera 2025-26 Crecimiento del puntaje GLE de Matemáticas: 1.12 Todos los estudiantes -0.2 LTEL 1.19 SWD 1.1 FRMP	Se espera que todos los estudiantes, especialmente aquellos cuyo desempeño en Matemáticas está por debajo del estándar, alcancen un crecimiento promedio de 1.0 en su GLE al finalizar el año escolar 2026-2027.	Crecimiento del puntaje GLE de Matemáticas: 0.21↑ Todos los estudiantes 0.88↓ LTEL 0.48↑ SWD 0.32↑ FRMP
Métrica n.º 3	Aumentar el porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel "Estándar casi alcanzado" o superior en la evaluación SBAC de Lengua y Literatura en Inglés	Estudiantes de inglés a largo plazo: 27 % Estudiantes de 7.º grado: 50 %	Estudiantes de inglés a largo plazo: La LEA no contó con una población LTEL numéricamente significativa para fines de reporte; por lo tanto, los datos se suprimen para proteger la privacidad de los estudiantes. Estudiantes de 7.º grado: 52.94%	Estudiantes de inglés a largo plazo: La LEA no contó con una población LTEL numéricamente significativa para fines de reporte; por lo tanto, los datos se suprimen para proteger la privacidad de los estudiantes. Estudiantes de 7.º grado: 48.71 %	Para la publicación del Tablero CA 2027, aumentar el porcentaje de estudiantes no duplicados que obtienen un nivel de «Estándar casi alcanzado» o superior en la evaluación SBAC de Lengua y Literatura en Inglés: Estudiantes de inglés a largo plazo: 35 % Estudiantes de 7.º grado: 55 %.	LTEL: sin cambios Estudiantes de 7.º grado: 1.29 %↓

Métrica n.º 4	Incrementar la métrica interna RenStar de Lengua y Literatura en Inglés	Primavera de 2024 – RenStar: 1.05 Todos los estudiantes 1.54 LTEL 0.96 SWD 1.06 FRMP	2024-2025 Crecimiento promedio del puntaje GLE en de Lengua y Literatura en Inglés: El crecimiento del Equivalente de Nivel de Grado (GLE) mide el cambio en los puntajes GLE de los estudiantes entre la evaluación inicial y las evaluaciones posteriores. Todos los estudiantes Nivel: 1.0 LTEL: 2.9 SWD: 1.1 FRMP: 1.1	Primavera de 2025 – Crecimiento del puntaje GLE de Lengua y Literatura en Inglés: El crecimiento del Equivalente de Nivel de Grado (GLE) mide el cambio en los puntajes GLE de los estudiantes entre la evaluación inicial y las evaluaciones posteriores. 1.1 Todos los estudiantes 0.8 LTEL 1.1 SWD 1.2 FRMP	Se espera que todos los estudiantes, especialmente aquellos cuyo desempeño en Lengua y Literatura en Inglés está por debajo del estándar, alcancen un crecimiento promedio de 1.0 en su GLE al finalizar el año escolar 2026-2027.	Crecimiento del puntaje GLE de Lengua y Literatura en Inglés: 0.05 ↑ Todos los estudiantes 0.74 ↓ LTEL 0.14 ↑ SWD 0.14 ↑ FRMP
Métrica n.º 5	Tasa de reclasificación	Datos internos de primavera de 2024: 100 % de los estudiantes elegibles	Datos de primavera de 2025: 100 % de los estudiantes elegibles	Datos de primavera de 2026: 100 % de los estudiantes elegibles	La tasa de reclasificación será del 20 % o más cada año.	Sin cambios
Métrica n.º 6	Dominio del idioma inglés o mantenimiento del nivel más alto en las Evaluaciones de Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC)	Tablero CA de otoño 2023: El 68 % progresó en su nivel de ELPAC	Tablero de CA de otoño 2023: El 52.6 % progresó en su nivel de ELPAC	Tablero CA de otoño 2025: El 54.5 % está progresando en su nivel ELPAC	Mantener un nivel alto en el Indicador de Progreso de los Aprendices de Inglés (ELPI), con un 55 % de los aprendices de inglés progresando en su nivel de ELPAC para la publicación del Tablero CA de otoño de 2027.	13.5 %↓

Métrica n.º 7	Indicador local - Prioridad 2: Implementación de las normas estatales	Tablero CA de otoño 2023: Prioridad 2: Implementación de las normas estatales 1. Desarrollo profesional: calificaciones de 4 – Implementación plena y 5 – Implementación plena y sostenibilidad para todos los estándares académicos. 2. Materiales de instrucción: calificaciones de 4 – Implementación plena y 5 – Implementación plena y sostenibilidad para todos los estándares académicos. 3. Apoyo a políticas y programas: 4 – Implementación completa 4. Implementación de estándares: calificaciones de 4 – Implementación plena y 5 – Implementación plena y sostenibilidad para todos los estándares académicos. 5. Compromiso de liderazgo escolar: 4 –	Tablero CA de otoño 2024: Prioridad 2: Implementación de las normas estatales 1. Desarrollo profesional: 5 – Implementación plena; ELD: 2 – Inicio del desarrollo. 2. Materiales de instrucción: Implementación plena; ELD: 2 – Inicio del desarrollo. 3. Apoyo a políticas y programas: 5 – Implementación plena y sostenibilidad para todos los estándares académicos. 4. Implementación de estándares: 5 – Calificaciones de implementación completa y sostenibilidad para todos los estándares académicos 5. Compromiso de liderazgo escolar: 5 – Implementación plena y sostenibilidad para todos los estándares académicos.	Tablero CA de otoño 2025: Prioridad 2: Implementación de las normas estatales 1. Desarrollo profesional: 5 – Implementación plena; ELD: 3 – Implementación inicial. 2. Materiales de instrucción: 5 – Implementación plena y sostenibilidad para todos los estándares académicos. 3. Apoyo a políticas y programas: 5 – Implementación plena y sostenibilidad para todos los estándares académicos. 4. Implementación de estándares: 5 – Calificaciones de implementación completa y sostenibilidad para todos los estándares académicos 5. Compromiso de liderazgo escolar: 5 – Implementación completa	Mantener el Indicador local anualmente – Prioridad 2 a través del proceso de autorreflexión y revisión: 1. Desarrollo profesional: calificaciones de 4 – Implementación plena y 5 – Implementación plena y sostenibilidad para todos los estándares académicos. 2. Materiales de instrucción: calificaciones de 4 – Implementación plena y 5 – Implementación plena y sostenibilidad para todos los estándares académicos. 3. Apoyo a políticas y programas: 4 – Implementación plena. 4. Implementación de estándares: calificaciones de 4 – Implementación plena y 5 – Implementación plena	Desarrollo profesional: Estándares académicos básicos: 5 ELD: 2 → 3 Materiales de instrucción: Estándares académicos básicos: 5 ELD: 2 → 5
------------------	---	--	--	--	--	---

		Implementación completa		y sostenibilidad para todos los estándares académicos	Implementación completa y sostenibilidad para todos los estándares académicos 5. Compromiso de liderazgo escolar: 4 – Implementación plena.	
--	--	-------------------------	--	---	--	--

Inserte o elimine filas, según sea necesario.

Análisis de la meta para 2025-2026

Análisis de cómo se llevó a cabo esta meta en el año anterior.

Una descripción de la implementación general, incluso cualquier diferencia sustancial entre las acciones planificadas y la implementación real de estas acciones, y cualquier desafío y logro relevante experimentado con la implementación.

Todas las acciones planificadas descritas en la Meta 2 se implementaron en su totalidad según lo previsto y conforme a lo establecido en el LCAP.

Logros: Como resultado de la implementación exitosa de las acciones descritas en la Meta 2, la LEA mejoró los resultados de los estudiantes relacionados con el desempeño en la evaluación SBAC de Matemáticas: la clasificación por color de la LEA mejoró de rojo a amarillo. Si bien el porcentaje de estudiantes hispanos que obtuvo un nivel de "Estándar casi alcanzado" o superior disminuyó un 2.22 %, su clasificación por color mejoró de rojo a naranja, con una mejora general de 11.1 puntos por debajo del estándar y un aumento significativo en el porcentaje de estudiantes hispanos que alcanzó la categoría "Supera el estándar", que pasó del 2.44 % al 4.35 %. De manera similar, aunque el porcentaje de estudiantes blancos que obtuvo un nivel de "Estándar casi alcanzado" o superior disminuyó un 5 %, su clasificación por color mejoró de naranja a amarillo, con una mejora general de 4.1 puntos por debajo del estándar. Las metas de crecimiento del Equivalente de Nivel de Grado (GLE) de RenStar correspondientes al resultado del Año 2 se alcanzaron o superaron de la siguiente manera: en Matemáticas, el crecimiento general de los estudiantes fue de 1.3 niveles de grado, los estudiantes FRMP avanzaron 1 nivel de grado y los estudiantes con discapacidades (SWD) avanzaron 1.19 niveles de grado; en Lengua y Literatura en Inglés, los aprendices de inglés a largo plazo (LTEL) avanzaron 1.8 niveles de grado, los estudiantes con discapacidades (SWD) avanzaron 1.6 niveles de grado, los estudiantes FRMP avanzaron 1.1 niveles de grado y el crecimiento general de los estudiantes fue de 1.3 niveles de grado. Estos mejores resultados fueron el resultado de los esfuerzos continuos de la LEA por aplicar intervenciones específicas dirigidas a estas poblaciones estudiantiles, entre ellas el uso estratégico de clases de intervención tanto en Matemáticas como en Lengua y Literatura en Inglés, oportunidades adicionales de tutoría con Especialistas en Intervención en Matemáticas y tutores de inglés, apoyo académico adicional proporcionado por los Especialistas en EL, los Especialistas en Educación Especial y los paraprofesionales, así como preguntas semanales de preparación para la SBAC dirigidas a todos los estudiantes. Otros logros importantes fueron la reclasificación del 100 % de los estudiantes elegibles y la mejora del Indicador de Progreso de los Aprendices de Inglés (ELPI), que pasó del 52.67 % al 54.5 %. Estos resultados se alcanzaron gracias al trabajo conjunto de los Especialistas en EL y los docentes de educación general para atender las

necesidades académicas y socioemocionales de la población de aprendices de inglés, mediante el uso de un currículo de Desarrollo de la Adquisición del Lenguaje con los estudiantes LTEL, la incorporación del programa de intervención IXL para apoyar a los estudiantes EL y LTEL en el desarrollo de sus competencias lingüísticas, y la mejora continua de la comunicación con las familias hispanohablantes a través del Especialista en EL bilingüe.

Desafíos: La LEA continúa enfrentando dificultades con el desempeño en la evaluación SBAC de Lengua y Literatura en Inglés de 7.º grado, como lo demuestra un incremento del 4.22 % en la categoría "No alcanzó el estándar". Dado que la población de estudiantes de escuela intermedia es muy reducida, el bajo desempeño de uno o dos estudiantes de 7.º grado en la evaluación SBAC puede afectar de manera significativa los resultados generales. Además, los estudiantes de escuela intermedia muestran poca disposición a inscribirse en clases de intervención, ya que disponen de muy pocas oportunidades para cursar materias optativas cada semestre y prefieren elegir asignaturas optativas más atractivas en lugar de cursos de nivelación o intervención. La LEA está explorando diferentes alternativas de intervención, como IXL, que puede integrarse en el currículo de Lengua y Literatura en Inglés de la escuela intermedia para apoyar a estos estudiantes, dado que este programa ha demostrado ser eficaz con otras poblaciones estudiantiles. La LEA no contó con una población de aprendices de inglés (EL) o aprendices de inglés a largo plazo (LTEL) que fuera numéricamente significativa para efectos de la evaluación SBAC; por lo tanto, los datos se suprimen para proteger la privacidad de los estudiantes. En consecuencia, en este momento no se dispone de información sobre el progreso de estos grupos.

Una explicación de las diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados o los porcentajes planificados de servicios mejorados y los porcentajes reales estimados de servicios mejorados.

No hubo diferencias significativas entre los servicios planificados y la implementación real de las acciones correspondientes a esta meta, ya que todos los materiales, servicios y recursos previstos se implementaron en su totalidad conforme a lo planeado. No obstante, los gastos reales estimados superaron las proyecciones presupuestarias iniciales en determinadas áreas, principalmente las relacionadas con el personal, los servicios contratados y los apoyos educativos. Estos incrementos se financiaron con fondos de base y reflejan costos superiores a los previstos asociados con la implementación completa de las acciones planificadas. Las estimaciones presupuestarias del LCAP se elaboran antes de que se determinen los montos definitivos de financiamiento, y la LEA da prioridad a la implementación integral de los servicios para atender las necesidades de los estudiantes, lo que puede dar lugar a diferencias entre los gastos presupuestados y los gastos reales. La LEA continuará supervisando los gastos y perfeccionando los supuestos utilizados para elaborar los presupuestos futuros con el fin de mejorar su alineación.

Una descripción de la efectividad o ineficacia de las acciones específicas hasta la fecha para avanzar hacia la meta.

Las acciones descritas en la Meta 2 han demostrado ser eficaces con base en los datos actuales de la LEA y el seguimiento continuo del progreso. Las acciones orientadas a aumentar el porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel de "Estándar casi alcanzado" o superior en la evaluación SBAC de Matemáticas han tenido un impacto positivo, como lo demuestra la mejora de la LEA en dos niveles de clasificación por color, al pasar de rojo a amarillo. Si bien el desempeño general mejoró, también se observaron avances importantes en determinados subgrupos: los estudiantes hispanos mejoraron 11.1 puntos por debajo del estándar, pasando de rojo a naranja, y los estudiantes blancos mejoraron 4.1 puntos por debajo del estándar, pasando de naranja a amarillo.

En Lengua y Literatura en Inglés, las acciones destinadas a mejorar el rendimiento estudiantil permitieron que la LEA mantuviera una clasificación de desempeño naranja en el Tablero CA. Este desempeño estable refleja resultados sostenidos y demuestra que la implementación continua de apoyos e intervenciones educativas ha contribuido a mantener la consistencia de los resultados. No obstante, el

desempeño en Lengua y Literatura en Inglés de 7.º grado sigue representando un área que requiere atención, como lo evidencia el aumento del porcentaje de estudiantes en la categoría "No alcanzó el estándar". Para abordar esta situación, la LEA está considerando integrar IXL en los cursos de Lengua y Literatura en Inglés de la escuela intermedia con el fin de fortalecer el desarrollo de habilidades y fomentar una mayor participación de los estudiantes.

Los estudiantes identificados mediante las evaluaciones comparativas (benchmark assessments) como necesitados de apoyo específico son incorporados a cohortes de intervención, como My Math Path y My Reading Path, que proporcionan apoyo estructurado para el desarrollo de habilidades fundamentales. Asimismo, los estudiantes con discapacidades (SWD) continúan recibiendo apoyo dentro del aula durante la instrucción directa para facilitar el acceso a los contenidos correspondientes a su nivel de grado.

Las acciones dirigidas a mejorar las metas de crecimiento del Equivalente de Nivel de Grado (GLE) de un año por cada año escolar, tanto en Matemáticas (Meta 2, Métrica 2) como en Lengua y Literatura en Inglés (Meta 2, Métrica 4), han sido, en términos generales, eficaces. En Matemáticas, todos los grupos de estudiantes identificados alcanzaron o superaron las metas de crecimiento, con excepción de los aprendices de inglés a largo plazo (LTEL), quienes registraron una ligera disminución de 0.23 niveles de grado. En Lengua y Literatura en Inglés, todos los grupos de estudiantes superaron las metas de crecimiento establecidas. La LEA continuará supervisando de cerca el desempeño de los LTEL y analizando con mayor profundidad los factores que contribuyen a estos resultados para orientar futuros ajustes en la enseñanza y fortalecer los apoyos específicos dirigidos a este grupo de estudiantes.

Una descripción de los cambios realizados en la meta planificado, métricas, resultados deseados o acciones para el próximo año que surgieron de reflexiones sobre la práctica previa.

No se realizaron cambios en la meta planificada, las métricas, los resultados esperados ni las acciones para el próximo año, ya que la LEA está satisfecha con el progreso alcanzado hacia el cumplimiento de todos los resultados previstos.

El informe de los gastos reales estimados para las acciones del año pasado puede encontrarse en la Tabla de la actualización anual. En la Tabla de actualización anual de acciones contributivas, se puede encontrar un informe de los porcentajes reales estimados de servicios mejorados para las acciones del año pasado.

Acciones

Acción n.º	Título	Descripción	Fondos totales	Contribuyente
Acción n.º 1	Cohortes de MMP	Los estudiantes identificados mediante la evaluación de Matemáticas de RenStar como necesitados de una intervención urgente serán asignados a una cohorte de My Math Path (MMP) como intervención para fortalecer sus habilidades matemáticas fundamentales.	\$20,000.00	No
Acción n.º 2	Cohortes de MRP	Los estudiantes identificados mediante la evaluación de Lengua y Literatura en Inglés de RenStar como necesitados de una intervención urgente serán asignados a una cohorte de My Reading Path (MRP) como intervención para fortalecer sus habilidades fundamentales en Lengua y Literatura en Inglés.	\$15,000.00	No
Acción n.º 3	Instrucción Dirigida en Grupos Pequeños (duplicado de la Meta 1, Acción 3)	Los estudiantes tendrán acceso a Instrucción Dirigida en Grupos Pequeños (SGI) para favorecer su progreso, identificar brechas de aprendizaje y ayudar a reducir la brecha de rendimiento mediante la implementación de estrategias como la instrucción integrada para los estudiantes LTEL, así como laboratorios y tiempo adicional para abordar los problemas de asistencia de los estudiantes en hogares de acogida, los estudiantes sin hogar y los estudiantes de bajos ingresos.	\$0	Sí
Acción n.º 4	Preparación para la SBAC	Preguntas semanales de práctica para la SBAC, incluidas tareas de desempeño, en las clases de SGI de Lengua y Literatura en Inglés y Matemáticas. Durante el semestre de primavera se ofrecerá el programa Tech in Testing.	\$50,000.00	No
Acción n.º 5	Intervenciones y evaluaciones de referencia	Implementar evaluaciones comparativas sistemáticas e intervenciones personalizadas para supervisar el progreso de los estudiantes y abordar de manera eficaz las brechas de aprendizaje.	\$170,000.00	Sí
Acción n.º 6	Desarrollo profesional para LTEL	Desarrollo profesional anual para los Especialistas en Aprendices de Inglés	\$115,000.00	Sí

Acción n.º 7	Programa de adquisición del lenguaje para LTEL	El Programa de Adquisición del Lenguaje para LTEL es un currículo de Desarrollo del Lenguaje Académico (ALD) diseñado específicamente para los aprendices de inglés a largo plazo (LTEL). Se centra en el desarrollo específico tanto de habilidades lingüísticas como no lingüísticas. Desarrollo específico de habilidades lingüísticas: • Vocabulario académico y estructuras de escritura • Habilidades cognitivas de alfabetización académica Desarrollo específico de habilidades no lingüísticas: • Competencias académicas fundamentales • Hábitos de trabajo • Alfabetización digital	\$10,000.00	Sí
Acción n.º 8	Desarrollo profesional	El personal docente participará activamente en sesiones anuales de desarrollo profesional destinadas a fortalecer su capacidad para impartir una enseñanza personalizada y alineada con los estándares académicos. Estas oportunidades proporcionarán a los educadores las metodologías y herramientas más recientes, permitiéndoles adaptar eficazmente sus prácticas pedagógicas a las diversas necesidades de cada estudiante y fomentar así una cultura de mejora continua y excelencia académica.	\$330,000.00	Sí
Acción n.º 9	Apoyo e instrucción individualizados para LTEL	Apoyo individualizado proporcionado por los Especialistas en Aprendices de Inglés (EL) para mejorar los resultados académicos, la preparación para la universidad y la carrera profesional, y las tasas de graduación de nuestros aprendices de inglés a largo plazo (LTEL), según lo señalado en el Tablero CA	\$150,000.00	Sí
Acción n.º 10	Seguimiento de IEP	Los administradores de casos y los psicólogos escolares continuarán revisando los Programas Educativos Individualizados (IEP) al momento de la inscripción y una vez recibido el IEP, con el fin de evaluar la necesidad de realizar una reevaluación, modificar los servicios y determinar la preparación para las evaluaciones estatales (por ejemplo, CAASPP y ELPAC).	\$80,000.00	No

Inserte o elimine filas, según sea necesario.

Meta n.º	Descripción	Tipo de meta
Meta n.º 3	Al finalizar el año escolar 2026-2027, la escuela autónoma tiene como objetivo reducir las tasas de ausentismo crónico, con especial énfasis en los estudiantes de escuela intermedia y los estudiantes hispanos, y fomentar un clima escolar positivo que promueva la asistencia y la participación de los estudiantes.	Enfoque

Prioridades estatales abordadas por esta meta.

- Prioridad 1: Servicios básicos
- Prioridad 3: Participación de los padres
- Prioridad 5: Participación estudiantil
- Prioridad 6: Clima escolar

Una explicación de por qué la LEA ha desarrollado esta meta.

Esta meta se desarrolló para abordar los desafíos persistentes relacionados con el ausentismo crónico y el clima escolar, según lo reflejado en el Tablero CA. Si bien la LEA ha mantenido su tasa general de ausentismo crónico en 46.4 % (↑0.2 %), persisten preocupaciones respecto de determinados grupos de estudiantes, lo que pone de manifiesto la necesidad de implementar intervenciones específicas para apoyar la asistencia y la participación estudiantil.

Datos de ausentismo crónico por subgrupo:

- Estudiantes hispanos (HI): 46.5 % con ausentismo crónico, ↓2.7 %
- Estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos (SED): 49.5 % con ausentismo crónico, ↑1.3 %
- Estudiantes blancos (WH): 46.5 % con ausentismo crónico, ↑5.5 %

Estos resultados destacan la necesidad de brindar apoyo continuo, especialmente a los estudiantes SED y a otros subgrupos que enfrentan barreras para asistir regularmente a la escuela.

Datos de suspensiones:

- Todos los estudiantes: 0 % fue suspendido durante al menos un día; se mantuvo (-0.1 %)

Clima escolar:

Resultados generales del clima escolar:

	Conexión de los estudiantes con los maestros	Seguridad socio emocional y física	Conexión y sentido de pertenencia	Inclusión
Estudiantes	3.9	4.6	4.5	4.3
Padres	4.5	4.7	4.7	4.4
Personal	4.5	4.6	4.7	4.6

Áreas clave de mejora:

La dimensión Presión de los compañeros (enfoque en las redes sociales) analiza la manera en que las tendencias en las redes sociales y las expectativas de los compañeros influyen en el comportamiento, la autoimagen y la toma de decisiones de los estudiantes. Entre todas las dimensiones de la Encuesta Altitude sobre Clima Escolar 2026, esta obtuvo las puntuaciones más bajas tanto por parte del personal como de los padres. Las puntuaciones se miden en una escala del 1 al 5, donde 1 representa la puntuación más baja y 5 la más alta.

- Personal (3.27): fue la dimensión con la puntuación más baja entre todos los grupos. El personal manifestó una preocupación considerable por el hecho de que las dinámicas entre compañeros y las tendencias en las redes sociales están afectando activamente el comportamiento y el rendimiento académico de los estudiantes.
- Estudiantes (3.88): los estudiantes calificaron esta dimensión de manera más positiva que los adultos, lo que indica que consideran que la presión es "generalmente manejable". Si bien reconocen la influencia del entorno digital, expresaron una mayor confianza en su capacidad para afrontar estos desafíos de la que perciben los adultos.
- Padres (3.97): aunque esta fue la dimensión con la puntuación más baja otorgada por los padres, sigue reflejando un nivel de satisfacción "moderado". En general, consideran que la escuela brinda suficiente apoyo, aunque continúan mostrando mayor preocupación por las tendencias sociales en línea que los propios estudiantes.

Con base en los hallazgos de la Evaluación Integral de Necesidades (CNA) y en los datos del Tablero CA, la LEA implementará e estrategias específicas para mejorar la asistencia, reducir las suspensiones y fortalecer el clima escolar:

- Ampliar las intervenciones específicas para mejorar la asistencia de los estudiantes en riesgo, especialmente en la escuela intermedia.
- Proporcionar servicios de apoyo adicionales, incluidos transporte e iniciativas de participación familiar, para reducir las barreras que dificultan la asistencia regular.
- Fortalecer los programas de apoyo conductual, incluidas las iniciativas de aprendizaje socioemocional (SEL) y las estrategias de refuerzo positivo.
- Implementar prácticas de justicia restaurativa y resolución de conflictos para mantener bajas las tasas de suspensión, especialmente entre los estudiantes con necesidades adicionales.
- Dar continuidad a las iniciativas de clima escolar en toda la escuela que fomentan las relaciones positivas, la participación estudiantil y el fortalecimiento del sentido de comunidad.

Al abordar de manera proactiva el ausentismo crónico, las tasas de suspensión y el clima escolar, la LEA reafirma su compromiso de garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su origen, cuenten con el apoyo, la estructura y el entorno de aprendizaje positivo necesarios para desarrollarse con éxito en los ámbitos académico, social y emocional.

Medición y comunicación de resultados

N.º de métrica	Métrica	Línea de referencia	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para el Resultado del Año 3	Diferencia actual con respecto al valor inicial
Métrica n.º 1	Tasas de suspensión	Tablero de CA de otoño 2023: 0 %	Tablero de CA de otoño 2023: 0.1 %	Tablero de CA de otoño 2023: 0 %	La escuela autónoma tiene como objetivo mantener sus tasas de suspensión en 1.5 % o menos.	Sin cambios
Métrica n.º 2	Reducir la tasa de ausentismo crónico	Escuela media: 43.86 % Hispanos: 52.7 %	Tablero CA de otoño 2024: Escuela media: 46.2 % Hispanos: 49.2 %	Tablero CA de otoño 2025: Escuela media: 57.5 % Hispanos: 54.3 %	Reducir la tasa de ausentismo crónico en un 3 % para el 30 de junio de 2027	Escuela media: 13.64 %↑ Hispanos: 1.6 %↓
Métrica n.º 3	Tasas de abandono escolar	Escuela secundaria: 1.6 % Escuela media: 4.1 %	Escuela secundaria: 2.4 % Escuela secundaria: 2.3 %	Escuela secundaria: 0.3 % Escuela media: 0 %	Los índices de deserción de la escuela secundaria se mantendrán en el 5 % o menos. La tasa de abandono escolar en la escuela media se mantendrá en 2 % o menos.	Escuela secundaria: 1.3 %↓ Escuela media: 4.1%↓
Métrica n.º 4	Encuesta de entorno escolar	Padres: Redes sociales 3.6 Estudiantes: Redes sociales 3.5 Personal: Redes sociales 3.6	Resultados de la Encuesta Altitude sobre Clima Escolar (primavera de 2025): La dimensión Redes sociales/Presión de los compañeros obtuvo puntuaciones superiores a 3.5 en todos los grupos: • Puntuación del personal: 3.78 • Puntuación del estudiante: 3.88 • Puntuación de los padres: 4.9	Padres: Redes sociales 3.97 Estudiantes: Redes sociales 3.88 Personal: Redes sociales 3.27	La calificación de la dimensión Redes sociales en la Encuesta sobre el Clima Escolar se mantendrá dentro del rango de 3.5 a 4.0 para cada grupo encuestado al finalizar la encuesta de primavera de 2027.	Puntuación del personal: 0.37↑ Puntuación de estudiantes: 0.38↑ Puntuación de los padres: 1.3↓

Métrica n.º 5	Servicios básicos	Tablero CA de otoño 2023: Monitoreo de las asignaciones docentes • Con credencial completa (% de ETC docentes): 38.3 % • Insuficiencias en libros de texto: 0 • Inspecciones de instalaciones: 100 % • Cantidad de quejas uniformes: 0 En OFL William S. Hart, utilizamos la Opción de Asignación Local (LAO) para Entornos Alternativos, conforme a lo establecido en el artículo 44865 del Código de Educación (EC). Esta disposición sirve como un marco general para nuestros programas de estudio independiente, ya que permite que los docentes cuenten con una credencial docente completa (preliminar o profesional) sin	Tablero CA de otoño 2024: Monitoreo de las asignaciones docentes • Con credencial completa (% de ETC docentes): 32.1 % • Insuficiencias en libros de texto: 0 • Inspecciones de instalaciones: 100 % • Cantidad de quejas uniformes: 0 En OFL William S. Hart, utilizamos la Opción de Asignación Local (LAO) para Entornos Alternativos, conforme a lo establecido en el artículo 44865 del Código de Educación (EC). Esta disposición sirve como un 'paraguas' para nuestros programas de estudio independientes, permitiendo a los instructores tener una credencial de enseñanza completa (preliminar o clara) sin la necesidad de	Tablero CA de otoño 2025: Monitoreo de las asignaciones docentes • Con credencial completa (% de ETC docentes): 35.5 % • Insuficiencias en libros de texto: 0 • Inspecciones de instalaciones: 100 % • Cantidad de quejas uniformes: 0 En OFL William S. Hart, utilizamos la Opción de Asignación Local (LAO) para Entornos Alternativos, conforme a lo establecido en el artículo 44865 del Código de Educación (EC). Esta disposición sirve como un 'paraguas' para nuestros programas de estudio independientes, permitiendo a los instructores tener una credencial de enseñanza completa (preliminar o clara) sin la necesidad de	Resultados del seguimiento de las tareas de docentes: Con credencial completa (% del ETC docente): mantener un porcentaje igual o superior al 38.3 % • Insuficiencias en libros de texto: 0 • Inspecciones de instalaciones: 100 % • Cantidad de quejas uniformes: 0	2023: Monitoreo de las asignaciones docentes • Con credencial completa (% de ETC docentes): 3.2 %↓ • Insuficiencias en los libros de texto: sin cambios • Inspecciones de instalaciones: sin cambios Cantidad de quejas uniformes: sin cambios
---------------	-------------------	---	---	---	--	--

		necesidad de poseer credenciales específicas por materia (por ejemplo, una credencial de Matemáticas para impartir cursos de Matemáticas). Esta práctica está permitida en California según la referencia del Código de Educación mencionada anteriormente para entornos alternativos. Según este informe, durante el año escolar 2022-2023, todos los docentes de OFL William S. Hart fueron asignados adecuadamente de acuerdo con sus credenciales docentes. Todos los miembros del personal cumplen con las calificaciones de sus deberes laborales.	credenciales de materias específicas (por ejemplo, matemáticas para cursos de matemáticas). Esta práctica está permitida en California según la referencia del Código de Educación mencionada anteriormente para entornos alternativos. Según este informe, durante el año escolar 2023-2024, todos los docentes de OFL William S. Hart fueron asignados adecuadamente de acuerdo con sus credenciales docentes. Todos los miembros del personal cumplen con las calificaciones de sus deberes laborales.	credenciales de materias específicas (por ejemplo, matemáticas para cursos de matemáticas). Esta práctica está permitida en California según la referencia del Código de Educación mencionada anteriormente para entornos alternativos. Según este informe, durante el año escolar 2024-2025, todos los docentes de OFL William S. Hart fueron asignados adecuadamente de acuerdo con sus credenciales docentes. Todos los miembros del personal cumplen con las calificaciones de sus deberes laborales.		
--	--	--	---	---	--	--

Inserte o elimine filas, según sea necesario.

Análisis de la meta para 2025-2026

Análisis de cómo se llevó a cabo esta meta en el año anterior.

Una descripción de la implementación general, incluso cualquier diferencia sustancial entre las acciones planificadas y la implementación real de estas acciones, y cualquier desafío y logro relevante experimentado con la implementación.

Todas las acciones planificadas descritas en la Meta 3 se implementaron en su totalidad según lo previsto y conforme a lo establecido en el LCAP.

Logros:

Como resultado de la implementación de las acciones de la Meta 3, la LEA redujo el ausentismo crónico entre los estudiantes hispanos en un 2.7 %. Asimismo, la tasa de abandono escolar en la escuela intermedia disminuyó en un 0.2 %, lo que refleja una mejora en la participación estudiantil y en los sistemas de apoyo. Estos resultados fueron posibles gracias a las Achievement Chats trimestrales con las familias de los estudiantes de escuela intermedia, las cuales fortalecieron la comunicación entre los estudiantes, las familias y el personal escolar, además de aumentar el conocimiento sobre el progreso y las necesidades de los estudiantes. Además, un miembro del personal de apoyo dedicado a la escuela intermedia brindó apoyo específico en materia académica y de asistencia a los estudiantes que requerían intervenciones adicionales. El uso de sistemas de seguimiento de intervenciones permitió a los docentes identificar oportunamente a los estudiantes que necesitaban apoyo y asignar intervenciones específicas durante todo el año escolar. Asimismo, todos los estudiantes de escuela intermedia recibieron pases mensuales de autobús para reducir las barreras de transporte que afectan la asistencia.

Desafíos:

A pesar de estos esfuerzos, reducir el ausentismo crónico general continúa siendo un desafío. Los estudiantes siguen presentando patrones de asistencia irregulares que requieren estrategias de intervención más frecuentes y proactivas. Si bien existen sistemas para monitorear el progreso estudiantil, garantizar la identificación oportuna de los estudiantes que requieren apoyo y el seguimiento sistemático de las intervenciones continúa siendo un aspecto susceptible de mejora.

Como parte del proceso de la Evaluación Integral de Necesidades (CNA) 2024-2025, la LEA identificó la necesidad de realizar un monitoreo más temprano y constante de los indicadores de ausentismo injustificado. En respuesta, la autoridad educativa local reforzará la capacidad del personal de las escuelas intermedias para supervisar más de cerca los patrones de asistencia e implementar estrategias de intervención temprana ante el primer indicio de problemas de asistencia. El objetivo es brindar apoyo oportuno y prevenir la reincidencia del absentismo escolar mediante servicios académicos y de apoyo integral específicos.

Una explicación de las diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados o los porcentajes planificados de servicios mejorados y los porcentajes reales estimados de servicios mejorados.

No hubo diferencias significativas entre los servicios planificados y la implementación real de las acciones correspondientes a esta meta, ya que todos los materiales, servicios y recursos previstos se implementaron en su totalidad conforme a lo planeado. No obstante, los gastos reales estimados superaron las proyecciones presupuestarias iniciales en determinadas áreas, principalmente las relacionadas con el personal, los servicios contratados y los apoyos educativos. Estos incrementos se financiaron con fondos de base y reflejan costos superiores a los previstos asociados con la implementación completa de las acciones planificadas. Las estimaciones presupuestarias del LCAP se elaboran antes de que se determinen los montos definitivos de financiamiento, y la LEA da prioridad a la implementación integral de los servicios para atender las necesidades de los estudiantes, lo que puede dar lugar a diferencias entre los gastos presupuestados y los gastos reales. La LEA continuará supervisando los gastos y perfeccionando los supuestos utilizados para elaborar los presupuestos futuros con el fin de mejorar su alineación.

Una descripción de la efectividad o ineficacia de las acciones específicas hasta la fecha para avanzar hacia la meta.

Las acciones implementadas en el marco de la Meta 3 han sido eficaces para favorecer una mayor participación estudiantil y reducir el ausentismo crónico, según lo demuestran los datos locales y estatales más recientes.

Las acciones orientadas a reducir el ausentismo crónico han sido eficaces, y el grupo de estudiantes hispanos registró una mejora del 2.7 % en esta métrica del Tablero CA 2025. Este progreso refleja el impacto del aumento de las reuniones de Planificación Académica Estratégica, de los apoyos específicos para la escuela intermedia y de la ampliación de las oportunidades de aprendizaje socioemocional (SEL) diseñadas especialmente para los estudiantes de este nivel. Estas estrategias han mejorado el seguimiento de los estudiantes y fortalecido la identificación temprana de los problemas de asistencia. No obstante, persisten desafíos para lograr patrones de asistencia constantes en todos los grupos de estudiantes, por lo que la LEA continúa perfeccionando su enfoque de intervención temprana con el fin de reducir la reincidencia del ausentismo injustificado.

Las acciones relacionadas con el clima escolar y la participación también han sido eficaces, como se refleja en los resultados de la Encuesta sobre el Clima Escolar. Los padres otorgaron una calificación promedio de 3.97 sobre 5 y los estudiantes una calificación promedio de 3.88 sobre 5, lo que indica una percepción generalmente positiva del entorno escolar. Estos resultados fueron favorecidos por la ampliación de las oportunidades de aprendizaje socioemocional y por la capacitación del personal orientada a mejorar la participación estudiantil y las prácticas de comunicación.

Los resultados de la encuesta aplicada al personal (3.27 sobre 5) señalan un área que requiere mejoras adicionales. En respuesta, la LEA ofrecerá desarrollo profesional adicional durante el año escolar 2026-2027, centrado en fortalecer las estrategias de participación del personal y mejorar la consistencia de las prácticas de comunicación y de construcción de relaciones.

Una descripción de los cambios realizados en la meta planificado, métricas, resultados deseados o acciones para el próximo año que surgieron de reflexiones sobre la práctica previa.

No se realizaron cambios en la meta planificada, las métricas, los resultados esperados ni las acciones para el próximo año, ya que la LEA está satisfecha con el progreso alcanzado hacia el cumplimiento de todos los resultados previstos.

El informe de los gastos reales estimados para las acciones del año pasado puede encontrarse en la Tabla de la actualización anual. En la Tabla de actualización anual de acciones contributivas, se puede encontrar un informe de los porcentajes reales estimados de servicios mejorados para las acciones del año pasado.

Acciones

Acción n.º	Título	Descripción	Fondos totales	Contribuyente
Acción n.º 1	Aprendizaje socioemocional	La LEA se compromete a ofrecer una amplia variedad de oportunidades de participación estudiantil, incluidas excursiones de aprendizaje experiencial, campamentos, deportes, clubes y salidas educativas. Estas experiencias brindarán a los estudiantes oportunidades de aprendizaje dinámicas más allá del aula tradicional, permitiéndoles aplicar sus conocimientos académicos y sus habilidades socioemocionales en contextos reales, lo que favorecerá su crecimiento y desarrollo integral. Esta iniciativa está diseñada para mejorar los resultados académicos, con un enfoque específico en la reducción del ausentismo crónico, según lo señalado en el Tablero CA, haciendo especial hincapié en nuestros estudiantes hispanos.	\$400,000.00	Sí
Acción n.º 2	Chats de logros	La LEA se compromete a llevar a cabo procesos de planificación académica estratégica con los padres/tutores, los estudiantes y el personal educativo para colaborar en el establecimiento de metas académicas, la planificación postsecundaria y el apoyo académico individualizado. Los Charlas de logros se realizarán una vez por semestre para los estudiantes de escuela secundaria y cada trimestre para los estudiantes de escuela media.	\$1,000.00	No
Acción n.º 3	Participación de los padres y de los colaboradores educativos	La LEA organizará diversos eventos para fortalecer el vínculo de los padres y los estudiantes con la escuela y fomentar una mayor diversidad e inclusión. Asimismo, ofrecerá actividades de participación dirigidas específicamente a los estudiantes no duplicados, los estudiantes con discapacidades y la población estudiantil en general, con el fin de recabar opiniones que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento del programa. La LEA realizará encuestas a todos los colaboradores educativos durante el otoño y la primavera para evaluar la eficacia del programa.	\$80,000.00	Sí
Acción n.º 4	Taller/Evento sobre redes sociales	La LEA organizará al menos un taller o evento anual destinado a educar a los estudiantes, las familias y el personal sobre el uso seguro y productivo de las plataformas de redes sociales.	\$15,000.00	No
Acción n.º 5	Fortalecimiento de las encuestas sobre el clima escolar	Aplicar periódicamente encuestas sobre el clima escolar para evaluar las percepciones de los estudiantes respecto de la seguridad, el sentido de pertenencia y la satisfacción general con el entorno escolar. Los datos recopilados se utilizarán para identificar áreas de mejora e implementar intervenciones específicas destinadas a fortalecer el clima escolar.	\$3,000.00	No

Acción n.º 6	Rastreadores de intervención	La LEA continuará utilizando sistemas innovadores de seguimiento de intervenciones para identificar y monitorear de manera eficiente la asistencia, el progreso académico de los estudiantes y la eficacia de las intervenciones específicas. Estos sistemas permitirán responder con rapidez a las necesidades de los estudiantes, garantizando un apoyo oportuno y favoreciendo la mejora continua de su trayectoria educativa. Esta iniciativa está diseñada para mejorar los resultados académicos, con un enfoque específico en la reducción del ausentismo crónico, según lo señalado en el Tablero CA, haciendo especial hincapié en nuestros estudiantes hispanos.	\$90,000.00	Sí
Acción n.º 7	Cohorte de escuela media con personal de apoyo	La LEA pondrá en marcha un programa piloto con un miembro del personal de apoyo dedicado a una cohorte de escuela intermedia para brindar asistencia específica a los estudiantes, ayudándolos a superar de manera eficaz los desafíos académicos. Esta iniciativa está diseñada para mejorar los resultados académicos, con un enfoque específico en la reducción del ausentismo crónico, según lo señalado en el Tablero CA, haciendo especial hincapié en nuestros estudiantes hispanos.	\$35,000.00	No
Acción n.º 8	Iniciativa de Acceso Equitativo al Transporte	La LEA proporcionará pases mensuales de autobús a todos los estudiantes de escuela intermedia, así como a los estudiantes de bajos ingresos, con el fin de garantizar un acceso equitativo a los servicios de transporte.	\$3,000.00	Sí
Acción n.º 9	Servicios para jóvenes en hogares de acogida y estudiantes sin hogar	Los jóvenes en hogares de acogida y los estudiantes sin hogar se reunirán con el Consejero de Educación Postsecundaria una vez por semestre.	\$25,000.00	Sí
Acción n.º 10	Bienestar estudiantil	La LEA mantendrá un Espacio de Bienestar y Recursos en cada centro de aprendizaje para apoyar a los estudiantes de bajos ingresos y a los jóvenes en hogares de acogida, procurando que mantengan su bienestar y tengan acceso a recursos básicos.	\$20,000.00	Sí
Acción n.º 11	Fortalecimiento del sentido de pertenencia a la escuela	La LEA utilizará diversas plataformas, como School Messenger, redes sociales, Google Voice, entre otras, para comunicar información importante de la escuela y difundir los eventos de participación.	\$15,000.00	No
Acción n.º 12	Seguridad escolar	La LEA proporcionará instalaciones de aprendizaje seguras y bien mantenidas que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes.	\$45,000.00	No

Inserte o elimine filas, según sea necesario.

Aumento o mejora de los servicios para jóvenes en hogares de acogida, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos para 2026-2027

Total de subvenciones LCFF suplementarias o de concentración proyectadas	Subvención de concentración LCFF adicional proyectada del 15 %
\$2,012,917	\$0

Porcentaje requerido para aumentar o mejorar los servicios para el año LCAP

Porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar	Transferencia de LCFF: porcentaje	Transferencia de LCFF: dólar	Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar
12.484 %	11.542 %	\$1,842,482.64	25.01 %

Los Gastos Presupuestados para las Acciones identificadas como Contributivas se pueden encontrar en la Tabla de Acciones Contributivas.

Descripciones requeridas

Acciones para toda la LEA y toda la escuela

Para cada acción que se proporcione a un LEA o una escuela completa, proporcione una explicación de: (1) las necesidades únicas identificadas del grupo de estudiantes no duplicados a quienes se dirige principalmente la acción; (2) cómo está diseñada la acción para abordar las necesidades identificadas y por qué se proporciona a nivel de la LEA o en toda la escuela; y (3) las medidas utilizadas para medir la eficacia de la acción a fin de mejorar los resultados de los grupos de estudiantes no duplicados.

N.º de metas y acciones	Necesidad(es) identificada(s)	Cómo las acciones abordan las necesidades y por qué se brindan a nivel de toda la LEA o de toda la escuela	Métrica(s) para monitorear la efectividad
Meta 1, Acción 1 Acción n.º 6	La Evaluación Integral de Necesidades (CNA) realizada durante los años escolares 2023-2024, 2024-2025 y 2025-2026, fundamentada en los datos del Tablero CA, los análisis internos del rendimiento estudiantil y los comentarios de los colaboradores educativos, identificó desafíos clave que afectan a los aprendices de inglés (EL), los aprendices de inglés a largo plazo (LTEL), los jóvenes en hogares de acogida (FY) y los estudiantes de bajos ingresos (LI). Si bien las acciones descritas en esta sección se implementan en toda la escuela autónoma para promover la equidad y la coherencia, las estrategias están dirigidas principalmente a los grupos de estudiantes no duplicados, quienes enfrentan barreras desproporcionadas para la preparación postsecundaria, el acceso a trayectorias universitarias y profesionales, y la participación en cursos de inscripción doble y de Educación Técnica Profesional (CTE). Necesidades clave identificadas: Estudiantes de inglés (EL) y estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL): Las barreras relacionadas con la adquisición del idioma continúan afectando la inscripción en los cursos de inscripción doble y de Educación Técnica Profesional (CTE). El dominio limitado del inglés y la necesidad de equilibrar las responsabilidades familiares reducen el acceso a cursos de mayor rigor académico, lo que contribuye a un menor desempeño en el Indicador de Preparación para la Universidad y la Carrera Profesional (CCI), según se refleja en el Tablero CA. Estos estudiantes requieren apoyo estructurado para el desarrollo del idioma, orientación académica específica y mayor	Cada acción se implementa en toda la LEA para garantizar un acceso uniforme y un impacto sistémico, al tiempo que está dirigida principalmente a los estudiantes no duplicados, como lo demuestran la Evaluación Integral de Necesidades (CNA) de 2023-2024 y 2024-2025, los datos del Tablero CA y los comentarios de los colaboradores educativos. Meta 1, Acción 1 – Aprendizaje para el Siglo XXI Cómo la acción aborda las necesidades identificadas: • Amplía el acceso a la tecnología, las herramientas digitales y las experiencias de aprendizaje innovadoras para fortalecer las competencias técnicas de todos los estudiantes, con especial énfasis en los estudiantes FRMP, SWD, EL y LTEL. • Amplía la oferta de Educación Técnica Profesional (CTE) hacia campos emergentes (por ejemplo, construcción, enfermería y tecnologías de la información), alineándola con los intereses de los estudiantes y sus metas postsecundarias. • Proporciona apoyos diferenciados y experiencias de aprendizaje personalizadas para atender las necesidades académicas y socioemocionales, reducir las brechas de rendimiento y aumentar la participación estudiantil. Por qué se implementa en toda la LEA: • Garantiza un acceso equitativo al desarrollo de las competencias del siglo XXI para todos los estudiantes de la LEA. • Asegura la coherencia de la enseñanza, evita la fragmentación de los servicios y permite un seguimiento escalable y sostenible de los resultados estudiantiles. Meta 1, Acción 6 – Trayectorias profesionales Cómo la acción aborda las necesidades identificadas:	Meta 1, Métrica 1 – Preparación para la universidad y la carrera profesional Implementar intervenciones específicas para aumentar en al menos un 5 % las tasas de cumplimiento de los requisitos A-G entre todos los estudiantes para el año escolar 2026-2027. Meta 1, Métrica 2 – Tasas de graduación Ampliar las oportunidades de Aprendizaje para el Siglo XXI y las Trayectorias Profesionales alineadas con la WIOA para fortalecer la participación estudiantil y el rendimiento académico. Incrementar la tasa general de graduación de la cohorte de 4 a 5 años hasta alcanzar al menos el 50 % para el año escolar 2026-2027, con un aumento específico del 5 % para los estudiantes hispanos, de bajos ingresos (LI), estudiantes con discapacidades (SWD) y estudiantes blancos.

flexibilidad en la programación de cursos para garantizar su progreso hacia la preparación postsecundaria. Estudiantes en hogares de acogida: La inestabilidad de las condiciones de vivienda y la falta de un apoyo académico constante contribuyen a una menor participación en los programas de inscripción doble y de Educación Técnica Profesional (CTE). Estos estudiantes requieren orientación personalizada, mentoría y acceso a oportunidades de aprendizaje estables y estructuradas que promuevan la finalización exitosa de cursos orientados a la preparación para la universidad y la carrera profesional. Estudiantes de bajos ingresos (LI): Las barreras económicas y familiares pueden limitar la participación en los programas de inscripción simultánea (Dual Enrollment), las trayectorias de Educación Técnica Profesional (CTE) y otros programas orientados a la preparación para la fuerza laboral. Estos estudiantes se benefician de intervenciones específicas, orientación personalizada y oportunidades que reduzcan las barreras sistémicas para acceder a cursos avanzados y vinculados a la preparación profesional. La Evaluación Integral de Necesidades (CNA) y el análisis de los datos internos evidenciaron una baja participación de estos grupos de estudiantes no duplicados en los cursos de inscripción simultánea (Dual Enrollment) y de Educación Técnica Profesional (CTE). Entre las barreras identificadas se encuentran las dificultades relacionadas con el idioma, las responsabilidades familiares, las condiciones de vivienda transitorias o inestables y la escasa exposición a trayectorias profesionales	• Realiza el seguimiento de la trayectoria profesional de cada estudiante y le brinda oportunidades de conocer sectores laborales relevantes mediante personal calificado y actividades dirigidas a los estudiantes. • Favorece la preparación para la universidad y la carrera profesional, la obtención del diploma de graduación y la participación en cursos con enfoque académico y profesional. • Está dirigida principalmente a los estudiantes FRMP, SWD, hispanos, EL y LTEL con el propósito de reducir las brechas de oportunidades y de rendimiento académico. Por qué se implementa en toda la LEA: • Garantiza una orientación consistente y oportunidades de desarrollo de trayectorias profesionales para todos los estudiantes. • Promueve un acceso equitativo a los apoyos para la preparación universitaria y profesional, manteniendo al mismo tiempo la coherencia y la sostenibilidad de las acciones en toda la LEA. En conjunto, estas acciones proporcionan un enfoque integral para dotar a los estudiantes de las habilidades, los conocimientos y las experiencias necesarios para tener éxito tanto en el ámbito académico como en el profesional. Al ofrecer estas iniciativas en toda la LEA, se garantiza un acceso equitativo, una implementación coherente a nivel institucional y un apoyo específico para los estudiantes no duplicados que enfrentan barreras académicas y socioemocionales persistentes. Estas acciones fortalecen la capacidad pedagógica, incrementan la participación estudiantil y promueven la preparación para la educación postsecundaria, favoreciendo así la equidad educativa y el éxito de los estudiantes a largo plazo.	
--	--	--

emergentes. Estas desigualdades afectan directamente la preparación para la educación postsecundaria y las oportunidades profesionales, lo que refuerza la necesidad de implementar acciones a nivel de toda la LEA, específicamente diseñadas para atender las necesidades de los aprendices de inglés (EL), los aprendices de inglés a largo plazo (LTEL), los jóvenes en hogares de acogida (FY) y los estudiantes de bajos ingresos (LI).

Tendencias de los datos de 2025-2026:

Datos de logros del estudiante:

Población estudiantil	Clases SGI de Inglés	Clases SGI de Matemáticas	Inscripción doble	CTE
Aprendices de inglés (EL)	20 %	8 %	0	0
LTEL	22.2 %	11.1 %	0	0
Estudiantes en hogares de acogida	0	14.3 %	0	0
Socioeconómicamente desfavorecidos	29.8 %	27.3 %	2.5 %	9.5 %

Datos sobre asistencia y obtención de créditos:

Población estudiantil	Ausentismo crónico	Obtención de créditos
Aprendices de inglés (EL)	9.5 %	69.2 %
LTEL	14.3 %	62.4 %
Estudiantes en hogares de acogida	60 %	59.1 %
Socioeconómicamente desfavorecidos	31.9 %	64.2 %

Retroalimentación de socios educativos: En las Encuestas a los Colaboradores Educativos 2025-2026, el 84.47 % de los estudiantes manifestó estar muy satisfecho o satisfecho con los programas de preparación para la universidad y la carrera profesional ofrecidos; el 91 % de los estudiantes y el 94.12 % de los padres indicaron estar muy satisfechos o satisfechos con el nivel de apoyo académico brindado; y el 82 % de los estudiantes y el 91 % de los padres expresaron estar muy satisfechos o satisfechos con el apoyo en materia de salud mental proporcionado.

Con base en los hallazgos de la Evaluación Integral de Necesidades (CNA), la LEA está implementando acciones en toda la escuela autónoma, como experiencias de Aprendizaje para el Siglo XXI y Trayectorias Profesionales

	alineadas con la WIOA, dirigidas principalmente a estos grupos de estudiantes. La oferta de Educación Técnica Profesional (CTE) se está ampliando para incluir campos emergentes, como la construcción, la enfermería y las tecnologías de la información, y los horarios de los cursos se están ajustando para adaptarse a las responsabilidades familiares y a las condiciones de vivienda transitorias. Estas medidas están diseñadas para eliminar las barreras sistémicas, aumentar el acceso equitativo y mejorar la preparación para la universidad y la carrera profesional de los estudiantes no duplicados.		
Meta 1 Acción n.º 3 Meta 2 Acción n.º 3 Acción n.º 5 Meta 3 Acción n.º 6	La Evaluación Integral de Necesidades (CNA) realizada durante los años escolares 2023-2024, 2024-2025 y 2025-2026, fundamentada en los datos del Tablero Escolar de California, los análisis internos del rendimiento académico y los comentarios de los colaboradores educativos, identificó desafíos clave que afectan a los estudiantes de bajos ingresos (LI), los jóvenes en hogares de acogida (FY), los aprendices de inglés (EL), los aprendices de inglés a largo plazo (LTEL) y los estudiantes sin hogar (H). Si bien se implementan acciones en toda la escuela autónoma para promover la equidad y la coherencia, estas estrategias están dirigidas principalmente a los grupos de estudiantes no duplicados, quienes enfrentan barreras desproporcionadas en el rendimiento académico, el acceso a programas de intervención y los servicios de apoyo específicos. Necesidades clave identificadas: Estudiantes de inglés (EL) y estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL): Las barreras relacionadas con la adquisición del idioma continúan afectando el desempeño en las materias básicas, especialmente en	Cada una de las acciones descritas a continuación se implementa en toda la escuela autónoma para garantizar un acceso equitativo y un impacto sistémico, al tiempo que está dirigida principalmente a los estudiantes no duplicados, según lo identificado mediante la Evaluación Integral de Necesidades (CNA), los datos del Tablero CA, los análisis de los resultados estudiantiles y los comentarios de los colaboradores educativos. Meta 1 y Meta 2, Acción 3 – Instrucción en Grupos Pequeños Específica Cómo la acción aborda las necesidades identificadas: • Proporciona enseñanza diferenciada para identificar y atender las brechas de aprendizaje de los estudiantes EL, LTEL, de bajos ingresos, jóvenes en hogares de acogida y estudiantes sin hogar. • Integra estrategias específicas para los estudiantes LTEL con el fin de apoyar el desarrollo del idioma junto con el dominio de los contenidos académicos. • Implementa laboratorios y tiempo adicional de instrucción para abordar los desafíos relacionados con la asistencia y la participación de los jóvenes	Meta 1, Métrica 2 – Tasa general de graduación Aumentar la tasa general de graduación hasta alcanzar al menos el 50 % para el año escolar 2026-2027, con un incremento del 5 % para los estudiantes hispanos, de bajos ingresos, estudiantes con discapacidades y estudiantes blancos. Meta 1, Métrica 3 – Tasa de graduación DASS de un año Mantener la tasa de graduación DASS de un año en 80 % o más durante el período 2026–2027. Meta 1, Métrica 4 – Finalización de cursos básicos: Garantizar que

alfabetización y matemáticas. Estos estudiantes requieren apoyo estructurado para el desarrollo del idioma, enseñanza con apoyos graduales y un seguimiento continuo de su progreso hacia la reclasificación y la finalización de los cursos. Estudiantes de bajos ingresos (LI), jóvenes en hogares de acogida (FY) y estudiantes sin hogar (H): Las barreras económicas y socioemocionales limitan el acceso al apoyo académico fuera del horario escolar. Estos estudiantes se benefician de intervenciones personalizadas, materiales didácticos manipulativos, organizadores gráficos, plazos flexibles para la entrega de trabajos y apoyos adicionales que atienden directamente las brechas de aprendizaje y ayudan a mitigar las dificultades relacionadas con la asistencia, la movilidad o las responsabilidades familiares. Brechas en la participación y el rendimiento: La baja participación en las clases de Instrucción en Grupos Pequeños (SGI) de Matemáticas y el acceso limitado a intervenciones específicas agravan las brechas de rendimiento de los estudiantes EL, LTEL, LI, FY y H. Estas clases están diseñadas para proporcionar instrucción individualizada, adaptada a las necesidades académicas particulares de cada estudiante. Los docentes emplean estrategias diferenciadas para apoyar el desarrollo del idioma, el dominio de los contenidos y la preparación socioemocional, garantizando que los estudiantes reciban oportunidades de aprendizaje equitativas. Brechas en el seguimiento sistemático y el acceso: Los rastreadores de intervenciones y las evaluaciones comparativas periódicas se utilizan para dar un seguimiento estrecho al progreso de los estudiantes no duplicados. Los sistemas de	en hogares de acogida, los estudiantes sin hogar y los estudiantes de bajos ingresos. Por qué se implementa en toda la escuela autónoma: • Garantiza que todos los estudiantes se beneficien de un apoyo personalizado y coherente, al tiempo que se da prioridad a los grupos de estudiantes no duplicados. • Promueve la equidad, la coherencia en la enseñanza y las prácticas inclusivas en todos los programas. Meta 2, Acción 5 – Evaluaciones comparativas e intervenciones Cómo la acción aborda las necesidades identificadas: • Emplea evaluaciones comparativas sistemáticas para supervisar el progreso académico e identificar deficiencias. • Ofrece intervenciones personalizadas para apoyar las necesidades académicas y socioemocionales de estudiantes únicos. • Proporciona orientación basada en datos para realizar ajustes pedagógicos, garantizando un apoyo oportuno y eficaz. Por qué se implementa en toda la escuela autónoma: • Establece un sistema uniforme para el seguimiento del progreso en todas las aulas. • Favorece un acceso equitativo a las intervenciones específicas y reduce el riesgo de fragmentación de los servicios. Meta 3, Acción 6: Rastreadores de intervenciones Cómo la acción aborda las necesidades identificadas: • Realiza el seguimiento de la asistencia, el progreso académico y la eficacia de las intervenciones dirigidas a los estudiantes no duplicados, incluidos los estudiantes hispanos, de bajos ingresos, los jóvenes en hogares de acogida y los estudiantes sin hogar.	las tasas de finalización de los cursos básicos sean de 6 unidades o más en todas las materias básicas cada año hasta el año escolar 2026-2027. Meta 1, Métrica 5 – Progreso mensual de los estudiantes Mantener el progreso mensual de los estudiantes en un 86 % o más cada año durante el ciclo del LCAP 2024-2027. Meta 2, Métrica 1 – Dominio de Matemáticas en la SBAC Para el Tablero CA 2027, aumentar el porcentaje de estudiantes no duplicados que obtengan un nivel de desempeño de "Casi cumple con el estándar» o superior en la SBAC de Matemáticas: Estudiantes de inglés a largo plazo: 10 % Estudiantes con discapacidades: 30 % Estudiantes de bajos ingresos: 35 % Meta 2, Métrica 2 – Crecimiento de la Equivalencia de Nivel Escolar (GLE) en Matemáticas Todos los grupos de estudiantes
---	---	---

seguimiento de intervenciones y las evaluaciones comparativas periódicas se utilizan para supervisar de cerca el progreso de los estudiantes no duplicados. Los datos obtenidos mediante estas herramientas sirven de base para elaborar planes de intervención individualizados y permiten al personal docente ajustar las estrategias en tiempo real, abordando de manera más eficaz las barreras específicas que enfrentan los estudiantes EL, LTEL, LI, FY y H, en comparación con una enseñanza de carácter general.

Tendencias de los datos de 2025-2026:
Datos de logros del estudiante:

Resultados de desempeño en la SBAC: porcentaje de estudiantes que obtuvieron un nivel de desempeño de "Casi cumple con el estándar" o superior; N/D: no hubo un número suficiente de estudiantes para realizar la medición.

Población estudiantil	SBAC de Matemáticas 2024-2025	SBAC de Matemáticas 2023-2024	Cambio en los resultados de desempeño	2024-25 SBAC de ELA	2023-24 SBAC de ELA	Cambio en los resultados de desempeño
Aprendices de inglés (EL)	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
LTEL	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
Socioeconómicamente desfavorecidos	70.58 %	60.845	↑9,74 %	61.02 %	49.97 %	111.05 %
Estudiantes en hogares de acogida	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
Estudiantes sin hogar	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C

Población estudiantil	Clases SGI de Inglés	Clases SGI de Matemáticas	Crecimiento del GLE en Matemáticas	Crecimiento del GLE en ELA
Aprendices de inglés (EL)	20 %	8 %	1.51	1.4
LTEL	22.2 %	11.1 %	-0.04	1.1
Socioeconómicamente desfavorecidos	29.8 %	27.3 %	1.65	1.5
Estudiantes en hogares de acogida	0	14.3 %	3.3	-0.2
Estudiantes sin hogar	58.8 %	23.5 %	1.15	1.7

Datos sobre asistencia y obtención de créditos:

Población estudiantil	Ausentismo crónico	Obtención de créditos
Aprendices de inglés (EL)	9.5 %	69.2 %
LTEL	14.3 %	62.4 %
Socioeconómicamente desfavorecidos	31.9 %	64.2 %
Estudiantes en hogares de acogida	60 %	64.2 %
Estudiantes sin hogar	31.6 %	56.2 %

Retroalimentación de socios educativos: El 91 % de los estudiantes manifestó estar muy satisfecho o satisfecho con el nivel de apoyo académico brindado.

Estas acciones implementadas en toda la escuela autónoma, dirigidas principalmente a los estudiantes no duplicados, combinan la

- Permite responder con rapidez al ausentismo crónico y a las brechas de aprendizaje, garantizando un apoyo oportuno.
- Fomenta la mejora continua y las estrategias personalizadas para cerrar las brechas de rendimiento.

Por qué se implementa en toda la escuela autónoma:

- Proporciona un enfoque sistémico para el seguimiento del progreso académico y socioemocional de los estudiantes.
- Garantiza una intervención coherente y equitativa para todos los estudiantes, centrándose en los grupos con mayores necesidades.

Al combinar la instrucción dirigida en grupos pequeños, las evaluaciones comparativas sistemáticas y los rastreadores de intervenciones, la LEA garantiza que los estudiantes no duplicados reciban un apoyo oportuno y diferenciado, adaptado a sus necesidades académicas y socioemocionales específicas. La implementación en todos los niveles del programa garantiza la equidad, la coherencia y la sostenibilidad de estas intervenciones, fomentando mejores resultados académicos, una mayor participación y una reducción del absentismo crónico en todos los grupos de estudiantes.

especificados alcanzarán un incremento promedio anual del GLE de 1.0 durante el ciclo de tres años del LCAP, con especial atención a los estudiantes cuyo desempeño en matemáticas se encuentra por debajo del estándar.

Meta 2, Métrica 3 – Dominio de ELA en la SBAC

Para el Tablero CA 2027, aumentar el porcentaje de estudiantes no duplicados que obtengan un nivel de desempeño de "Casi cumple con el estándar" o superior en la SBAC de ELA:

Estudiantes de inglés a

largo plazo: 35 %

Estudiantes de 7.º grado:

55 %

Meta 2, Métrica 4 – Crecimiento de la Equivalencia de Nivel Escolar (GLE) en ELA

Todos los grupos de estudiantes especificados alcanzarán un incremento promedio anual del GLE de 1.0 durante el ciclo de tres años del LCAP, con especial atención a los estudiantes cuyo desempeño en ELA se

	Instrucción en Grupos Pequeños (SGI), las intervenciones individualizadas, las evaluaciones comparativas y el seguimiento continuo del progreso. Mediante la provisión de apoyo pedagógico específico, estrategias diferenciadas e intervenciones socioemocionales, la LEA busca cerrar las brechas de rendimiento, mejorar los resultados académicos y fomentar un entorno de aprendizaje equitativo en el que los estudiantes EL, LTEL, LI, FY y H puedan alcanzar el éxito.		encuentra por debajo del estándar. Meta 3, Métrica 2 – Tasa de ausentismo crónico Reducir la tasa de ausentismo crónico en un 3 % para el 30 de junio de 2027
Meta 2 Acción n.º 8	La Evaluación Integral de Necesidades (CNA) realizada durante los años escolares 2023-2024, 2024-2025 y 2025-2026, fundamentada en los resultados del Tablero Escolar de California (CA School Dashboard) correspondientes a 2022-2023 y en los análisis de datos internos, identificó desafíos persistentes que afectan a los estudiantes de bajos ingresos (LI), los jóvenes en hogares de acogida (FY), los aprendices de inglés (EL) y los aprendices de inglés a largo plazo (LTEL). Si bien las acciones de desarrollo profesional se implementan en toda la red de centros educativos para garantizar la coherencia, están dirigidas principalmente a estos grupos de estudiantes únicos que experimentan barreras académicas y de participación desproporcionadas. Necesidades clave identificadas: Ausentismo crónico: El ausentismo crónico general afecta de manera desproporcionada a los estudiantes no duplicados, lo que pone de manifiesto la necesidad de implementar intervenciones específicas para mejorar la asistencia y fortalecer la participación estudiantil. Rendimiento académico: Persisten las deficiencias de rendimiento en las asignaturas académicas básicas. La desviación del estándar	Meta 2, Acción 8 – Desarrollo profesional Cómo la acción aborda las necesidades identificadas: - Áreas prioritarias de contenido: Proporciona a todo el personal desarrollo profesional en matemáticas e inglés para garantizar un acceso equitativo a los contenidos básicos para todos los estudiantes. - Apoyo específico para los estudiantes no duplicados: - Estudiantes de bajos ingresos y jóvenes en hogares de acogida: La capacitación ayuda al personal a reconocer las barreras socioeconómicas e implementar estrategias para reducir las brechas académicas y de oportunidades. - Estudiantes de inglés y estudiantes de inglés a largo plazo: El personal recibe capacitación continua en enseñanza con apoyos graduales (scaffolding), enseñanza diferenciada y estrategias de intervención para favorecer el desarrollo del idioma y el dominio de los contenidos académicos. - Prácticas pedagógicas fundamentadas en datos: - Comunidades Profesionales de Aprendizaje (PLC): El personal analiza los datos de manera colaborativa para adaptar la enseñanza y las intervenciones dirigidas a los estudiantes con mayores necesidades. - Entrenadores pedagógicos: Brindan orientación sobre la adaptación de las	Meta 2, Métrica 1: Aumentar el porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel "Casi cumplido" o superior en la prueba SBAC de matemáticas. Para la publicación del Tablero CA 2027, aumentar el porcentaje de estudiantes no duplicados que obtengan un nivel de desempeño de «Casi cumple con el estándar» o superior en la SBAC de Matemáticas: Estudiantes de inglés a largo plazo: 10 % Estudiantes con discapacidades: 30 % Estudiantes de bajos ingresos: 35 % Meta 2, Métrica 2 – Incrementar la métrica interna RenStar de Matemáticas Todos los grupos de estudiantes especificados alcanzarán

en el área de Lengua y Literatura Inglesa empeoró en general, pasando de -11.4 a -16.4, y los estudiantes hispanos disminuyeron de -10.1 a -26.2.

Los estudiantes con discapacidades se mantuvieron en el rango "Muy bajo" (-52.9 a -54.9), y los estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos se mantuvieron muy por debajo del estándar (-22.6). Los estudiantes de inglés siguen teniendo dificultades, con una diferencia respecto al nivel estándar de -76.

Necesidades de desarrollo profesional: Los maestros necesitan fortalecer su capacidad pedagógica para atender las necesidades particulares de las poblaciones de estudiantes no duplicados. Esto incluye:

- Estrategias de enseñanza específicas para los estudiantes EL, LTEL, LI y FY
- Prácticas culturalmente pertinentes para favorecer la participación de estudiantes de diversos contextos
- Apoyo al desarrollo del idioma inglés y al logro de la competencia académica
- Capacitación en intervenciones para abordar desafíos relacionados con las condiciones socioeconómicas y la asistencia

Tendencias de los datos de 2025-2026:

Ausentismo crónico:

Población estudiantil	Ausentismo crónico
Aprendices de inglés (EL)	9.5 %
LTEL	14.3 %
Socioeconómicamente desfavorecidos	31.9 %
Estudiantes en hogares de acogida	60 %
Estudiantes sin hogar	31.6 %

Rendimiento académico:

lecciones, la interpretación de los datos de los estudiantes y la aplicación de estrategias de enseñanza específicas.

Por qué se implementa en toda la LEA:

- Garantiza que todo el personal docente cuente con las competencias necesarias para atender de manera uniforme las diversas necesidades de los estudiantes en toda la escuela autónoma.
- Promueve la equidad pedagógica, la coherencia y la implementación sostenible de las mejores prácticas.
- Fortalece el entorno educativo en su conjunto, manteniendo al mismo tiempo un enfoque principal en los grupos de estudiantes no duplicados.

Resultados esperados:

- Mejora del rendimiento académico: Incremento del rendimiento en matemáticas e inglés de los estudiantes de bajos ingresos, los jóvenes en hogares de acogida (FY), los aprendices de inglés (EL) y los aprendices de inglés a largo plazo (LTEL).
- Acceso equitativo al currículo: Todos los estudiantes pueden acceder a los contenidos básicos, en especial aquellos que enfrentan barreras lingüísticas o económicas.
- Intervenciones eficaces y específicas: El apoyo oportuno, fundamentado en los datos de los estudiantes, mejora los resultados académicos y socioemocionales de las poblaciones con mayores necesidades.

Al ofrecer desarrollo profesional en toda la escuela autónoma, centrado en prácticas fundamentadas en datos y en la enseñanza diferenciada, esta acción garantiza que los docentes estén preparados para atender las necesidades particulares de los grupos de estudiantes no duplicados, al tiempo que promueve la equidad, la participación y el éxito académico de todos los estudiantes.

un incremento promedio anual del GLE de 1.0 durante el ciclo de tres años del LCAP. Se espera que los estudiantes cuyo desempeño en matemáticas se encuentra por debajo del estándar logren un crecimiento promedio de 1.0 en su GLE al finalizar el año escolar 2026-2027.

Meta 2, Métrica 3:
Aumentar el porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de desempeño de "Casi cumple con el estándar" o superior en la SBAC de ELA

Para la publicación del Tablero CA 2027, aumentar el porcentaje de estudiantes no duplicados que obtengan un nivel de desempeño de "Casi cumple con el estándar" o superior en la SBAC de ELA:

Estudiantes de inglés a largo plazo: 35 %
Estudiantes de 7.º grado: 55 %

Meta 2, Métrica 4 – Incrementar la métrica interna RenStar de ELA

Todos los grupos de estudiantes especificados alcanzarán un incremento

Resultados de desempeño en la SBAC: porcentaje de estudiantes que obtuvieron un nivel de desempeño de "Casi cumple con el estándar" o superior; N/D: no hubo un número suficiente de estudiantes para realizar la medición.

Población estudiantil	SBAC de Matemáticas 2024-2025	SBAC de Matemáticas 2023-2024	Cambio en los resultados de desempeño	2024-25 SBAC de ELA	2023-24 SBAC de ELA	Cambio en los resultados de desempeño
Aprendices de inglés (EL)	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
LTEL	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
Socioeconómicamente desfavorecidos	70.58 %	60.845	↑9,74 %	61.02 %	49.97 %	111.05 %
Estudiantes en hogares de acogida	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
Estudiantes sin hogar	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C	N/C

Retroalimentación de socios educativos: El 87.27 % del personal manifestó estar muy satisfecho o satisfecho con el desarrollo profesional ofrecido y consideró que era pertinente para su cargo o sus necesidades; el 84.47 % de los estudiantes manifestó estar muy satisfecho o satisfecho con los programas de preparación para la universidad y la carrera profesional ofrecidos; y el 91 % de los estudiantes y el 94.12 % de los padres indicaron estar muy satisfechos o satisfechos con el nivel de apoyo académico brindado. Estas acciones de desarrollo profesional se ofrecen en toda la escuela autónoma, pero están dirigidas principalmente a los grupos de estudiantes no duplicados. Al dotar al personal de estrategias pedagógicas específicas, prácticas culturalmente pertinentes y técnicas de intervención, la LEA busca mejorar la participación, la asistencia y los resultados académicos de los estudiantes EL, LTEL, LI y FY. La implementación de estas acciones en toda la escuela autónoma garantiza que todos los docentes estén preparados para atender a una población estudiantil diversa, mientras que su diseño y enfoque se orientan específicamente a reducir las brechas de rendimiento y las barreras que enfrentan los estudiantes no duplicados.

promedio anual del GLE de 1.0 durante el ciclo de tres años del LCAP. Se espera que los estudiantes cuyo desempeño en ELA se encuentra por debajo del estándar logren un crecimiento promedio de 1.0 en su GLE al finalizar el año escolar 2026-2027.

Meta 3
Acción n.º 1

La Evaluación Integral de Necesidades (CNA) realizada durante los años escolares 2023-2024, 2024-2025 y 2025-2026, fundamentada en los resultados del Tablero Escolar de California y en

Meta 3, Acción 1 – Aprendizaje socioemocional y participación mediante experiencias de aprendizaje
Cómo la acción aborda las necesidades identificadas:

Meta 3, Métrica 2 – Reducir la tasa de ausentismo crónico
Reducir la tasa de

los análisis de datos internos, identificó desafíos persistentes relacionados con el aprendizaje socioemocional y la asistencia que afectan a los estudiantes de bajos ingresos (LI), los jóvenes en hogares de acogida (FY), los aprendices de inglés (EL) y los aprendices de inglés a largo plazo (LTEL). Si bien las iniciativas de Aprendizaje Socioemocional (SEL) se implementan en toda la escuela autónoma para promover la equidad y la coherencia, están dirigidas principalmente a estos grupos de estudiantes no duplicados, quienes enfrentan barreras desproporcionadas para la participación, la regulación emocional y el sentido de pertenencia a la escuela. Necesidades clave identificadas: Ausentismo crónico: El ausentismo general aumentó del 46.2 % al 46.4 %, lo que indica la necesidad de mantener las intervenciones. Los estudiantes hispanos mostraron una ligera mejoría (49.2 % → 46.5 %), aunque continúan presentando niveles elevados. Los estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos pasaron del 48.2 % al 49.5 %, lo que evidencia que las barreras continúan presentes. Ausentismo de los estudiantes EL/LTEL: Los estudiantes EL y LTEL registraron una tasa de ausentismo del 23.8 % durante el año escolar 2024-2025, lo que pone de manifiesto brechas en la participación que deben abordarse mediante apoyos específicos. Jóvenes en hogares de acogida y estudiantes de bajos ingresos: Estos estudiantes suelen enfrentar situaciones de trauma, inestabilidad y estrés económico, factores que contribuyen a mayores tasas de ausentismo y a una menor participación escolar.	• Apoyo específico para los estudiantes no duplicados: ◦ Los estudiantes de bajos ingresos, los jóvenes en hogares de acogida, los aprendices de inglés a largo plazo (LTEL) y los estudiantes hispanos enfrentan desafíos socioemocionales y de participación que pueden contribuir al ausentismo crónico. ◦ Esta acción ofrece experiencias significativas y prácticas que fortalecen el sentido de conexión, la motivación y el sentido de pertenencia de los estudiantes. • Oportunidades de aprendizaje experiencial: ◦ Incluyen excursiones, campamentos, deportes, clubes y actividades de aprendizaje fuera del aula para ampliar las experiencias educativas. ◦ Promueven la aplicación de las habilidades académicas y socioemocionales en contextos reales, reforzando el desarrollo y la participación de los estudiantes. • Desarrollo integral de los estudiantes: ◦ Favorece el desarrollo personal, social y emocional junto con el aprendizaje académico. ◦ Brinda oportunidades seguras e inclusivas para que todos los estudiantes exploren sus intereses y desarrollen confianza en sí mismos. Por qué se implementa en toda la LEA: • Garantiza que todos los estudiantes tengan acceso a oportunidades de aprendizaje experiencial y de enriquecimiento, promoviendo la equidad en toda la escuela autónoma. • Crea una cultura escolar coherente y de apoyo en la que todos los estudiantes se benefician de iniciativas orientadas a fortalecer la participación. • Genera un impacto sistémico, manteniendo al mismo tiempo un fuerte enfoque en las necesidades de las poblaciones de estudiantes no duplicados.	ausentismo crónico en un 3 % para el 30 de junio de 2027.
--	---	--

Necesidades socioemocionales: Los estudiantes LTEL pueden enfrentar barreras lingüísticas que limitan su participación en las actividades de SEL. Los estudiantes de bajos ingresos y los jóvenes en hogares de acogida requieren enfoques sensibles al trauma que fortalezcan la resiliencia, la regulación emocional y el sentido de pertenencia.

Tendencias de los datos de 2025-2026:

Ausentismo crónico:

Población estudiantil	Ausentismo c
Aprendices de inglés (EL)	9.5 %
LTEL	14.3 %
Socioeconómicamente desfavorecidos	31.9 %
Estudiantes en hogares de acogida	60 %

Participación en actividades de aprendizaje socioemocional (SEL):

Población estudiantil	Participación en actividades de aprendizaje socioemocional (SEL)
Aprendices de inglés (EL)	0
LTEL	0
Socioeconómicamente desfavorecidos	28.2 %
Estudiantes en hogares de acogida	16.7 %

Retroalimentación de socios educativos: El 81.99 % de los estudiantes y el 91.18 % de los padres manifestaron estar muy satisfechos o satisfechos con el apoyo que brinda la escuela para promover la salud mental y el bienestar general.

Las iniciativas de Aprendizaje Socioemocional (SEL) se ofrecen en toda la escuela autónoma, pero están dirigidas principalmente a los grupos de estudiantes no duplicados. Estas acciones incluyen:

- Incorporar prácticas sensibles al trauma para ayudar a los estudiantes de bajos ingresos y a los jóvenes en hogares de acogida a procesar sus experiencias y mejorar su participación.

Resultados esperados:

- Mejora de la asistencia: Mayor participación y reducción del ausentismo crónico, especialmente entre los estudiantes hispanos.
- Mayor participación estudiantil: Los estudiantes desarrollan un sentido más sólido de pertenencia y de conexión con la escuela.
- Desarrollo académico y socioemocional: Las experiencias prácticas refuerzan las habilidades que favorecen tanto el aprendizaje como el desarrollo personal.
- Clima escolar positivo: El aprendizaje experiencial promueve la inclusión, la colaboración y el fortalecimiento de las relaciones entre los estudiantes.

Al integrar el aprendizaje socioemocional con oportunidades de aprendizaje experiencial, esta acción responde a las necesidades particulares de participación y desarrollo integral de los grupos de estudiantes no duplicados, al tiempo que beneficia a toda la población estudiantil. Su implementación en toda la LEA garantiza un acceso equitativo, fortalece la cultura escolar y favorece el éxito académico, social y emocional de todos los estudiantes.

	• Proporcionar oportunidades de SEL con apoyo lingüístico para garantizar que los estudiantes EL y LTEL puedan participar plenamente. • Facilitar actividades para fortalecer las relaciones entre pares y programas de mentoría por parte del personal con el fin de reforzar el sentido de pertenencia a la escuela de los jóvenes en hogares de acogida y los estudiantes de bajos ingresos. La implementación de estas iniciativas en toda la escuela autónoma garantiza que todos los estudiantes se beneficien de un entorno inclusivo, al tiempo que prioriza el apoyo a quienes enfrentan las barreras más significativas. Al centrarse en las necesidades de las poblaciones de estudiantes no duplicados, la LEA busca mejorar la participación, el desarrollo socioemocional y el éxito académico general.		
Meta 3 Acción n.º 3	La Evaluación Integral de Necesidades (CNA) realizada durante los años escolares 2023-2024, 2024-2025 y 2025-2026, fundamentada en los resultados del Tablero Escolar de California, los análisis de datos internos y los comentarios de los colaboradores educativos, identificó barreras que afectan a los estudiantes de bajos ingresos (LI), los jóvenes en hogares de acogida (FY) y los aprendices de inglés/aprendices de inglés a largo plazo (EL/LTEL). Si bien las iniciativas de participación de los padres se implementan en toda la escuela autónoma para promover la equidad y la coherencia, están dirigidas principalmente a estos grupos de estudiantes no duplicados, quienes enfrentan un riesgo desproporcionadamente mayor de deserción escolar, un acceso limitado a los recursos y una menor participación en la gobernanza escolar. Necesidades clave identificadas: Riesgo de deserción escolar: Los grupos de estudiantes no duplicados presentan tasas de deserción escolar más altas que la población	Meta 3, Acción 3 – Participación de los padres y de los colaboradores educativos Cómo la acción aborda las necesidades identificadas: • Apoyo específico para los estudiantes no duplicados: ◦ Los estudiantes de bajos ingresos (LI), los jóvenes en hogares de acogida (FY) y los aprendices de inglés a largo plazo (LTEL) suelen enfrentar barreras como la limitada participación de los padres, el sentimiento de aislamiento y el acceso insuficiente a redes de apoyo. ◦ Esta acción fortalece los vínculos entre las familias y la escuela y promueve entornos inclusivos para mejorar la participación y el éxito académico. • Iniciativas para la participación de los padres: ◦ Organización de actividades: Las actividades de participación familiar fomentan la diversidad, la inclusión y ofrecen múltiples oportunidades para que	Meta 3, Métrica 3 – Tasas de deserción escolar Mantener la tasa de deserción escolar de la escuela secundaria en un 5 % o menos y la tasa de deserción escolar de la escuela intermedia en un 2 % o menos.

estudiantil general. Las dificultades económicas, los entornos familiares inestables y la inestabilidad educativa contribuyen a estas disparidades. Participación de los padres: La baja participación en el Comité Asesor de Padres (PAC) y en el Comité Asesor Distrital para Aprendices de Inglés (DELAC) limita la participación de las familias en los programas escolares y reduce el apoyo a los estudiantes que enfrentan barreras sistémicas. Apoyo socioemocional y académico: Los estudiantes LI, FY y EL/LTEL requieren apoyos específicos para afrontar los desafíos socioeconómicos, las barreras lingüísticas y la inestabilidad familiar que afectan la asistencia, la participación y el progreso académico. Clima escolar: La Encuesta sobre el Clima Escolar 2025-2026 mostró mejoras en la percepción de los padres respecto al sentido de pertenencia (mediana: 4.54) y al respeto por la diversidad (mediana: 4.45); sin embargo, persisten brechas en la participación inclusiva de las familias de los estudiantes no duplicados. Tendencias de los datos de 2025-2026: • Tasas de deserción escolar: En el año escolar 2025-2026, los estudiantes de bajos ingresos (LI) registraron una tasa de deserción escolar del 3.2 %, los aprendices de inglés (EL) del 5 %, los aprendices de inglés a largo plazo (LTEL) del 3.4 % y los jóvenes en hogares de acogida (FY) del 0 %, en comparación con una tasa general del 2.2 %. • Indicadores de participación de los padres: La participación de los padres en el Comité Asesor de Padres (PAC) y en el Comité Asesor Distrital para Aprendices de Inglés (DELAC) aumentó del 1 % al 5 %.	los padres fortalezcan los lazos con la comunidad y la escuela. ◦ Relaciones de apoyo: Estas actividades permiten a los padres establecer relaciones más sólidas con el personal escolar, brindándoles herramientas para apoyar las necesidades educativas de sus hijos. ◦ Encuestas a los colaboradores educativos: La información recopilada mediante las encuestas orienta el desarrollo de los programas, garantizando que respondan a las necesidades particulares de los estudiantes no duplicados y de otras poblaciones diversas. • Desarrollo del programa: ◦ Los aportes recopilados orientan el perfeccionamiento y el crecimiento de los programas escolares, fortaleciendo su alineación con las necesidades de los estudiantes y sus familias. Por qué se implementa en toda la LEA: • Garantiza que todas las familias y todos los estudiantes tengan acceso a oportunidades de participación, promoviendo la equidad en toda la escuela autónoma. • Crea una cultura escolar coherente e inclusiva, fortaleciendo el sentido de comunidad y la colaboración entre el hogar y la escuela. • Mantiene un seguimiento sistemático de la participación de los padres y de la capacidad de respuesta de los programas a las necesidades de los grupos de estudiantes no duplicados. Resultados esperados: • Mayor participación de los padres: Fortalecimiento de los vínculos entre el hogar y la escuela para las familias de estudiantes de bajos ingresos, jóvenes en hogares de acogida y aprendices de inglés a largo plazo (LTEL).	
--	---	--

- Comentarios sobre el clima escolar: El sentido de conexión y pertenencia recibió una calificación (sobre 5) de 4.54 por parte del personal, 3.85 por parte de los estudiantes y 4.46 por parte de los padres. La participación de los estudiantes y las familias recibió una calificación de 4.67 por parte del personal, 4.0 por parte de los estudiantes y 4.33 por parte de los padres.

Las iniciativas de participación de los padres se ofrecen en toda la escuela autónoma, pero están dirigidas principalmente a los grupos de estudiantes no duplicados. Las estrategias clave incluyen:

- Organizar actividades específicas para aumentar la participación de los padres y fortalecer los vínculos con el personal escolar, promoviendo relaciones de apoyo y una mayor participación de la comunidad escolar.
- Proporcionar recursos y adaptaciones, como servicios de traducción, horarios flexibles para las reuniones y transporte, con el fin de eliminar las barreras que limitan la participación de las familias de los estudiantes LI, FY y EL/LTEL.
- Aplicar encuestas de opinión para garantizar que las perspectivas de las familias que enfrentan las mayores barreras se incorporen al desarrollo de los programas y a la toma de decisiones de la escuela.

Al centrar sus esfuerzos en los grupos de estudiantes no duplicados, la LEA garantiza que las poblaciones más vulnerables reciban el apoyo necesario para reducir el riesgo de deserción escolar, fortalecer la participación de las familias y favorecer el éxito de los estudiantes, al tiempo que mantiene un entorno inclusivo para toda la población estudiantil.

- Mejora de la asistencia estudiantil: Los estudiantes se sienten más apoyados y motivados para asistir regularmente a la escuela.
- Reducción de las tasas de deserción escolar: Una mayor participación y un mayor sentido de pertenencia contribuyen a disminuir el riesgo de deserción entre los grupos de estudiantes con mayores necesidades.
- Programas que responden a las necesidades: Los programas evolucionan a partir de los comentarios de los colaboradores educativos para responder de manera eficaz a las diversas necesidades de los estudiantes.

Al fomentar una participación significativa de los padres e involucrar a los colaboradores educativos, esta acción atiende las necesidades específicas de los estudiantes no duplicados, al tiempo que promueve un entorno cohesionado e inclusivo para toda la población estudiantil. Su implementación en toda la LEA garantiza la equidad, la coherencia y un apoyo sistemático en toda la escuela autónoma.

Meta 3 Acción n.º 8	La Evaluación Integral de Necesidades (CNA) realizada durante los años escolares 2023-2024, 2024-2025 y 2025-2026, fundamentada en los datos del Tablero Escolar de California, los análisis internos y los comentarios de los colaboradores educativos, identificó barreras persistentes que afectan a los estudiantes de bajos ingresos (LI), los jóvenes en hogares de acogida (FY), los aprendices de inglés (EL), los aprendices de inglés a largo plazo (LTEL) y los estudiantes sin hogar. Estos estudiantes enfrentan desafíos desproporcionados para asistir regularmente a la escuela, lo que contribuye al ausentismo crónico y limita el acceso a apoyos académicos y socioemocionales. Necesidades clave identificadas: Barreras relacionadas con el transporte: Los grupos de estudiantes no duplicados enfrentan obstáculos económicos, logísticos y circunstanciales que dificultan la asistencia regular a la escuela. Los estudiantes de bajos ingresos tienen dificultades para costear el transporte público; los jóvenes en hogares de acogida y los estudiantes sin hogar suelen vivir en situaciones inestables o alejadas de la escuela; y los estudiantes EL/LTEL pueden enfrentar dificultades relacionadas con el idioma para utilizar los sistemas de transporte. Ausentismo crónico: El ausentismo general aumentó del 46.2 % al 46.4 %, y se identificó a los estudiantes de la escuela intermedia y a los estudiantes hispanos como subgrupos con mayores necesidades. Los desafíos relacionados con el transporte fueron señalados por los colaboradores educativos, incluidos los miembros del PAC, como uno de los principales factores que contribuyen a este problema. Equidad en el acceso: La asistencia irregular limita la participación en los programas de	Meta 3, Acción 8 – Iniciativa para el Acceso Equitativo al Transporte Cómo la acción aborda las necesidades identificadas: • Apoyo específico para los estudiantes no duplicados: ◦ Los estudiantes de bajos ingresos (LI), los jóvenes en hogares de acogida (FY) y los aprendices de inglés a largo plazo (LTEL) suelen presentar una asistencia escolar irregular debido a la falta de transporte confiable o asequible, la inestabilidad habitacional, las dificultades económicas o la falta de apoyo familiar. ◦ Proporcionar un transporte confiable elimina una de las principales barreras para la asistencia a la escuela y la participación académica. • Servicios de transporte equitativos: ◦ Pases mensuales de autobús: Todos los estudiantes de la escuela intermedia reciben pases mensuales de autobús, lo que garantiza que los estudiantes pertenecientes a grupos no duplicados puedan asistir regularmente a la escuela. ◦ Acceso específico al transporte: Aborda las barreras de transporte derivadas de la inestabilidad habitacional, las dificultades económicas y el escaso apoyo de adultos, condiciones que afectan de manera desproporcionada a los estudiantes no duplicados. • Impacto en la participación y el clima escolar: ◦ La asistencia constante fortalece las relaciones entre estudiantes y docentes, favorece la continuidad del aprendizaje en el aula y contribuye a una cultura escolar positiva. Por qué se implementa en toda la LEA:	Meta 3, Métrica 2 – Reducir la tasa de ausentismo crónico Reducir la tasa de ausentismo crónico en un 3 % para el 30 de junio de 2027.
--------------------------------	---	--	--

enseñanza, las actividades escolares y las oportunidades de aprendizaje socioemocional, lo que genera desigualdades sistémicas para las poblaciones más vulnerables.

Tendencias de los datos de 2025-2026:

Ausentismo crónico:

Población estudiantil	Ausentismo crónico
Aprendices de inglés (EL)	9.5 %
LTEL	14.3 %
Socioeconómicamente desfavorecidos	31.9 %
Estudiantes en hogares de acogida	60 %

Impacto en el acceso al transporte:

Aproximadamente el 10 % de la población estudiantil recibe un pase mensual de autobús.

Comentarios de los estudiantes: El 25 % de los estudiantes falta a la escuela debido a problemas de transporte y el 18 % debido a problemas relacionados con la ansiedad.

La Iniciativa para el Acceso Equitativo al Transporte se ofrece en toda la escuela autónoma, pero está dirigida principalmente a los grupos de estudiantes no duplicados, incluidos los estudiantes LI, FY, EL, LTEL y sin hogar. Las estrategias clave incluyen:

- Proporcionar pases mensuales de autobús a todos los estudiantes de la escuela intermedia y a los estudiantes de bajos ingresos, con el fin de garantizar un acceso equitativo a la escuela.
- Reducir el ausentismo crónico eliminando el transporte como barrera, favoreciendo la llegada puntual y la asistencia regular.
- Apoyar a las familias que enfrentan dificultades económicas mediante la compensación de los costos de transporte, aliviando así la carga financiera.

- Garantiza que ningún estudiante quede excluido por motivos de ingresos, antecedentes o circunstancias no documentadas.
- Reduce el estigma al ofrecer acceso universal al transporte, al tiempo que prioriza a quienes más lo necesitan.
- Promueve una cultura de asistencia y participación en toda la escuela autónoma, beneficiando indirectamente a todos los estudiantes mediante el fortalecimiento de la comunidad y del clima escolar.
- Permite un seguimiento sistemático de la asistencia y la identificación oportuna de los estudiantes que requieren apoyo adicional.

Resultados esperados:

- Reducción del ausentismo crónico: Un transporte confiable favorece la asistencia regular, especialmente entre los estudiantes de la escuela intermedia y los estudiantes hispanos.
- Mayor participación estudiantil: Los estudiantes desarrollan rutinas constantes, participan plenamente en las actividades académicas y acceden a oportunidades extracurriculares.
- Mayor equidad: El transporte aborda directamente las barreras que enfrentan los estudiantes no duplicados, garantizando un acceso equitativo a la educación.
- Fortalecimiento del clima escolar: La asistencia regular favorece la continuidad de la enseñanza, fortalece las relaciones entre los estudiantes y promueve un entorno de aprendizaje de apoyo.

Al proporcionar un acceso equitativo al transporte en toda la escuela autónoma, la LEA elimina una barrera crítica para los estudiantes no duplicados, fomenta una participación constante y promueve un entorno escolar inclusivo y de apoyo en el que todos los estudiantes tienen la oportunidad de alcanzar el éxito académico y social.

• Fortalecer el sentido de pertenencia y de conexión con la escuela al facilitar la participación presencial constante en los programas académicos y de aprendizaje socioemocional. • Incrementar la participación académica garantizando que los estudiantes puedan acceder a toda la gama de oportunidades de aprendizaje que ofrece la escuela. Al abordar las barreras relacionadas con el transporte que afectan a los estudiantes no duplicados, la LEA promueve un acceso equitativo a la educación, contribuye al logro de los objetivos relacionados con un clima escolar positivo y ayuda a reducir las brechas de oportunidades. Mediante un seguimiento continuo y ajustes fundamentados en los datos, esta acción garantiza que todos los estudiantes, independientemente de sus circunstancias, puedan asistir regularmente a la escuela y alcanzar el éxito académico.		
---	--	--

Inserte o elimine filas, según sea necesario.

Acciones limitadas

Para cada acción que se brinda únicamente a uno o más grupos de estudiantes no duplicados, proporcione una explicación de (1) las necesidades únicas identificadas de los grupos de estudiantes no duplicados atendidos, (2) cómo está diseñada la acción para abordar las necesidades identificadas y (3) cómo se medirá la eficacia de la acción para mejorar los resultados del grupo de estudiantes no duplicados.

N.º de metas y acciones	Necesidad(es) identificada(s)	Cómo se diseñan las acciones para abordar las necesidades	Métrica(s) para monitorear la efectividad
Meta 2 Acción n.º 6 Acción n.º 7 Acción n.º 9	Con base en la Evaluación Integral de Necesidades (CNA) 2025-2026 y en los datos del Tablero Escolar de California 2025, la LEA identificó disparidades persistentes en el desempeño de los aprendices de inglés (EL) y los aprendices de inglés a largo plazo (LTEL). Cabe destacar que los resultados del ELPI aumentaron ligeramente en un 1.9 %, pero se mantuvieron por debajo del objetivo del 55 %, lo que pone de manifiesto los continuos desafíos en la adquisición del lenguaje y el rendimiento académico. Necesidades y barreras específicas: Brechas académicas: Los estudiantes EL y LTEL enfrentan desafíos importantes en las materias académicas básicas debido a las exigencias del proceso de adquisición del idioma. Las dificultades para acceder a los contenidos del nivel correspondiente en inglés limitan su desempeño en las evaluaciones estandarizadas y afectan la finalización de los cursos y la preparación para la graduación. Barreras sistémicas: Los estudiantes LTEL requieren instrucción lingüística específica para acelerar el desarrollo de su competencia en inglés; sin embargo, las estructuras actuales del currículo y de las intervenciones no responden plenamente a sus necesidades diferenciadas. El acceso a estrategias fundamentadas en la Instrucción Académica Especialmente Diseñada en Inglés (SDAIE) y a apoyos diferenciados es fundamental para superar estas brechas sistémicas. Necesidades de participación y estabilidad: Muchos estudiantes EL y LTEL tienen dificultades para participar plenamente en las	Las siguientes acciones están dirigidas principalmente y se brindan exclusivamente a los aprendices de inglés a largo plazo (LTEL), con base en necesidades verificadas mediante datos y en los requisitos especializados para la adquisición del idioma identificados en la Evaluación Integral de Necesidades (CNA) y en los datos sobre los resultados de los estudiantes. Los servicios de educación general, por sí solos, no son suficientes para abordar las barreras académicas y lingüísticas específicas que enfrentan los estudiantes LTEL. Estos apoyos específicos están diseñados para superar dichas barreras, promover el progreso académico y garantizar resultados equitativos. Meta 2, Acción 6 – Desarrollo profesional (PD) para LTEL Cómo aborda las necesidades: • Proporciona desarrollo profesional anual a los Especialistas en Aprendizaje del Idioma Inglés, centrado en estrategias fundamentadas en evidencia para la adquisición del idioma, la enseñanza con apoyos graduales (scaffolding) y apoyos diferenciados adaptados a las necesidades de los estudiantes LTEL. • Capacita al personal para identificar las brechas de aprendizaje de los estudiantes LTEL e implementar estrategias de enseñanza especializadas que mejoren tanto la competencia en el lenguaje académico como el dominio de los contenidos. Por qué se ofrece exclusivamente a los estudiantes LTEL: • Los estudiantes LTEL requieren conocimientos especializados tanto en el desarrollo lingüístico	Meta 2, Métrica 5 – Tasa de reclasificación Mantener una tasa anual de reclasificación de los aprendices de inglés del 20 % o superior. Meta 2, Métrica 6 – Competencia en el idioma inglés (ELPAC) Mantener un nivel alto en el Indicador de Progreso de los Aprendices de Inglés (ELPI), con un 55 % de los aprendices de inglés mostrando progreso en su nivel de ELPAC para la publicación del Tablero Escolar de California de otoño de 2027.

actividades del aula sin un apoyo lingüístico individualizado. Los comentarios de los colaboradores educativos señalan la necesidad de contar con enfoques de enseñanza coherentes, un seguimiento continuo y apoyos culturalmente pertinentes que promuevan un acceso equitativo a las oportunidades académicas. Intervenciones específicas: • El personal capacitado en Instrucción Académica Especialmente Diseñada en Inglés (SDAIE) y en estrategias de enseñanza diferenciada proporciona apoyos personalizados para atender las brechas de aprendizaje de los estudiantes EL y LTEL. • El currículo y las intervenciones están diseñados específicamente para desarrollar de manera simultánea la competencia en el idioma y los conocimientos de contenido, garantizando que los estudiantes puedan participar de manera significativa en las materias académicas básicas. • El desarrollo profesional del personal docente se centra en prácticas fundamentadas en datos y en las políticas vigentes de apoyo a los estudiantes EL y LTEL, garantizando que los educadores cuenten con las herramientas necesarias para brindar una enseñanza equitativa y eficaz. Mediante la implementación de estas acciones de alcance limitado, la LEA proporciona apoyo académico y socioemocional diferenciado a los estudiantes EL y LTEL, abordando las disparidades persistentes y promoviendo un acceso equitativo a una enseñanza de alta calidad y al éxito académico. Estos servicios se ofrecen exclusivamente a los estudiantes EL y LTEL debido a sus necesidades	como en los contenidos académicos que el desarrollo profesional de carácter general no proporciona. • La capacitación específica garantiza que las intervenciones se adapten a los desafíos particulares de los estudiantes LTEL, incluidos el retraso en el desarrollo de la competencia en inglés y las brechas académicas persistentes. Impacto esperado: • Fortalecimiento de la capacidad pedagógica de los Especialistas en Aprendizaje del Idioma Inglés y de los docentes que atienden a estudiantes LTEL. • Intervenciones académicas más coherentes y eficaces, que favorecen resultados equitativos y un crecimiento medible de la competencia en inglés y del rendimiento académico. Meta 2, Acción 7 – Programa de Adquisición del Idioma para LTEL Cómo aborda las necesidades: • Implementa un plan de estudios especializado de Desarrollo del Lenguaje Académico (Academic Language Development, ALD) para estudiantes LTEL, enfocado tanto en habilidades lingüísticas como no lingüísticas: ◦ Lingüísticas: vocabulario académico, estructuras de escritura, habilidades cognitivas y alfabetización. ◦ No lingüísticas: conocimientos académicos fundamentales, hábitos de trabajo y alfabetización digital. • Proporciona instrucción adaptada, impartida por especialistas en aprendices de inglés (EL), para abordar las brechas persistentes en el desarrollo del idioma y la preparación académica.	
--	---	--

	específicas y no están disponibles para el resto de la población estudiantil.	Por qué se ofrece exclusivamente a los estudiantes LTEL: • Los estudiantes LTEL presentan necesidades prolongadas de adquisición del idioma que no se satisfacen mediante la enseñanza general del inglés. • El plan de estudios está diseñado específicamente para acelerar el dominio del inglés y garantizar que los estudiantes puedan acceder a contenido académico riguroso y a trayectorias hacia la educación superior y la carrera profesional. Impacto esperado: • Mejora del dominio del inglés y de la alfabetización académica. • Mayor capacidad para participar en contenidos correspondientes a su grado escolar, completar los cursos básicos y avanzar hacia la preparación para la educación superior y la carrera profesional. • Promueve el acceso equitativo al currículo y a intervenciones diseñadas específicamente para estudiantes LTEL. Meta 2, Acción 9 – Apoyo e Instrucción Individualizados para Estudiantes LTEL Cómo aborda las necesidades: • Proporciona apoyo individual y en grupos pequeños, impartido por especialistas en aprendices de inglés (EL), para abordar las necesidades académicas y lingüísticas específicas de cada estudiante. • Se centra en el progreso académico, la preparación para la graduación y la preparación para la educación superior y la carrera profesional de los estudiantes LTEL, utilizando estrategias basadas en datos para atender las brechas de aprendizaje identificadas en la Evaluación Integral de	
--	--	--	--

		Necesidades (CNA) y en los indicadores del Tablero. Por qué se ofrece exclusivamente a los estudiantes LTEL: • Los estudiantes LTEL requieren intervenciones individualizadas que van más allá de la enseñanza general para reducir las brechas de rendimiento y alcanzar los estándares de competencia en inglés. • Este apoyo está justificado desde el punto de vista legal y pedagógico, garantizando que los estudiantes que aún no han sido reclasificados reciban atención especializada. Impacto esperado: • Incremento del rendimiento académico y de la competencia en inglés. • Mayor probabilidad de reclasificación y mejores resultados de graduación. • Garantía de resultados equitativos y un apoyo específico que no está disponible para la población estudiantil en general. Cada una de estas acciones está diseñada específicamente para responder a las necesidades particulares y complejas de estos grupos de estudiantes no duplicados, proporcionando el apoyo especializado necesario para ayudarles a superar las barreras académicas y avanzar con éxito en su trayectoria educativa.	
Meta 3 Acción n.º 9	Con base en la Evaluación Integral de Necesidades (CNA) 2025-2026 y en los datos internos sobre el desempeño de los estudiantes, la LEA identificó necesidades académicas y socioemocionales específicas de los jóvenes en hogares de acogida. Si bien la tasa de deserción escolar de esta población fue del 0 % durante el año escolar 2025-2026, la naturaleza transitoria de la matrícula de	Meta 3, Acción 9 – Servicios para jóvenes en hogares de acogida y estudiantes sin hogar Cómo aborda las necesidades: • Proporciona apoyo individualizado mediante reuniones semestrales con el Consejero de Educación Postsecundaria para revisar el rendimiento académico, el progreso y los planes de educación postsecundaria.	Meta 3, Métrica 2 – Reducir la tasa de ausentismo crónico Reducir la tasa de ausentismo crónico en un 3 % para el 30 de junio de 2027 Meta 3, Métrica 3 – Tasas de deserción escolar

	estos estudiantes genera barreras sistémicas que pueden ponerlos en riesgo de rezagarse académicamente o de desconocer las opciones disponibles para su graduación. Necesidades y barreras específicas: Brechas académicas: Los cambios frecuentes de escuela pueden interrumpir el progreso en los cursos, el cumplimiento de los requisitos A–G y la preparación para la educación postsecundaria. Los jóvenes en hogares de acogida requieren orientación individualizada para garantizar la obtención oportuna de créditos y una adecuada planificación de la graduación. Barreras sistémicas: Sin intervenciones estructuradas, los estudiantes pueden desconocer las diferencias entre los planes de estudio modificados y el cumplimiento completo de los requisitos A–G, lo que podría limitar sus futuras oportunidades educativas y profesionales. Necesidades de participación y estabilidad: Los jóvenes en hogares de acogida se benefician de la mentoría, la orientación y el apoyo específico continuos para afrontar los desafíos académicos, socioemocionales y de planificación postsecundaria. La participación constante es fundamental debido a la variabilidad en la matrícula y a sus circunstancias personales particulares. Intervenciones específicas: Las reuniones individuales periódicas con los Consejeros de Educación Postsecundaria brindan orientación personalizada sobre el progreso	- Ofrece orientación personalizada sobre las opciones de graduación, incluido el currículo modificado en comparación con el cumplimiento de los requisitos A–G, según los objetivos profesionales, la situación habitacional y las necesidades personales de cada estudiante. - El Enlace para Jóvenes en Hogares de Acogida garantiza que el personal conozca los servicios y recursos disponibles, favoreciendo intervenciones oportunas y un seguimiento constante. - Brinda apoyo tanto para la planificación académica como para la planificación profesional, ayudando a los estudiantes a superar las barreras relacionadas con la inestabilidad habitacional, los efectos del trauma y el apoyo familiar inconsistente. Por qué se ofrece exclusivamente a los jóvenes en hogares de acogida y a los estudiantes sin hogar: - Estos estudiantes enfrentan circunstancias particulares, como cambios frecuentes de residencia, inestabilidad habitacional y desafíos socioemocionales, que requieren orientación y planificación individualizadas. - La orientación académica general resulta insuficiente para abordar sus barreras y factores de riesgo específicos. - Esta medida cumple con el compromiso de la LEA de brindar apoyo específico a los estudiantes que no han recibido apoyo duplicado y que requieren orientación especializada para mantenerse en el camino correcto hacia la graduación y el éxito en la educación postsecundaria. Impacto esperado: - Mayor participación académica y asistencia, reduciendo el ausentismo crónico.	Mantener la tasa de deserción escolar de la escuela secundaria en un 5 % o menos y la tasa de deserción escolar de la escuela intermedia en un 2 % o menos.
--	---	---	--

	académico, los planes de intervención y las trayectorias postsecundarias. • Los consejeros ofrecen apoyo individualizado para explicar las opciones curriculares, los requisitos A–G y las oportunidades de incorporación al mundo laboral, ayudando a los estudiantes a tomar decisiones académicas fundamentadas. • Las intervenciones se fundamentan en datos y están dirigidas principalmente a los jóvenes en hogares de acogida, con el propósito de abordar las barreras sistémicas y garantizar un acceso equitativo a la graduación y al éxito en la educación postsecundaria. Estas acciones de alcance limitado se ofrecen exclusivamente a los jóvenes en hogares de acogida para responder a sus necesidades académicas y socioemocionales específicas, garantizando una graduación oportuna, una toma de decisiones fundamentada y un acceso equitativo a las oportunidades de educación postsecundaria.	• Disminución de las tasas de deserción escolar entre los jóvenes en hogares de acogida y los estudiantes sin hogar. • Mejora la preparación para la universidad y la carrera profesional, garantizando que los estudiantes reciban orientación alineada con sus objetivos personales y sus circunstancias. Garantiza resultados equitativos al proporcionar apoyos que responden directamente a los desafíos que enfrenta esta población estudiantil vulnerable.	
Meta 3, Acción 10	Con base en la Evaluación Integral de Necesidades (CNA) 2025-2026, los datos internos de los estudiantes y los comentarios de los colaboradores educativos, la LEA identificó barreras socioeconómicas críticas que afectan a los jóvenes en hogares de acogida (FY) y a los estudiantes de bajos ingresos (LI), las cuales repercuten en su participación académica y en su bienestar general. Necesidades y barreras específicas: Necesidades básicas y bienestar: Los jóvenes en hogares de acogida y los estudiantes de bajos ingresos con frecuencia tienen un acceso limitado a productos de higiene, útiles	Meta 3, Acción 10 – Bienestar estudiantil Cómo aborda las necesidades: • Proporciona acceso directo a recursos esenciales para el bienestar a través del Rincón de Bienestar y Recursos ubicado en cada centro de aprendizaje. • Suministra artículos que favorecen la nutrición, la higiene y la satisfacción de las necesidades básicas, ayudando a que los estudiantes puedan concentrarse en el aprendizaje en lugar de preocuparse por necesidades cotidianas no cubiertas. • Aborda las barreras derivadas de las dificultades económicas y de las condiciones de vivienda inestables, garantizando que los estudiantes puedan participar plenamente en las actividades escolares.	Meta 3, Métrica 2 – Reducir la tasa de ausentismo crónico Reducir la tasa de ausentismo crónico en un 3 % para el 30 de junio de 2027 Meta 3, Métrica 3 – Tasas de deserción escolar Mantener la tasa de deserción escolar de la escuela secundaria en un 5 % o menos y la tasa de deserción escolar de la escuela intermedia en un 2 % o menos.

escolares y otros artículos esenciales necesarios para su funcionamiento diario. Barreras sistémicas: Las dificultades económicas y las condiciones de vivienda inestables generan desafíos para mantener una asistencia escolar constante, participar activamente en la escuela y concentrarse en el aprendizaje. Necesidades de participación y estabilidad: Los estudiantes que carecen de apoyo para cubrir sus necesidades básicas presentan un mayor riesgo de ausentismo y de interrupciones en su trayectoria académica, lo que limita su acceso equitativo a las oportunidades educativas. Intervenciones específicas: • La LEA proporciona suministros y recursos esenciales a los jóvenes en hogares de acogida y a los estudiantes de bajos ingresos, abordando las barreras económicas y de bienestar que interfieren con el aprendizaje. • Las intervenciones están dirigidas principalmente a estos grupos de estudiantes no duplicados para garantizar un acceso equitativo a la escuela y a la participación en las actividades de enseñanza. • Al satisfacer las necesidades básicas, los estudiantes pueden participar más plenamente en las actividades académicas, relacionarse de manera constante con los docentes y sus compañeros, y alcanzar resultados educativos significativos. Estas acciones de alcance limitado se ofrecen exclusivamente a los jóvenes en hogares de acogida y a los estudiantes de bajos ingresos para superar barreras que los servicios	Por qué se ofrece exclusivamente a los estudiantes de bajos ingresos y a los jóvenes en hogares de acogida: • Estos estudiantes enfrentan desafíos socioeconómicos específicos que los servicios escolares generales no pueden atender plenamente. • Sin un apoyo específico para su bienestar, los estudiantes pueden presentar ausentismo crónico, falta de participación o dificultades para acceder a las oportunidades de aprendizaje. • Esta acción está dirigida principalmente a estos grupos de estudiantes no duplicados para responder a las necesidades verificadas mediante datos e identificadas en la Evaluación Integral de Necesidades (CNA). Impacto esperado: • Mayor asistencia y participación de los estudiantes al eliminar las barreras relacionadas con necesidades básicas no cubiertas. • Mejora del bienestar socioemocional y de la capacidad de concentración en el aprendizaje, favoreciendo un acceso equitativo a la educación. Fomento del progreso académico y del desarrollo personal al garantizar que las necesidades de bienestar de los estudiantes sean atendidas de manera constante.	
--	---	--

generales no pueden abordar, garantizando que los desafíos socioeconómicos no obstaculicen el progreso académico, la asistencia ni el desarrollo personal.		
--	--	--

Inserte o elimine filas, según sea necesario.

Para toda acción de alcance limitado que contribuya al cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios y que esté asociada con un porcentaje planificado de mejora de los servicios en la Tabla Resumen de Acciones Contributivas, en lugar de un gasto de fondos de la LCFF, describa, según corresponda, la metodología utilizada para determinar la contribución de la acción al porcentaje proporcional.

Para determinar la contribución de las acciones de alcance limitado al cumplimiento del requisito de Aumento o Mejora de los Servicios, la LEA analizó los servicios proporcionados exclusivamente a los grupos de estudiantes no duplicados, incluidos los aprendices de inglés a largo plazo (LTEL), los jóvenes en hogares de acogida, los jóvenes sin hogar y los estudiantes de bajos ingresos. Este análisis incluyó la revisión de los datos sobre el rendimiento académico, los niveles del Indicador de Progreso de los Aprendices de Inglés (ELPI), las tendencias de reclasificación, las tasas de ausentismo crónico, los datos de graduación y los comentarios de los colaboradores educativos.

Con base en este análisis, la LEA identificó acciones específicas dirigidas principalmente a los estudiantes no duplicados y orientadas a abordar barreras académicas y no académicas documentadas. La metodología que se presenta a continuación describe cómo se calcularon las asignaciones de personal y los costos de los programas, cómo se implementan actualmente los servicios y por qué estas acciones se limitan a los grupos de estudiantes identificados.

Meta 2, Acción 6 – Desarrollo profesional para LTEL

Metodología:

Destinamos el 100 % del tiempo del Entrenador Especialista en Aprendizaje del Idioma Inglés al desarrollo profesional anual del personal que brinda apoyo a los estudiantes LTEL. Esto incluye el análisis de los datos de los estudiantes, la implementación de estrategias de Desarrollo del Lenguaje Académico (ALD), la capacitación en enseñanza con apoyos graduales y enseñanza diferenciada, así como el fortalecimiento de las prácticas de intervención específicas para mejorar la adquisición del lenguaje académico.

Asignaciones estimadas: 100 % del tiempo del entrenador de EL
Estimación en dólares: \$80,000 de fondos suplementarios o de concentración de la LCFF.

Justificación:

Esta acción se ofrece exclusivamente a los aprendices de inglés a largo plazo (LTEL) para abordar las brechas persistentes en la adquisición del idioma y las barreras académicas. El desarrollo profesional de carácter general no se centra de manera suficiente en las estrategias pedagógicas necesarias para acelerar el progreso de los estudiantes LTEL. La capacitación especializada garantiza que el personal cuente con las herramientas necesarias para mejorar los resultados de reclasificación y el rendimiento académico.

Meta 2, Acción 7 – Programa de desarrollo del lenguaje para LTEL

Metodología:

Destinamos el 1 % del contrato del currículo Skyrocket para implementar un programa personalizado de Desarrollo del Lenguaje Académico (ALD) dirigido a los estudiantes LTEL. La enseñanza se centra en el desarrollo específico de habilidades lingüísticas (vocabulario académico, estructuras de escritura y alfabetización académica) y de habilidades no lingüísticas (competencias académicas fundamentales, hábitos de trabajo y alfabetización digital). Los servicios son impartidos por Especialistas en Aprendizaje del Idioma Inglés y personal docente capacitado.

Asignaciones estimadas: 1 % del contrato del currículo Skyrocket.

Estimación en dólares: \$10,000 de fondos suplementarios o de concentración de la LCFF.

Justificación:

Este programa se ofrece exclusivamente a los estudiantes LTEL debido a sus necesidades específicas relacionadas con el lenguaje académico. La enseñanza general no es suficiente para cerrar las brechas en el desarrollo del vocabulario, la competencia en escritura ni la alfabetización académica. Los servicios específicos de adquisición del idioma promueven un acceso equitativo a los contenidos correspondientes al nivel de grado y favorecen el progreso hacia la reclasificación.

Meta 2, Acción 9 – Apoyo e instrucción individualizados para LTEL

Metodología:

Destinamos el 100 % del tiempo de los Especialistas en Aprendizaje del Idioma Inglés a brindar apoyo individualizado a los estudiantes LTEL. Los especialistas proporcionan enseñanza específica, supervisan el progreso académico, analizan los datos de rendimiento e implementan intervenciones alineadas con las necesidades individuales de aprendizaje.

Asignaciones estimadas: 100 % del tiempo de los especialistas en EL.

Estimación en dólares: \$150,000 de fondos suplementarios o de concentración de la LCFF.

Justificación:

Esta acción está limitada a los estudiantes LTEL para abordar las barreras académicas y lingüísticas persistentes que requieren un apoyo intensivo y personalizado. La enseñanza individualizada garantiza un acceso equitativo al éxito académico y contribuye a mejorar los resultados en el SBAC, las tasas de graduación y la reclasificación.

Meta 3, Acción 9 – Servicios para jóvenes en hogares de acogida y estudiantes sin hogar

Metodología:

Destinamos el 30 % del tiempo del Consejero de Educación Postsecundaria a reuniones semestrales con los jóvenes en hogares de acogida y los estudiantes sin hogar. Estas reuniones incluyen el seguimiento del progreso académico, la planificación de la graduación, la orientación para la educación postsecundaria y la exploración de trayectorias de incorporación al mundo laboral. El Enlace para Jóvenes en Hogares de Acogida colabora con los consejeros y el personal para conectar a los estudiantes con recursos especializados y servicios comunitarios.

Asignaciones estimadas: 30 % del tiempo del Consejero de Educación Postsecundaria.

Estimación en dólares: \$30,000 de fondos suplementarios o de concentración de la LCFF.

Justificación:

Esta acción se ofrece exclusivamente a los jóvenes en hogares de acogida y a los estudiantes sin hogar, debido a los desafíos particulares que enfrentan, entre ellos la inestabilidad habitacional, los efectos del trauma y la alta movilidad. La orientación individualizada y continua garantiza que los estudiantes se mantengan encaminados hacia la graduación y el éxito en la educación postsecundaria, de una manera que los servicios generales de orientación no pueden proporcionar.

Meta 3, Acción 10 – Bienestar estudiantil

Metodología:

Destinamos el 20 % del tiempo del APIO y el 10 % del tiempo del Entrenador Coordinador del Centro al mantenimiento de los Rin cones de Bienestar y Recursos en cada centro de aprendizaje. Estos espacios proporcionan suministros esenciales, incluidos productos de higiene, útiles escolares y artículos de primera necesidad, a los estudiantes de bajos ingresos y a los jóvenes en hogares de acogida, con el fin de reducir las barreras derivadas de las dificultades económicas.

Asignaciones estimadas: 30 % del tiempo combinado del personal.

Estimación en dólares: \$25,000 de fondos suplementarios o de concentración de la LCFF (\$20,000 para personal y \$5,000 para su ministros).

Justificación:

Esta acción está limitada a los estudiantes de bajos ingresos y a los jóvenes en hogares de acogida para atender necesidades básicas insatisfechas que afectan directamente la asistencia, la participación y la concentración en el aprendizaje. Al garantizar el acceso a apoyos esenciales para el bienestar, la LEA promueve una participación equitativa y elimina barreras no académicas que dificultan el éxito de los estudiantes.

Las acciones de alcance limitado descritas anteriormente están dirigidas principalmente a los grupos de estudiantes no duplicados y han sido diseñadas para abordar las barreras académicas, lingüísticas, de asistencia y socioemocionales documentadas mediante el análisis de datos y los aportes de los colaboradores educativos. Las asignaciones de personal y los gastos de los programas se calcularon en función de la proporción de servicios que benefician exclusivamente a estos estudiantes.

Mediante apoyos específicos para la adquisición del idioma, orientación individualizada y servicios de bienestar, la LEA garantiza un aumento y una mejora de los servicios que van más allá de los proporcionados a la población estudiantil en general. Estas inversiones reflejan un enfoque estratégico y fundamentado en datos para atender las necesidades de los estudiantes no duplicados, al tiempo que favorecen un progreso medible hacia las metas del LCAP y la mejora de los resultados estudiantiles.

Financiamiento adicional de subvenciones de concentración

Descripción del plan para el uso de los fondos adicionales de la subvención por concentración identificados anteriormente con el fin de aumentar el número de miembros del personal que prestan servicios directos a los estudiantes en escuelas con una alta concentración (superior al 55 %) de jóvenes en hogares de acogida, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos, según corresponda.

La LEA recibe fondos adicionales de la subvención complementaria por concentración debido a que el porcentaje de estudiantes no duplicados supera el 55 %. Todas las escuelas de la LEA superan este umbral en cuanto a aprendices de inglés, estudiantes de bajos ingresos y jóvenes en hogares de acogida. En consecuencia, estos fondos adicionales se utilizan estratégicamente para aumentar y retener al personal docente acreditado y al personal clasificado que presta servicios directos a los estudiantes en estos centros escolares con mayores necesidades.

Los centros escolares que reciben incrementos de personal se identifican con base en los siguientes criterios:

- Porcentaje de matrícula de estudiantes no duplicados.
- Datos de rendimiento académico (SBAC, crecimiento del GLE y tasas de graduación).
- Tendencias de asistencia y ausentismo crónico.
- Proporción de personal en relación con las necesidades de los estudiantes.
- Comentarios de los colaboradores educativos.

Estos fondos se alinean con metas y acciones específicas del LCAP que amplían o mantienen directamente la capacidad del personal para atender a las poblaciones de estudiantes no duplicados.

Meta 2, Acción 6 – Desarrollo profesional para LTEL

Objetivo:

Fortalecer la capacidad pedagógica para apoyar a los aprendices de inglés a largo plazo (LTEL) mediante desarrollo profesional especializado.

Uso de los fondos:

Los fondos adicionales de la subvención por concentración respaldan la permanencia de los Especialistas en Aprendizaje del Idioma Inglés y de los entrenadores pedagógicos, quienes proporcionan desarrollo profesional continuo a los docentes que atienden a estudiantes LTEL. Esto garantiza una enseñanza integrada de ELD de alta calidad y la implementación de estrategias específicas para la adquisición del idioma.

Impacto en el personal:

- Retención de Especialistas en Aprendizaje del Idioma Inglés con credencial docente.
- Mantenimiento del acompañamiento pedagógico y del apoyo didáctico al personal que atiende a estudiantes LTEL.

Justificación:

La retención de personal especializado garantiza la continuidad de los servicios específicos para el desarrollo del idioma. Un desarrollo profesional de alta calidad mejora la eficacia de la enseñanza y beneficia directamente a los aprendices de inglés en las escuelas que atienden a una alta concentración de estudiantes no duplicados.

Meta 2, Acción 7 – Programa de desarrollo del lenguaje para LTEL

Objetivo:

Ampliar los servicios directos de desarrollo del lenguaje académico para los aprendices de inglés a largo plazo (LTEL) con el fin de acelerar la reclasificación y mejorar el acceso a los contenidos correspondientes al nivel de grado.

Uso de los fondos:

Los fondos adicionales de la subvención por concentración respaldan la implementación del programa de Desarrollo del Lenguaje Académico (ALD) diseñado específicamente para los estudiantes LTEL. Los fondos contribuyen al licenciamiento del currículo, a la adquisición de materiales didácticos y al tiempo del personal dedicado a impartir instrucción específica para el desarrollo del idioma integrada en las materias básicas.

Impacto en el personal:

- Retención y asignación de tiempo específico para los Especialistas en Aprendizaje del Idioma Inglés con credencial docente encargados de impartir la instrucción de ALD.
- Apoyo a los docentes de aula en la implementación de estrategias integradas de ELD.
- Tiempo de coordinación para el personal docente destinado al seguimiento del progreso de los estudiantes LTEL y al ajuste de las intervenciones.

Metodología de asignación:

Las escuelas con una mayor concentración de estudiantes LTEL y con tasas más bajas de reclasificación o de desempeño en el SBAC reciben prioridad en la asignación de personal. Las decisiones de asignación se fundamentan en los datos de rendimiento académico de los subgrupos, los resultados del Indicador de Progreso de los Aprendices de Inglés (ELPI) y las tendencias de reclasificación.

Justificación:

Los estudiantes LTEL requieren una enseñanza estructurada y específica del lenguaje académico que vaya más allá de los apoyos generales del aula. El Programa de Desarrollo del Lenguaje aborda las brechas persistentes en vocabulario, escritura y alfabetización académica que dificultan el acceso a cursos rigurosos. Al retener personal especializado y asignar tiempo específicamente para los servicios dirigidos a estudiantes LTEL en escuelas donde la matrícula de estudiantes no duplicados supera el 55 %, la LEA incrementa el apoyo pedagógico directo y fortalece el acceso equitativo al éxito académico.

Meta 2, Acción 9 – Apoyo e instrucción individualizados para LTEL

Objetivo:

Incrementar los servicios de enseñanza directa para los estudiantes LTEL mediante intervenciones académicas individualizadas.

Uso de los fondos:

Los fondos adicionales de la subvención por concentración financian los salarios de los Especialistas en Aprendizaje del Idioma Inglés con credencial docente y del personal clasificado de apoyo pedagógico que proporciona enseñanza en grupos pequeños, seguimiento del progreso y servicios de intervención específicos.

Impacto en el personal:

- Retención y posible ampliación del número de Especialistas en Aprendizaje del Idioma Inglés.
- Mantenimiento del personal clasificado de apoyo que colabora en la implementación de intervenciones específicas.

Justificación:

Ampliar y mantener el personal garantiza que los estudiantes LTEL reciban apoyo individualizado y oportuno que va más allá de la enseñanza general en el aula. El aumento de la proporción de personal reduce las brechas en la prestación de servicios y fortalece los resultados académicos en las escuelas con una alta concentración de estudiantes no duplicados.

Meta 3, Acción 9 – Servicios para jóvenes en hogares de acogida y estudiantes sin hogar

Objetivo:

Incrementar los servicios directos de asesoramiento y gestión de casos para jóvenes en hogares de acogida y estudiantes sin hogar.

Uso de los fondos:

Los fondos complementarios de la subvención por concentración respaldan la retención y la expansión parcial de los Consejeros de Educación Postsecundaria y del personal que proporciona planificación académica semestral, seguimiento de créditos, orientación sobre las vías de graduación y exploración de oportunidades laborales.

Impacto en el personal:

- Retención de los Consejeros de Educación Postsecundaria
- Mantenimiento del tiempo del personal dedicado a la gestión de casos y a la planificación individualizada.

Justificación:

Los jóvenes en hogares de acogida y los estudiantes sin hogar requieren un apoyo constante e individualizado debido a la movilidad, la inestabilidad habitacional y las barreras socioemocionales que enfrentan. Mantener el personal garantiza la continuidad de los servicios y mejora los resultados de graduación y de preparación para la educación postsecundaria.

Meta 3, Acción 10 – Bienestar estudiantil

Objetivo:

Ampliar los servicios directos de bienestar y recursos para los estudiantes de bajos ingresos y los jóvenes en hogares de acogida.

Uso de los fondos:

Los fondos financian el tiempo del personal clasificado encargado de mantener los Rincones de Bienestar y Recursos y de coordinar la distribución de suministros esenciales. El personal garantiza que los estudiantes tengan acceso oportuno a productos de higiene, útiles escolares y artículos de primera necesidad.

Impacto en el personal:

- Retención del personal clasificado que proporciona apoyo directo en materia de bienestar.
- Mayor coordinación de los servicios de apoyo a los estudiantes.

Justificación:

La estabilidad del personal garantiza que las necesidades básicas de los estudiantes sean atendidas, lo que repercute directamente en la asistencia, la participación y la concentración en el aprendizaje. Mantener personal en los centros escolares con mayores necesidades promueve un acceso equitativo a apoyos no académicos fundamentales para el éxito de los estudiantes.

En los años en que los fondos adicionales de la subvención por concentración no sean suficientes para ampliar significativamente el personal, la LEA priorizará la retención del personal docente acreditado y del personal clasificado que presta servicios directos diarios a los estudiantes no duplicados. Los fondos podrán utilizarse para:

- Remuneración competitiva
- Desarrollo y entrenamiento profesionales
- Reclutamiento y apoyo durante el proceso de incorporación del personal
- Estabilización de la carga de trabajo para prevenir el agotamiento laboral

Este enfoque garantiza la continuidad de los servicios, reduce la rotación de personal en los campus con mayores necesidades y fortalece las relaciones a largo plazo con los estudiantes.

La LEA utiliza estratégicamente los fondos adicionales de la subvención por concentración para aumentar y retener al personal docente acreditado y al personal clasificado que presta servicios directos en las escuelas donde la matrícula de estudiantes no duplicados supera el 55 %. Mediante la ampliación del apoyo pedagógico, la orientación especializada y los servicios de bienestar, estos fondos fortalecen directamente la capacidad del personal y mejoran el nivel de los servicios ofrecidos a los aprendices de inglés, los estudiantes de bajos ingresos y los jóvenes en hogares de acogida.

Al alinear las inversiones en personal con las necesidades identificadas en materia académica y de asistencia, la LEA garantiza que los estudiantes de los centros escolares con mayores necesidades tengan un mayor acceso a una enseñanza de alta calidad, a intervenciones específicas y a servicios integrales de apoyo que promuevan resultados equitativos y el éxito a largo plazo.

Proporciones de personal a estudiantes por tipo de escuela y concentración de estudiantes no duplicados	Escuelas con una concentración de estudiantes del 55 % o menos	Escuelas con una concentración de estudiantes superior al 55 %
Relación personal-estudiante del personal clasificado que presta servicios directos a los estudiantes	No aplicable: la LEA es una escuela autónoma con un código CDS y no hay escuelas de comparación.	No aplicable: la LEA es una escuela autónoma con un código CDS y no hay escuelas de comparación.
Relación personal-estudiante del personal certificado que presta servicios directos a los estudiantes	No aplicable: la LEA es una escuela autónoma con un código CDS y no hay escuelas de comparación.	No aplicable: la LEA es una escuela autónoma con un código CDS y no hay escuelas de comparación.

Tabla de actualización anual 2025-26

Totales:	Gastos totales planificados del último año (fondos totales)	Gastos reales estimados totales (fondos totales)
Totales:	\$ 3,313,500.00	\$ 3,347,305.87

N.º de meta del año pasado	N.º de acción del año pasado	Título de acción/servicio anterior	¿Contribuyó al aumento o la mejora de los servicios?	Gastos planificados del año pasado (fondos totales)	Gastos reales estimados (ingresar los fondos totales)
1	1	Aprendizaje para el Siglo XXI	Sí	\$ 170,000	\$ 221,748
1	2	Apoyo e instrucción para la intervención de estudiantes con	No	\$ 420,000	\$ 381,857
1	3	Instrucción dirigida a grupos pequeños	Sí	\$ 370,000	\$ 315,784
1	4	Planificación estratégica académica	No	\$ 80,000	\$ 73,417
1	5	Desarrollo profesional de los estudiantes con discapacidades	No	\$ 65,000	\$ 75,030
1	6	Trayectorias profesionales	Sí	\$ 150,000	\$ 134,093
2	1	Cohortes de MMP	No	\$ 22,000	\$ 22,368
2	2	Cohortes de MRP	No	\$ 20,000	\$ 15,531
2	3	Instrucción Dirigida en Grupos Pequeños (duplicado de la Meta 1, Acción 3)	Sí	\$ -	\$ -
2	4	Preparación para la SBAC	No	\$ 70,000	\$ 32,809
2	5	Intervenciones y evaluaciones de referencia	Sí	\$ 180,000	\$ 158,468
2	6	Desarrollo profesional para LTEL	Sí	\$ 115,000	\$ 116,881
2	7	Programa de adquisición del lenguaje para LTEL	Sí	\$ 10,000	\$ 25,650
2	8	Desarrollo profesional	Sí	\$ 400,000	\$ 409,263
2	9	Apoyo e instrucción individualizados para LTEL	Sí	\$ 150,000	\$ 126,242
2	10	Seguimiento del IEP	No	\$ 95,000	\$ 102,690
3	1	Aprendizaje socioemocional	Sí	\$ 620,000	\$ 626,740
3	2	Chats de logros	No	\$ 2,000	\$ 2,141
3	3	Participación de los padres y de los colaboradores educativos	Sí	\$ 90,000	\$ 117,112
3	4	Taller/Evento sobre redes sociales	No	\$ 20,000	\$ •
3	5	Fortalecimiento de las encuestas sobre el clima escolar	Sí	\$ 1,000	\$ 8,633
3	6	Seguidores de datos	Sí	\$ 100,000	\$ 133,964
3	7	Cohorte de escuela media con personal de apoyo	No	\$ 40,000	\$ 41,807
3	8	Iniciativa de Acceso Equitativo al Transporte	Sí	\$ 3,500	\$ 6,088
3	9	Servicios para jóvenes en hogares de acogida y estudiantes sin hogar	Sí	\$ 30,000	\$ 44,050
3	10	Bienestar estudiantil	Sí	\$ 20,000	\$ 27,352
3	11	Fortalecimiento del sentido de pertenencia a la escuela	No	\$ 20,000	\$ 26,465
3	12	Seguridad escolar	No	\$ 50,000	\$ 101,122

Tabla de Actualización Anual de Acciones Contribuyentes 2025-26

6. Subvenciones LCFF complementarias o de concentración reales estimadas (Monto de ingreso en dólares)	4. Total de gastos contribuyentes planificados (fondos de LCFF)	7. Gastos reales estimados totales para acciones contribuyentes (fondos de LCFF)	Diferencia entre gastos reales planificados y estimados para acciones contribuyentes (reste 7 de 4)	5. Porcentaje total planificado de servicios mejorados (%)	8. Total del porcentaje real estimado de servicios mejorados (%)	Diferencia entre el porcentaje real planificado y estimado de servicios mejorados (restar 5 de 8)
\$ 1,999.878	\$ 2,408.500	\$ 2,472.068	\$ (63.568)	0.000 %	0.000 %	0.000 % - Sin diferencia

N.º de acción del año pasado	N.º de acción del año pasado	Título de acción/servicio anterior	¿Contribuyó al aumento o la mejora de los servicios?	Gastos planificados del año pasado para acciones contribuyentes (fondos de LCFF)	Gastos reales estimados para acciones contribuyentes (Ingresar fondos de LCFF)	Porcentaje planificado de servicios mejorados	Porcentaje estimado real de mejora de los servicios (Ingresar porcentaje)
1	1	Aprendizaje para el Siglo XXI	Sí	\$ 170.000	\$ 221,748	0.000 %	0.000 %
1	3	Instrucción dirigida a grupos pequeños	Sí	\$ 370.000	\$ 315,784	0.000 %	0.000 %
1	6	Trayectorias profesionales	Sí	\$ 150.000	\$ 134.093	0.000 %	0.000 %
2	3	Instrucción Dirigida en Grupos Pequeños (duplicado de la Meta 1, Acción 3)	Sí	\$ -	\$ -	0.000 %	0.000 %
2	5	Intervenciones y evaluaciones de referencia	Sí	\$ 180.000	\$ 158,468	0.000 %	0.000 %
2	6	Desarrollo profesional para LTEL	Sí	\$ 115.000	\$ 116.881	0.000 %	0.000 %
2	7	Programa de adquisición del lenguaje para LTEL	Sí	\$ 10.000	\$ 25.650	0.000 %	0.000 %
2	8	Desarrollo profesional	Sí	\$ 400.000	\$ 409,263	0.000 %	0.000 %
	9	Apoyo e instrucción individualizados para LTEL	Sí	\$ 150.000	\$ 126,242	0.000 %	0.000 %
3	1	Aprendizaje socioemocional	Sí	\$ 620.000	\$ 626.740	0.000 %	0.000 %
3	3	Participación de los padres y de los colaboradores educativos	Sí	\$ 90.000	\$ 117,112	0.000 %	0.000 %
3	5	Fortalecimiento de las encuestas sobre el clima escolar	Sí	\$ -	\$ 8,633	0.000 %	0.000 %
3	6	Seguidores de datos	Sí	\$ 100.000	\$ 133.964	0.000 %	0.000 %
3	8	Iniciativa de Acceso Equitativo al Transporte	Sí	\$ 3,500	\$ 6 088	0.000 %	0.000 %
3	9	Servicios para jóvenes en hogares de acogida y estudiantes sin hogar	Sí	\$ 30.000	\$ 44.050	0.000 %	0.000 %
3	10	Bienestar estudiantil	Sí	\$ 20.000	\$ 27.352	0.000 %	0.000 %

Tabla de transferencia de LCFF de 2025-26

9. Subvención base LCFF real estimada (ingresar cantidad en dólares)	6. Subvenciones LCFF complementarias o de concentración reales estimadas	Transferencia de LCFF: porcentaje (porcentaje del año anterior)	10. Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el año escolar actual (6 dividido por 9 +% de remanente)	7. Gastos reales estimados totales para acciones contribuyentes (fondos de LCFF)	8. Total del porcentaje real estimado de servicios mejorados (%)	11. Porcentaje real estimado de servicios aumentados o mejorados (7 dividido por 9, más 8)	12. Monto de remanente de LCFF— en dólares (restar 11 de 10 y multiplicar por 9)	13. Transferencia de LCFF: porcentaje (12 dividido por 9)
\$ 15,963,261	\$ 1,9992878	14,500%	27,028%	\$ 2,472,068	0.000 %	15,486%	\$ 1,842,482.64	11,542%

Tabla de gastos totales planificados para 2026-27

Año del LCAP (Entrada)	1. Subvención base proyectada de LCFF (importe en dólares)	2. Subvenciones LCFF suplementarias o de concentración proyectadas (monto de ingreso en dólares)	3. Porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar (2 dividido por 1)	Remanente de LCFF — Porcentaje (Ingrese el porcentaje del año anterior)	Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar (3 + porcentaje de transferencia)
2026-27	\$ 16.123.973	\$ 2,012,917	12.484 %	12.582 %	25.066 %

Totales	Fondos de LCFF	Otros fondos estatales	Fondos locales	Fondos federales	Fondos totales	Gastos totales de personal	Gastos totales - no relacionados
con el personal	\$ 2,023.000	\$ 769,000	\$ -	\$	\$2.792.000,00	\$ 1,701,000	\$1,091,000

Meta n.º	Acción n.º	Título de la acción	Grupo(s) de estudiantes	¿Contribuye con el aumento o la mejora de los servicios?	Alcance	Grupo(s) de estudiantes no duplicados	Ubicación	Lapso de tiempo	Total correspondiente a personal	Gastos totales no relacionados	Fondos de LCFF	Otros fondos estatales	Fondos locales	Fondos federales	Fondos totales	Porcentaje planificado de Mejora de los servicios				
1	1	Aprendizaje para el Siglo XXI	FY LI EL LTEL H	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	En curso	\$	170.000	\$	170.000	\$	\$	\$	\$170.000	0.000 %			
1	2	Apoyo e instrucción para la intervención de estudiantes con discapacidades (SWD)	SWD	No			Todas las escuelas	En curso	\$	280.000	\$	80.000	\$	360.000	\$	\$	\$360.000	0.000 %		
1	3	Instrucción dirigida a grupos pequeños	FY LI EL LTEL H	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	En curso	\$	340.000	\$	340.000	\$	\$	\$	\$340.000	0.000 %			
1	4	Planificación estratégica académica	Todos	No			Todas las escuelas	En curso	\$	70.000	\$	70.000	\$	\$	\$	\$70.000	0.000 %			
1	5	Desarrollo profesional de los estudiantes con discapacidades	SWD	No			Todas las escuelas	En curso	\$	40.000	\$	20.000	\$	60.000	\$	\$	\$60.000	0.000 %		
1	6	Trayectorias profesionales	LI H	Sí	En toda la LEA	Estudiantes de bajos ingresos	Todas las escuelas	En curso	\$	90.000	\$	145.000	\$	\$	\$	\$145.000	0.000 %			
2	1	Cohortes de MMP	Todos	No			Todas las escuelas	En curso	\$	20.000	\$	20.000	\$	\$	\$	\$20.000	0.000 %			
2	2	Cohortes de MRP	Todos	No			Todas las escuelas	En curso	\$	15.000	\$	15.000	\$	\$	\$	\$15.000	0.000 %			
2	3	Instrucción Dirigida en Grupos Pequeños (duplicado de la Meta 1, Acción 3)	FY LI EL LTEL H	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	En curso	\$		\$		\$	\$	\$	\$	0.000 %			
2	4	Preparación para la SBAC	Todos	No			Todas las escuelas	En curso	\$	50.000	\$	50.000	\$	\$	\$	\$50.000	0.000 %			
2	5	Intervenciones y evaluaciones de referencia	FY LI EL LTEL H	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	En curso	\$	160.000	\$	10.000	\$	170.000	\$	\$	\$170.000	0.000 %		
2	6	Desarrollo profesional para LTEL	LTEL	Sí	Limitado	Estudiantes de inglés	Todas las escuelas	En curso	\$	70.000	\$	40.000	\$	110.000	\$	\$	\$110.000	0.000 %		
2	7	Programa de adquisición del lenguaje para LTEL	LTEL	Sí	Limitado	Estudiantes de inglés	Todas las escuelas	En curso	\$	10.000	\$	10.000	\$	\$	\$	\$10.000	0.000 %			
2	8	Desarrollo profesional	FY LI EL LTEL H	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	En curso	\$	170.000	\$	160.000	\$	330.000	\$	\$	\$330.000	0.000 %		
2	9	Apoyo e instrucción individualizados para LTEL	LTEL	Sí	Limitado	Estudiantes de inglés	Todas las escuelas	En curso	\$	130.000	\$	130.000	\$	\$	\$	\$130.000	0.000 %			
2	10	Seguimiento del IEP	SWD	No			Todas las escuelas	En curso	\$	60.000	\$	20.000	\$	80.000	\$	\$	\$80.000	0.000 %		
3	1	Aprendizaje socioemocional	FY LI LTL H	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	En curso	\$	20.000	\$	380.000	\$	400.000	\$	\$	\$400.000	0.000 %		
3	2	Chats de logros	Todos	No			Todas las escuelas	En curso	\$	1.000	\$	1.000	\$	\$	\$	\$1.000	0.000 %			
3	3	Participación de los padres y de los colaboradores educativos	FY LI LTEL H	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	En curso	\$	20.000	\$	60.000	\$	80.000	\$	\$	\$80.000	0.000 %		
3	4	Taller/Evento sobre redes sociales	Todos	No			Todas las escuelas	En curso	\$	15.000	\$	15.000	\$	\$	\$	\$15.000	0.000 %			
3	5	Fortalecimiento de las encuestas sobre el clima escolar	Todos	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	En curso	1,000	\$	2,000	\$	-	\$	3,000	\$	-	\$	3,000	0.000 %
3	6	Seguidores de datos	FY LI LTEL H	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	En curso	90,000	\$	-	\$	90,000	\$	-	\$	-	\$	90,000	0.000 %
3	7	Cohorte de escuela media con personal de apoyo	Todos	No			Todas las escuelas	En curso	35,000	\$	-	\$	35,000	\$	-	\$	-	\$	35,000	0.000 %
3	8	Iniciativa de Acceso Equitativo al Transporte	LI H	Sí	En toda la LEA	Estudiantes de bajos ingresos	Todas las escuelas	En curso	-	\$	3,000	\$	-	\$	-	\$	-	\$	3,000	0.000 %
3	9	Servicios para jóvenes en hogares de acogida y estudiantes sin hogar	FY H	Sí	Limitado	Estudiantes en hogares de acogida	Todas las escuelas	En curso	25,000	\$	-	\$	25,000	\$	-	\$	-	\$	-	0.000 %
3	10	Bienestar estudiantil	FY LI H	Sí	Limitado	Jóvenes en hogares de acogida y estudiantes de bajos ingresos	Todas las escuelas	En curso	15,000	\$	5,000	\$	20,000	\$	-	\$	-	\$	20,000	0.000 %
3	11	Fortalecimiento del sentido de pertenencia a la escuela	Todos	No			Todas las escuelas	En curso		\$	15,000	\$	15,000	\$	-	\$	-	\$	15,000	0.000 %
3	12	Seguridad escolar	Todos	No			Todas las escuelas	En curso		\$	45,000	\$	45,000	\$	-	\$	-	\$	45,000	0.000 %

Tabla de acciones contribuyentes 2026-27

1. Subvención base LCFF proyectada	2. Subvenciones Proyectadas Complementarias o de Concentración de LCFF	3. Porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar (2 dividido por 1)	Transferencia de LCFF: porcentaje (porcentaje del año anterior)	Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios durante el próximo año escolar (3 + porcentaje de arrastre)	4. Total de gastos contribuyentes planificados (fondos de LCFF)	5. Porcentaje total planificado de servicios mejorados (%)	Porcentaje proyectado de aumento o mejora de los servicios para el próximo año escolar (4 dividido por 1, más 5)	Totales por tipo	Fondos totales de LCFF
\$16,123,973	\$ 2,012,917	12.484 %	12.582 %	\$ 25.066 %	\$ 2,023,000	0.000 %	12.547 %	Total:	\$ 2,023,000
								Total en todas las LEA:	\$ 1,728,000
								Total limitado:	\$ 295,000
								Total a nivel escolar:	\$ -

Meta n.º	Acción n.º	Título de la acción	¿Contribuye al aumento o la mejora de los servicios?	Alcance	Grupo(s) de estudiantes no duplicados	Ubicación	Gastos planificados para las acciones contributivas (fondos de LCFF)	Porcentaje planificado de servicios mejorados (%)
1	1	Aprendizaje para el Siglo XXI	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	\$ 170.000	0.000 %
1	3	Instrucción dirigida a grupos pequeños	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	\$ 340.000	0.000 %
1	6	Trayectorias profesionales	Sí	En toda la LEA	Estudiantes de bajos ingresos	Todas las escuelas	\$ 145.000	0.000 %
2	3	Instrucción Dirigida en Grupos Pequeños (duplicado de la Meta 1, Acción 3)	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	\$	0.000 %
2	5	Intervenciones y evaluaciones de referencia	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	\$ 170.000	0.000 %
2	6	Desarrollo profesional para LTEL	Sí	Limitado	Estudiantes de inglés	Todas las escuelas	\$ 110.000	0.000 %
2	7	Programa de adquisición del lenguaje para LTEL	Sí	Limitado	Estudiantes de inglés	Todas las escuelas	\$ 10.000	0.000 %
2	8	Desarrollo profesional	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	\$ 330.000	0.000 %
2	9	Apoyo e instrucción individualizados para LTEL	Sí	Limitado	Estudiantes de inglés	Todas las escuelas	\$ 130.000	0.000 %
3	1	Aprendizaje socioemocional	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	\$ 400.000	0.000 %
3	3	Participación de los padres y de los colaboradores educativos	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	\$ 80.000	0.000 %
3	5	Fortalecimiento de las encuestas sobre el clima escolar	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	\$	0.000 %
3	6	Seguidores de datos	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las escuelas	\$ 90.000	0.000 %
3	8	Iniciativa de Acceso Equitativo al Transporte	Sí	En toda la LEA	Estudiantes de bajos ingresos	Todas las escuelas	\$ 3.000	0.000 %
3	9	Servicios para jóvenes en hogares de acogida y estudiantes sin hogar	Sí	Limitado	Estudiantes de familias sustitutas	Todas las escuelas	\$ 25.000	0.000 %
3	10	Bienestar estudiantil	Sí	Limitado	Jóvenes en hogares de acogida y estudiantes de bajos ingresos	Todas las escuelas	\$ 20.000	0.000 %



APÉNDICE DE REVISIÓN DE DESIGUALDADES DE RECURSOS

Escuela autónoma: William S. Hart

Fecha en que se realizó la revisión de inequidades en los recursos: 4-28-26

Orientación e instrucciones: Como parte del proceso de CNA, las escuelas deben completar una Revisión de desigualdades de recursos como parte de su evaluación integral de necesidades.

Nota: Las respuestas a las preguntas 1 a 3 **deben** ser procesables. A los efectos de una desigualdad de recursos, procesable significa algo que está dentro de su enfoque de control y que puede implementar una acción/servicio/recurso, etc. para ayudar a remediar el problema. Como recordatorio, la identificación de la desigualdad de recursos es una decisión de la LEA y se controla y determina localmente.

1. ¿Qué desigualdades procesables fueron identificadas por la escuela autónoma durante la Revisión de la desigualdad de recursos?	La escuela autónoma llevó a cabo una Revisión Integral de Inequidades en los Recursos, que incluyó un análisis de la dotación de personal, las asignaciones presupuestarias y las instalaciones en todos los centros escolares y para todos los grupos de estudiantes. Se determinó que no existen inequidades significativas en los recursos, ya que todos los estudiantes tienen acceso equitativo a materiales y servicios educativos, incluidos múltiples programas curriculares, tecnología, tutorías, intervenciones académicas y programas de aprendizaje socioemocional. Además, existe un acceso equitativo a servicios especializados para los aprendices de inglés (EL), los aprendices de inglés a largo plazo (LTEL), los jóvenes en hogares de acogida, los estudiantes con discapacidades (SWD) y los estudiantes sin hogar. La escuela autónoma continuará supervisando la distribución de los recursos para garantizar que no existan inequidades en el futuro.
2. ¿Qué desigualdades constituyen prioridades para que la escuela autónoma las aborde en sus planes de mejoramiento escolar?	N/C

3. ¿Cómo prevé la escuela autónoma abordar estas desigualdades?	N/C
4. Si corresponde, describa las inequidades en los recursos que se identificaron durante la revisión y que no pueden abordarse mediante acciones en el centro escolar, pero que afectan el rendimiento estudiantil. Si no es relevante, escriba “NA” en el cuadro de texto a continuación.	N/C



RESUMEN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE NECESIDADES/DOCUMENTO ADICIONAL

Escuela autónoma: William S. Hart

Año escolar: 2025-2026

SOCIOS EDUCATIVOS

Describa quiénes y cómo participaron los socios educativos en el proceso integral de evaluación de necesidades.

Nota: La evaluación integral de necesidades debe desarrollarse con la participación de las personas que llevarán a cabo el plan del programa de toda la escuela. [34 CFR §200.26(a)(2)]

Socios educativos que participan en nuestra evaluación integral de necesidades:

1. Personal: nuestro equipo de liderazgo se reunió con todo el personal (inglés, matemáticas, consejeros, educación especial, capacitadores, personal de apoyo y especialista en EL) para participar en un protocolo de análisis de datos con el fin de identificar fortalezas y debilidades en nuestro programa.
2. Padres, madres, tutores legales y estudiantes: Nuestros comités DELAC y PAC participaron en diversas sesiones de análisis de datos para colaborar con el equipo directivo en la identificación de las áreas prioritarias del programa.
3. Equipo de liderazgo (director, subdirectores y subdirector de operaciones de instrucción): se reunió para participar en una colaboración sobre las desigualdades de recursos y realizar un análisis de causas fundamentales de las áreas de enfoque para crear metas y resultados medibles para mejorar nuestro programa.

FUENTES DE DATOS/FASE 1: DATOS RECOPIRADOS Y ANALIZADOS

Proporcione una descripción de las fuentes de datos cuantitativos y cualitativos revisadas por los colaboradores educativos.

Nota: La evaluación integral de necesidades incluirá un análisis de datos estatales verificables, consistente con todas las prioridades estatales como se indica en las Secciones 52060 y 52066, e informado por todos los indicadores descritos en la Sección 1111(c)(4)(B) de la ley federal Every Student Succeeds, incluido el desempeño de los estudiantes en comparación con las metas a largo plazo determinados por el estado. CE 64001(g)(2)(A)

La escuela autónoma recopiló datos de múltiples fuentes para analizar el desempeño de los estudiantes. Los datos extraídos incluyeron:

- Datos de desempeño del Tablero Escolar de California (suspensiones, tasas de graduación, Indicador de Preparación para la Universidad y la Carrera Profesional (CCI), ausentismo crónico y resultados del SBAC en Lengua y Literatura en Inglés (ELA) y Matemáticas)
- Datos de CAASPP (ELA CAST y Matemáticas)
- Cuadro (finalización de cursos básicos, progresión y asistencia de los estudiantes, tasas de finalización de intervenciones, tasas de abandono escolar)
- Datos de reclasificación de EL
- Tasas de inscripción y finalización de cursos A-G
- Encuestas a las partes interesadas
- Datos de Star Renaissance (crecimiento del GLE y datos sobre intervenciones urgentes)
- Datos de iLit y Exact Path
- Datos provenientes de los comentarios de los estudiantes y de sus familias

RESULTADOS/FASE 2: TABLA DE RESUMEN DE INMERSIÓN DE DATOS

Describe los hallazgos de los datos (solo los hechos, no las opiniones), incluidas las tendencias observadas a lo largo del tiempo en los datos de toda la escuela, del grupo de estudiantes o del nivel de grado.

- La tasa de graduación de la escuela autónoma en el Tablero Escolar de California mejoró del 41.4 % en el año escolar 2022-2023 al 57.5 % en el año escolar 2024-2025, con mejoras en las siguientes poblaciones estudiantiles: los estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos mejoraron un 6.4 %, los estudiantes con discapacidades un 1.6 % y los estudiantes blancos un 19.1 %.
- La escuela autónoma continúa manteniendo una elevada tasa anual de graduación de la cohorte DASS, que alcanzó el 92.3 % en el año escolar 2024-2025.
- Entre los años escolares 2023-2024 y 2024-2025, el ausentismo crónico general aumentó ligeramente en 0.2 %. Sin embargo, durante ese mismo período se registró una disminución del 2.7 % entre los estudiantes hispanos.
- Los estudiantes de la escuela intermedia continuaron teniendo dificultades para completar 6 o más unidades de Inglés y Matemáticas durante el año escolar 2024-2025. En promedio, los estudiantes de la escuela intermedia completaron 4.7 unidades de Inglés y 4.7 unidades de Matemáticas durante el año escolar 2024-2025.
- El Indicador de Preparación para la Universidad y la Carrera Profesional (CCI) mejoró de naranja a amarillo en el año escolar 2024-2025, con un incremento del 5.7 % en el porcentaje de estudiantes que alcanzaron el nivel "Preparado". Los estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos mejoraron un 7 %, los estudiantes con discapacidades un 9.5 % y los estudiantes blancos un 11 %.
- La LEA continúa enfrentando dificultades para que los estudiantes hispanos y los estudiantes EL/LTEL se inscriban en cursos de inscripción doble.
- Se observó una mejora en la inscripción a cursos de Educación Técnica Profesional (CTE) durante el año escolar 2024-2025: el 15.4 % de nuestros estudiantes hispanos, el 15.4 % de nuestros estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos y el 37.5 % de nuestros estudiantes con discapacidades se inscribieron en cursos de CTE.
- La LEA está mejorando el cumplimiento de los requisitos A-G, con un 30.3 % de todos los estudiantes graduados que reunieron los requisitos A-G en el año escolar 2024-2025. En particular, las siguientes poblaciones estudiantiles se graduaron con elegibilidad A-G: estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos (22.1 %), estudiantes con discapacidades (20.6 %), estudiantes sin hogar (30 %) y estudiantes hispanos (30.3 %). Sin embargo, la LEA continúa enfrentando dificultades para que los estudiantes EL y LTEL sigan un plan de estudios A-G.
- En Matemáticas, la LEA mejoró dos niveles de desempeño, pasando de rojo a amarillo en el Tablero CA de 2025. Los estudiantes hispanos mejoraron de rojo a naranja, y los estudiantes blancos de naranja a amarillo. En cambio, los estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos descendieron de naranja a rojo.
- En Lengua y Literatura en Inglés, la LEA mantuvo el nivel de desempeño naranja en el Tablero CA de 2025. Sin embargo, los estudiantes blancos mejoraron de naranja a amarillo.
- El horario actual de las clases SGI obliga a los estudiantes a elegir entre inscribirse en Matemáticas, Ciencias o Lengua y Literatura en Inglés, lo que genera conflictos de horario y hace que muchos deban optar por una clase SGI en lugar de otra. Con frecuencia, los estudiantes eligen Matemáticas y Ciencias por encima de Lengua y Literatura en Inglés.

NECESIDADES PRIORIZADAS

**Proporcione una descripción de las necesidades más críticas identificadas con base en los datos.
Describa cuáles de estas necesidades tendrán el mayor impacto en los resultados de los estudiantes si se abordan.**

Nota: Una necesidad es una discrepancia o brecha entre el estado actual (lo que es) y el estado deseado (lo que debería ser). A través de la evaluación de necesidades, es probable que surjan múltiples necesidades o inquietudes. Sin embargo, es importante reducir la lista de necesidades a un conjunto clave de prioridades de acción.

Las siguientes cuatro áreas de enfoque serán las prioridades de la escuela autónoma durante el próximo año escolar:

1. Tasa de graduación:

- En el año escolar 2022-2023, la tasa de graduación de la cohorte de 4 a 5 años estuvo por debajo de la meta del 50 % para las siguientes poblaciones estudiantiles: todos los estudiantes (41.4 %), estudiantes de bajos ingresos (41.7 %), estudiantes con discapacidades (30 %), estudiantes sin hogar (34.6 %) y estudiantes hispanos (36.7 %).
- La LEA registró un crecimiento significativo durante los dos primeros años del ciclo del LCAP 2024-2027, con una mejora acumulada del 16.1 % en un período de dos años. Con base en este resultado, la LEA considera fundamental mantener las métricas y acciones relacionadas con la mejora de este resultado estudiantil.

2. Desempeño en Matemáticas en el SBAC:

- En Matemáticas, la LEA mejoró dos niveles de desempeño, pasando de rojo a amarillo en el Tablero CA de 2025. Los estudiantes hispanos mejoraron de rojo a naranja, y los estudiantes blancos de naranja a amarillo. En contraste, los estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos descendieron de naranja a rojo.
- Esta meta continúa siendo un área prioritaria para la LEA. Los datos internos obtenidos mediante las evaluaciones comparativas muestran que los estudiantes están progresando en su equivalencia de nivel de grado (GLE) a lo largo del año escolar. El apoyo mediante intervenciones dirigido a los estudiantes que requieren intervención urgente está dando resultados. Durante el semestre de otoño del año escolar 2025-2026, la mayoría de las poblaciones estudiantiles prioritarias superó un crecimiento de 1.0 nivel de grado en el GLE: los estudiantes con discapacidades (SWD) crecieron 1.19 niveles de grado, y los estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos crecieron 1.1 niveles de grado. La población LTEL registró una ligera disminución de 0.2 niveles de grado.

3. Desempeño en Lengua y Literatura en Inglés (ELA) en el SBAC:

- En Lengua y Literatura en Inglés, la LEA mantuvo el nivel de desempeño naranja en el Tablero CA de 2025. Sin embargo, los estudiantes blancos mejoraron de naranja a amarillo.
- Los datos internos obtenidos mediante las evaluaciones comparativas muestran que los estudiantes están progresando en su equivalencia de nivel de grado (GLE) a lo largo del año escolar. El apoyo mediante intervenciones dirigido a los estudiantes que requieren intervención urgente está dando resultados. Durante el semestre de otoño del año escolar 2025-2026, la mayoría de las poblaciones estudiantiles prioritarias superó un crecimiento de 1.0 nivel de grado en el GLE: Los estudiantes con discapacidades (SWD) progresaron 1,1 niveles de grado, los estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos (Socioeconomically Dis-Vantaged Students) progresaron 1,2 niveles de grado y los estudiantes con dificultades de aprendizaje (LTEL) progresaron 0,88 niveles de grado.

4. Ausentismo crónico

- Entre los años escolares 2023-2024 y 2024-2025, el ausentismo crónico general aumentó ligeramente en 0.2 %. Sin embargo, durante ese mismo período se registró una disminución del 2.7 % entre los estudiantes hispanos.

- b. El ausentismo crónico continúa siendo el mayor desafío para la LEA. La LEA sigue analizando las necesidades específicas de la población de la escuela intermedia y está implementando múltiples estrategias para mejorar la participación estudiantil y los resultados académicos de estos estudiantes. Se observa una mejora continua en el progreso mensual de los estudiantes de la escuela intermedia; sin embargo, este es solo uno de los componentes que se consideran para calcular el indicador de ausentismo crónico. La LEA continúa centrando sus esfuerzos en prevenir que estos estudiantes acumulen múltiples ausencias injustificadas, ya que la segunda falta injustificada durante el año escolar es la que provoca que un estudiante se considere con ausentismo crónico dentro de nuestro programa.

ANÁLISIS DE CAUSAS FUNDAMENTALES/FASE 3: RESULTADOS MEDIBLES

Describe las posibles causas fundamentales de las necesidades o preocupaciones prioritarias.
Enumere los resultados medibles identificados para cada causa fundamental.

*Nota: Un análisis de causa fundamental tiene como objetivo explicar por qué existe una brecha de desempeño entre los resultados reales y los resultados deseados.
El análisis de la causa raíz aborda el problema más que el síntoma.*

Área de enfoque 1: En el año escolar 2022-2023, la tasa de graduación de la cohorte de 4 a 5 años estuvo por debajo de la meta del 50 % para las siguientes poblaciones estudiantiles: todos los estudiantes (41.4 %), estudiantes de bajos ingresos (41.7 %), estudiantes con discapacidades (SWD) (30 %), estudiantes sin hogar (34.6 %) y estudiantes hispanos (36.7 %).

Causas fundamentales:

- Los estudiantes se matriculan en nuestra escuela porque no están encaminados a graduarse en cuatro años.
- Hemos centrado nuestros esfuerzos en la fecha de ingreso del estudiante al 9.º grado y en la implementación de intervenciones específicas para lograr que el mayor número posible de estudiantes vuelva a estar encaminado hacia la graduación dentro de un plazo de 4 a 5 años desde esa fecha.
- La graduación dentro de un período de 4 a 5 años a partir de la fecha de ingreso al 9.º grado se aborda de manera más intencional durante la orientación y las Charlas de logros semestrales, lo que está teniendo un impacto más positivo en la planificación estratégica académica.
- La escuela autónoma continúa proporcionando apoyos integrales (wraparound supports) para lograr que el mayor número posible de estudiantes de último año se gradúe dentro del plazo de un año después de haber obtenido los créditos correspondientes al 12.º grado.

Resultados medibles:

- Aumentar la tasa general de graduación a al menos un 50 % para el ciclo 2026-2027, prestando especial atención a incrementar en un 5 % las tasas de graduación de los estudiantes hispanos, de bajos ingresos (LI), con discapacidades (SWD) y blancos.
- La LEA se asegura de que todos los expedientes estudiantiles registren correctamente la fecha de ingreso al 9.º grado y de que los docentes conozcan plenamente esa información..
- Durante la orientación y en cada Charla de logros semestral, los docentes explican y analizan activamente las expectativas relacionadas con la cohorte de graduación de 4 a 5 años.

- Los docentes supervisan mensualmente el progreso de los estudiantes hacia la graduación y asignan intervenciones específicas cuando es necesario.
- El personal hispanohablante se comunica con las familias hispanas para proporcionar información actualizada sobre el progreso de los estudiantes y ofrecer apoyo en su idioma materno.

Área de enfoque 2: Las siguientes poblaciones estudiantiles registraron un 50 % o más de sus estudiantes en la categoría "No alcanzó el estándar" en la evaluación SBAC de Matemáticas durante el año escolar 2023-2024: aprendices de inglés (EL) (100 %), estudiantes de bajos ingresos (70 %), estudiantes con discapacidades (SWD) (72.2 %), 7.º grado (50 %) y 8.º grado (77.78 %).

Causas fundamentales:

- Los estudiantes EL/LTEL se sienten intimidados al inscribirse en las clases de Instrucción en Grupos Pequeños Específica (SGI) debido a las barreras relacionadas con el idioma.
- La incorporación de intervenciones mediante IXL en las clases de Matemáticas SGI está ayudando a los estudiantes a comprender contenidos más complejos y a subsanar las brechas existentes en las habilidades fundamentales.
- Las cohortes de Matemáticas de la escuela intermedia están ayudando a los estudiantes a completar un mayor número de unidades de Matemáticas y a mejorar su comprensión de conceptos matemáticos complejos.
- Todos los estudiantes necesitan una mayor enseñanza de vocabulario, enseñanza diferenciada, materiales manipulativos y apoyos visuales al trabajar las unidades de Matemáticas.
- Los estudiantes no están siendo desafiados con cursos de Matemáticas de nivel superior; los cursos de nivelación cumplen con los requisitos de graduación en Matemáticas.
- Los estudiantes de la escuela intermedia no están completando suficientes unidades de Matemáticas correspondientes a su nivel de grado antes de presentar la evaluación SBAC.

Resultados medibles:

- Para la publicación del Tablero CA 2027, aumentar el porcentaje de estudiantes no duplicados que obtienen un nivel de "Estándar casi alcanzado" o superior en la evaluación SBAC de Matemáticas: Estudiantes de inglés a largo plazo: 10 %, Estudiantes con discapacidades: 30 %, y estudiantes de bajos ingresos: 35 %.
- Los docentes motivan a los estudiantes a inscribirse en cursos de Matemáticas de nivel superior, como Geometría y Álgebra 2, en lugar de otras opciones disponibles para cumplir con el requisito de graduación en Matemáticas.
- Cada centro de aprendizaje ofrecerá una cohorte de Matemáticas para la escuela intermedia.
- Los estudiantes identificados mediante las evaluaciones comparativas como necesitados de una intervención urgente serán inscritos en las cohortes de intervención en Matemáticas (My Math Path).
- Todos los estudiantes tendrán acceso al Especialista en Intervención en Matemáticas y a tutorías de Matemáticas cuando sea necesario.
- Los docentes alientan a los estudiantes a inscribirse, siempre que sea posible, en las clases de Instrucción en Grupos Pequeños Específica (SGI) de Matemáticas.
- Todos los docentes incorporan semanalmente preguntas de práctica del SBAC en su enseñanza.

Área de enfoque 3: El 72 % de los aprendices de inglés (EL) y aprendices de inglés a largo plazo (LTEL) obtuvo un resultado en la categoría «No alcanzó el estándar» en la evaluación SBAC de Lengua y Literatura en Inglés (ELA) durante el año escolar 2023-2024.

Causas fundamentales:

- Más estudiantes se inscriben en las clases de Instrucción en Grupos Pequeños Específica (SGI) de Matemáticas y Ciencias que en las de Inglés, porque necesitan mayor apoyo en los contenidos de esas materias.
- Los estudiantes EL/LTEL se sienten intimidados al inscribirse en las clases de Instrucción en Grupos Pequeños Específica (SGI) debido a las barreras relacionadas con el idioma.
- Estos estudiantes carecen de las habilidades de competencia lingüística necesarias para desenvolverse con éxito en una evaluación con alta demanda de lenguaje, como el SBAC.
- Es posible que estos estudiantes experimenten fatiga por la cantidad de evaluaciones durante el semestre de primavera, ya que además del SBAC deben presentar las evaluaciones comparativas y el ELPAC.

Resultados medibles:

- Para la publicación del Tablero CA 2027, aumentar el porcentaje de estudiantes no duplicados que obtienen un nivel de «Estándar casi alcanzado» o superior en la evaluación SBAC de Lengua y Literatura en Inglés: Estudiantes de inglés a largo plazo: 35 %
- La LEA ha implementado un nuevo currículo de Desarrollo del Lenguaje Académico (ALD) para ayudar a los estudiantes LTEL a seguir fortaleciendo sus competencias en el idioma inglés.
- Los Especialistas en Aprendizaje del Idioma Inglés trabajan de manera individual con los estudiantes EL y LTEL tanto en el desarrollo del idioma como en su progreso académico.

Área de enfoque n.º 4: En el año escolar 2023-2024, la tasa general de ausentismo crónico fue del 44.3 %. Entre las poblaciones estudiantiles específicas, la tasa fue del 53.2 % para los estudiantes de bajos ingresos, del 40 % para los estudiantes con discapacidades (SWD) y del 52.7 % para los estudiantes hispanos.

Causas fundamentales:

- Los estudiantes de la escuela media tienen dificultades para adaptarse al ritmo y a las características de un Programa de Estudio Independiente.
- Los estudiantes de secundaria básica necesitan un apoyo académico más específico; actualmente no existen cursos de Instrucción en Grupos Pequeños (SGI) para este nivel. Sin embargo, la cohorte de Matemáticas para la escuela intermedia implementada durante el año escolar 2025-2026 está teniendo un impacto positivo en la finalización de unidades de Matemáticas y en el dominio de los contenidos.
- Los docentes han comprendido que el ausentismo crónico se produce cuando un mismo estudiante de la escuela intermedia presenta ausencias injustificadas durante dos meses en cualquier momento del mismo año escolar.

- El sistema de seguimiento para la prevención de ausencias injustificadas en la escuela intermedia, implementado durante el año escolar 2025-2026, está contribuyendo a reducir este tipo de ausencias.
- Existe una falta de uniformidad en las modalidades curriculares asignadas a los estudiantes de la escuela intermedia (SAW frente a EDM). Se espera que la implementación del currículo LYLA durante el año escolar 2026-2027 contribuya a resolver esta situación.
- Los estudiantes de la escuela intermedia necesitan más oportunidades de participación estudiantil para fortalecer su sentido de pertenencia a la comunidad escolar.

Resultados medibles:

- Reducir la tasa de ausentismo crónico en un 3 % para el 30 de junio de 2027
- La LEA proporciona pases de autobús gratuitos a todos los estudiantes de la escuela intermedia para ayudar a superar las dificultades relacionadas con el transporte.
- La LEA implementará cohortes de Matemáticas para la escuela intermedia en cada centro de aprendizaje.
- Los docentes ofrecerán actividades adicionales de participación estudiantil dirigidas a los estudiantes de la escuela media.
- Los docentes llevarán a cabo Charlas de logros trimestrales con las familias de los estudiantes de la escuela intermedia para proporcionar información presencial sobre el progreso de los estudiantes, evaluar sus necesidades y acordar estrategias de enseñanza eficaces, intervenciones específicas y apoyos socioemocionales a lo largo del año escolar.

CONCLUSIÓN: TENDENCIAS Y TEMAS (Tabla resumen de la inmersión en datos)

Describe los logros o fortalezas identificadas según los datos. Describe los desafíos o preocupaciones que se identificaron según los datos. ¿Qué tendencias se notaron a lo largo del tiempo en los datos de toda la escuela, los subgrupos o los niveles de grado?

Durante el proceso de la Evaluación Integral de Necesidades de la escuela autónoma, surgieron los siguientes hallazgos clave:

Logros y fortalezas:

1. La LEA continúa destacándose por mantener una alta tasa de graduación de la cohorte anual (estudiantes que se gradúan dentro del año siguiente a convertirse en estudiantes de último año). En el año escolar 2024-2025, el 92.3 % de los estudiantes de último año se graduó.
2. En el año escolar 2024-2025, la LEA mejoró en un 5.5 % la tasa de graduación de la cohorte de 4 a 5 años.
3. El ausentismo crónico entre los estudiantes hispanos disminuyó un 2.7 %.
4. En el año escolar 2024-2025, el desempeño de la LEA en el SBAC de Matemáticas mejoró dos niveles de color, mientras que los estudiantes hispanos y los estudiantes blancos mejoraron un nivel de color.
5. El Indicador de Preparación para la Universidad y la Carrera Profesional (CCI) mejoró de naranja a amarillo en el año escolar 2024-2025, con un incremento del 5.7 % en el porcentaje de estudiantes que alcanzaron el nivel "Preparado". Los estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos mejoraron un 7 %, los estudiantes con discapacidades un 9.5 % y los estudiantes blancos un 11 %.

Desafíos y preocupaciones:

1. La LEA matricula estudiantes de manera continua durante todo el año escolar. Muchos estudiantes ingresan al programa con un déficit importante de créditos, lo que deja un tiempo insuficiente para que puedan graduarse dentro del período correspondiente a la cohorte de graduación de 4 a 5 años.
2. El ausentismo crónico se determina mediante una combinación de la asistencia de los estudiantes de la escuela intermedia y el nivel de progreso académico alcanzado cada mes. Basta con que un estudiante sea considerado con ausencias injustificadas durante dos meses, en cualquier momento del año escolar, para que sea identificado como estudiante con ausentismo crónico en el Tablero Escolar de California. Una vez que ocurre la segunda falta injustificada, ya no es posible revertir esa clasificación, incluso si el estudiante completa el número máximo de créditos durante todos los demás meses del año escolar.
3. Los recursos limitados y el reducido número de estudiantes de la escuela intermedia representan un desafío para la LEA a la hora de ofrecer clases de enseñanza directa dirigidas específicamente a esta población.

Tendencias y temas:

1. La tasa de graduación de la cohorte de 4 a 5 años de la LEA aumentó un 5.5 %, alcanzando el 57.5 % en el año escolar 2024 -2025.
2. El ausentismo crónico continúa siendo un área prioritaria; sin embargo, se están observando avances entre la población de estudiantes hispanos.
3. El Indicador de Preparación para la Universidad y la Carrera Profesional (CCI) de la LEA continúa mejorando, al pasar de la clasificación de color naranja a amarillo, con un incremento del 5.7 % en el porcentaje de estudiantes que alcanzaron el nivel "Preparado". Los estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos mejoraron un 7 %, los estudiantes con discapacidades un 9.5 % y los estudiantes blancos un 11 %.
4. El desempeño de la LEA en el SBAC de Matemáticas continúa mejorando; sin embargo, la población de estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos sigue enfrentando dificultades, como lo demuestra el descenso de un nivel de color, de naranja a rojo.

Instrucciones del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local

[Resumen del plan](#)

[Participación de los socios educativos](#)

[Objetivos y acciones](#)

[Aumento o mejora de los servicios para los estudiantes en hogares de acogida, los estudiantes de inglés y los estudiantes de bajos ingresos](#)

Si tiene preguntas adicionales o necesita asistencia técnica relacionada con la finalización del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP), contacte a la oficina local de educación del condado (COE) o a la Oficina de Soporte a Sistemas de Agencias Locales del Departamento de Educación de California (CDE), por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico a LCFF@cde.ca.gov.

Introducción e instrucciones

La Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF) requiere que las agencias educativas locales (LEA) involucren a sus socios educativos locales en un proceso de planificación anual para evaluar su progreso dentro de ocho áreas prioritarias estatales que abarcan todas las métricas legales (las COE tienen 10 prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el LCAP utilizando la plantilla adoptada por la Junta de Educación del Estado.

El proceso de desarrollo del LCAP cumple tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Planificación estratégica integral:** El proceso de desarrollo y actualización anual del LCAP apoya la planificación estratégica integral, particularmente para abordar y reducir las disparidades en oportunidades y resultados entre los grupos de estudiantes indicados por el Panel Escolar de California (Código de Educación *de California* [CE] Sección 52064[e][1]). La planificación estratégica integral conecta las decisiones presupuestarias con los datos sobre el desempeño de la enseñanza y el aprendizaje. Las LEA deben evaluar continuamente las decisiones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para satisfacer las necesidades de los estudiantes y la comunidad para garantizar que se mejoren las oportunidades y los resultados para todos los estudiantes.
- **Participación significativa de los socios educativos:** El proceso de elaboración del LCAP debe dar como resultado un LCAP que refleje las decisiones adoptadas mediante una participación significativa (artículo 52064(e)(1) del *Código de Educación*). Los socios educativos locales poseen perspectivas y conocimientos valiosos sobre los programas y servicios de una LEA. La planificación estratégica eficaz incorporará estas perspectivas y conocimientos para identificar posibles metas y acciones que se incluirán en el LCAP.
- **Responsabilidad y cumplimiento:** El LCAP cumple una importante función de rendición de cuentas porque la naturaleza de algunas secciones de la plantilla del LCAP requiere que las LEA demuestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los estatutos y regulaciones de la LCFF, en particular:

- o Demostrar que las LEA están aumentando o mejorando los servicios para estudiantes en hogares de acogida, estudiantes de inglés, incluidos estudiantes de inglés a largo plazo, y estudiantes de bajos ingresos en proporción a la cantidad de fondos adicionales que esos estudiantes generan bajo LCFF (*Código de Educación*, Sección 52064 [b][4-6]).
- o Establecer metas, respaldados por acciones y gastos relacionados, que aborden las áreas de prioridad estatutaria y las métricas estatutarias (*Código de Educación*, Secciones 52064[b][1] y [2]).
 - **NOTA:** Como se especifica en el *Código de Educación*, Sección 62064(b)(1), el LCAP debe proporcionar una descripción de las metas anuales, para todos los estudiantes y cada subgrupo de estudiantes identificados de conformidad con el *Código de Educación*, Sección 52052, que se debe lograr para cada una de las prioridades estatales. A partir del ciclo escolar 2023-2024, el artículo 52052 del *Código de Educación* identifica a los aprendices de inglés a largo plazo (LTEL) como un subgrupo de estudiantes separado y distinto, con una significancia numérica de 15 estudiantes.
- o Revisar y actualizar anualmente el LCAP para reflejar el progreso hacia las metas (*Código de Educación*, Sección 52064[b][7]).
- o Garantizar que todos los aumentos atribuibles a los cálculos de subvenciones suplementarias y de concentración, incluidos los fondos complementarios de las subvenciones de concentración o el traspaso del LCFF, se reflejen en el LCAP (*Código de Educación*, secciones 52064[b][6], [8] , y [11]).

La plantilla de LCAP, al igual que el LCAP final adoptado por cada LEA, es un documento, no un proceso. Las LEA deben utilizar esta plantilla para documentar el resultado de su proceso de elaboración del LCAP, el cual debe: (a) reflejar una planificación estratégica integral, particularmente para abordar y reducir las disparidades en las oportunidades y los resultados entre los grupos de estudiantes indicados en el Tablero Escolar de California (Tablero CA); (b) realizarse mediante una participación significativa de los socios educativos; y (c) cumplir con los requisitos legales, según se refleja en el LCAP adoptado en su versión final. Las secciones incluidas en la plantilla de LCAP no reflejan ni pueden reflejar el proceso de desarrollo completo, del mismo modo que la plantilla de LCAP en sí no pretende ser una herramienta para involucrar a socios educativos.

Si el superintendente de escuelas del condado tiene jurisdicción sobre un solo distrito escolar, la junta de educación del condado y la junta directiva del distrito escolar pueden adoptar y presentar para revisión y aprobación un LCAP único consistente con los requisitos en el *Código de Educación*, secciones 52060, 52062, 52066, 52068 y 52070. El LCAP debe articular claramente con qué presupuesto de entidad (distrito escolar o superintendente de escuelas del condado) están alineados todos los gastos presupuestados y reales.

El modelo LCAP revisado para los años escolares 2024–25, 2025–26 y 2026–27 refleja los cambios estatutarios realizados a través del Proyecto de Ley Senatorial 114 (Comité de Revisión Presupuestaria y Fiscal), Capítulo 48, Estatutos de 2023 y el Proyecto de Ley Senatorial 153, Capítulo 38, Estatutos de 2024.

En su forma más básica, el LCAP adoptado debe intentar resumir no solo lo que la LEA está haciendo para los estudiantes desde el jardín de niños de transición hasta el grado doce (TK-12), sino también permitir que los socios educativos comprendan por qué y si esas estrategias conducen a mejores oportunidades y resultados para los estudiantes. Se recomienda encarecidamente a las LEA que utilicen un lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados con la intención de que sean significativos y accesibles para los diversos socios educativos de la LEA y el público en general.

Al desarrollar y finalizar el LCAP para su adopción, se alienta a las LEA a mantener el siguiente marco general al frente de las funciones de planificación estratégica y participación de los socios educativos:

Dado el desempeño actual en todas las prioridades estatales y en los indicadores del Panel, ¿Cómo está utilizando la LEA sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades de los estudiantes y la comunidad de TK a 12, y abordar cualquier brecha de desempeño, incluso cumpliendo con su obligación de aumentar o mejorar los servicios para estudiantes en hogares de acogida, estudiantes de inglés y estudiantes de bajos ingresos?

Se alienta a las LEA a centrarse en un conjunto de métricas y acciones que, según la investigación, la experiencia y los aportes recopilados de los socios educativos, la LEA cree que tendrán el mayor impacto en nombre de sus estudiantes de TK-12.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero pueden incluir información sobre prácticas efectivas al desarrollar el LCAP y completar el documento LCAP. Además, el comienzo de cada sección de la plantilla incluye información que enfatiza el propósito de esa sección.

Resumen del plan

Objetivo

Una sección de Resumen del Plan bien desarrollada proporciona un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de una LEA, así como información relevante sobre las necesidades y el desempeño de los estudiantes. Para presentar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe estar relacionado de manera clara y significativa con el contenido incluido en cada sección posterior del LCAP.

Requisitos e instrucciones

Información general

Descripción de la LEA, sus escuelas y sus estudiantes en los grados de kínder de transición al 12, según corresponda a la LEA. Las LEA también pueden proporcionar información sobre su plan estratégico, visión, etc.

Describa brevemente la LEA, sus escuelas y sus estudiantes de TK a 12.º grado, según corresponda.

- Por ejemplo, la información sobre una LEA en términos de geografía, inscripción, empleo, número y tamaño de escuelas específicas, desafíos comunitarios recientes y otra información similar que la LEA desee incluir puede permitir al lector comprender más completamente el LCAP de la LEA.
- Las LEA también pueden proporcionar información sobre su plan estratégico, visión, etc.
- Como parte de esta respuesta, identifique todas las escuelas de la LEA que reciben fondos del Multiplicador de Equidad.

Observaciones: Desempeño anual

Una reflexión sobre el rendimiento anual basada en una revisión del Tablero de Información Escolar de California (Tablero) y datos locales.

Reflexionar sobre el desempeño anual de la LEA en el Panel y los datos locales. Esto puede incluir tanto los logros como los desafíos identificados por la LEA durante el proceso de desarrollo.

Se anima a las LEA a resaltar cómo están abordando las necesidades identificadas de los grupos de estudiantes o escuelas dentro del LCAP como parte de esta respuesta.

Como parte de esta respuesta, la LEA debe identificar lo siguiente, que permanecerá sin cambios durante el ciclo LCAP de tres años:

- cualquier escuela dentro de la LEA que recibió el nivel de desempeño más bajo en uno o más indicadores estatales en el Panel de 2023;
- cualquier grupo de estudiantes dentro de la LEA que recibió el nivel de desempeño más bajo en uno o más indicadores estatales en el Panel de 2023; o
- cualquier grupo de estudiantes dentro de una escuela dentro de la LEA que recibió el nivel de rendimiento más bajo en uno o más indicadores estatales en el Tablero 2023.

La Sección 52064.4 del *Código de Educación* requiere que una LEA que tenga fondos no utilizados de la Subvención en Bloque de Emergencia para la Recuperación del Aprendizaje (LREBG) debe incluir una o más acciones financiadas con fondos LREBG dentro de los LCAP 2025-26, 2026-27 y 2027-28, según corresponda a la LEA. Para implementar los requisitos de la Sección 52064.4 del *Código de Educación*, todas las LEA deben hacer lo siguiente:

- Para los años LCAP 2025-26, 2026-27 y 2027-28, identifique si la LEA tiene o no fondos LREBG no gastados para el año LCAP correspondiente.
 - o Si la LEA tiene fondos LREBG no utilizados, la LEA debe proporcionar lo siguiente:
 - la meta y el número de acción para cada acción que se financiará, ya sea total o parcialmente, con los fondos LREBG; y
 - una explicación del fundamento para seleccionar cada acción financiada con fondos LREBG. Esta explicación debe incluir:
 - una explicación de cómo la acción se alinea con los usos permitidos de los fondos identificados en [la Sección 32526\(c\)\(2\) del Código de Educación](#); y
 - una explicación de cómo se espera que la acción aborde las áreas de necesidad de los estudiantes y las escuelas identificadas en la evaluación de necesidades requerida por la Sección 32526(d) del [Código de Educación](#).
 - o Para obtener información sobre los usos permitidos de los fondos y la evaluación de necesidades requerida, consulte la pestaña Información del programa en la página web Información del programa [LREBG](#).
 - Las acciones se pueden agrupar para los fines de estas explicaciones.

- La LEA puede proporcionar estas explicaciones como parte de la descripción de la acción en lugar de como parte de las Reflexiones: Desempeño anual.
- o Si la LEA no tiene fondos LREBG sin utilizar, no está obligada a realizar la evaluación de necesidades requerida por la Sección 32526(d) del *Código de Educación*, a proporcionar la información identificada anteriormente ni a incluir acciones financiadas con fondos LREBG dentro de los LCAP 2025-26, 2026-27 y 2027-28.

Observaciones: Asistencia técnica

Según corresponda, un resumen del trabajo en curso como parte de la asistencia técnica.

Identifique anualmente las razones por las que la LEA es elegible o ha solicitado asistencia técnica de conformidad con las secciones 47607.3, 52071, 52071.5, 52072 o 52072.5 del *Código de Educación*, y proporcione un resumen del trabajo en curso como parte de la recepción de asistencia técnica. La forma más común de esta asistencia técnica se conoce frecuentemente como Asistencia Diferenciada; sin embargo, esto también incluye a las LEA que han solicitado asistencia técnica a su COE.

- Si la LEA no es elegible para recibir asistencia técnica o no la recibe, la LEA puede responder a este mensaje como "No aplicable".

Apoyo y mejora integrales

Una LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejora integrales (CSI) según la Ley Every Student Succeeds debe responder a las siguientes indicaciones:

Escuelas identificadas

Una lista de las escuelas de la LEA que son elegibles para recibir apoyo y mejoras integrales.

- Identifique las escuelas dentro de la LEA que han sido identificadas para CSI.

Apoyo para escuelas identificadas

Una descripción de cómo la LEA ha apoyado o apoyará a sus escuelas elegibles en el desarrollo de planes de apoyo y mejoras integrales.

- Describa cómo la LEA ha apoyado o apoyará a las escuelas identificadas en el desarrollo de planes CSI que incluyan una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en evidencia y la identificación de cualquier desigualdad de recursos que se abordará mediante la implementación del plan CSI.

Monitoreo y evaluación de eficacia

Una descripción de cómo la LEA monitoreará y evaluará el plan para apoyar la mejora de los estudiantes y las escuelas.

- Describa cómo la LEA monitoreará y evaluará la implementación y efectividad del plan CSI para apoyar la mejora de los estudiantes y las escuelas.

Involucrar a los socios educativos

Objetivo

La participación significativa y decidida de padres, estudiantes, educadores y otros socios educativos, incluidos aquellos que representan a los grupos de estudiantes identificados por la LCFF, es fundamental para el desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. De conformidad con la ley, dicha participación debe respaldar una planificación estratégica integral, particularmente para abordar y reducir las disparidades en las oportunidades y los resultados entre los grupos de estudiantes identificados en el Tablero CA, así como promover la rendición de cuentas y el mejoramiento en relación con las prioridades estatales y las prioridades identificadas localmente (Sección 52064(e)(1) del *Código de Educación*). La participación de los socios educativos es un proceso anual continuo.

Esta sección está diseñada para reflejar cómo la participación de los socios educativos influyó en las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. El objetivo es permitir que los socios educativos que participaron en el proceso de elaboración del LCAP, así como el público en general, comprendan cómo la LEA

involucró a los socios educativos y cuál fue el impacto de esa participación. Se recomienda que las LEA mantengan este objetivo como eje central al completar esta sección.

Requisitos

Distritos escolares y COE: La [Sección 52060\(g\)](#) y la [Sección 52066\(g\) del Código de Educación](#) establecen que, al elaborar el LCAP, se debe consultar a los siguientes socios educativos:

- maestros,
- directores,
- administradores,
- otro personal de la escuela,
- unidades de negociación locales de la LEA,
- padres, y
- estudiantes.

Un distrito escolar o COE que reciba fondos multiplicadores de capital también debe consultar con socios educativos en las escuelas que generan fondos multiplicadores de capital en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la meta de enfoque requerida para cada escuela aplicable.

Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y los COE deben compartirlo con los comités correspondientes, como se identifica a continuación en Requisitos e instrucciones. El superintendente está obligado por estatuto a responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y los COE también deben consultar con los administradores del área del plan local de educación especial al desarrollar el LCAP.

Escuelas Autónomas: La [Sección 47606.5\(d\) del Código de Educación](#) establece que, al elaborar el LCAP, se debe consultar a los siguientes socios educativos:

- maestros,
- directores,
- administradores,
- otro personal de la escuela,
- padres, y
- estudiantes.

Una escuela autónoma que reciba fondos multiplicadores de capital también debe consultar con socios educativos en las escuelas que generan fondos multiplicadores de capital en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la meta de enfoque requerida para la escuela.

El LCAP también debe compartirse con los grupos asesores a nivel del sitio escolar, y las LEA deben solicitar su opinión, según corresponda (por ejemplo, consejos del sitio escolar, consejos asesores de estudiantes de inglés, grupos asesores de estudiantes, etc.), para facilitar la alineación entre las metas a nivel del plantel escolar y del distrito. La información y los recursos que apoyan la participación efectiva, definen la consulta estudiantil y brindan los requisitos para la composición del grupo asesor, se pueden encontrar en Recursos en la [página web de LCAP del CDE](#).

Antes de que la junta directiva/cuerpo de una LEA considere la adopción del LCAP, la LEA debe cumplir con los siguientes requisitos legales:

- Para los distritos escolares, consulte la [Sección 52062 del Código de Educación](#).
 - o **Nota:** Las Escuelas Autónomas que utilizan el LCAP como plan escolar para el rendimiento estudiantil deben cumplir con los requisitos de la *Sección 52062(a) del Código de Educación*.
- Para las COE, consulte la [Sección 52068 del](#) Código de Educación; y
- para las Escuelas Autónomas, consulte la [Sección 47606.5 del Código de Educación](#).
- **NOTA:** Como recordatorio, el superintendente de un distrito escolar o COE debe responder, por escrito, a los comentarios recibidos por los comités correspondientes identificados en las secciones del *Código de Educación* enumeradas anteriormente. Esto incluye el comité asesor de padres y puede incluir el comité asesor de padres de estudiantes de inglés y, a partir del 1 de julio de 2024, el comité asesor de estudiantes, según corresponda.

Instrucciones

Responda a las indicaciones de la siguiente manera:

Un resumen del proceso utilizado para involucrar a los socios educativos en el desarrollo del LCAP.

Los distritos escolares y las oficinas de educación del condado deben, como mínimo, consultar con docentes, directores, administradores, otro personal escolar, unidades de negociación locales, padres y estudiantes en el desarrollo del LCAP.

Las escuelas chárter deben, como mínimo, consultar con maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y estudiantes en el desarrollo del LCAP.

Una LEA que reciba fondos multiplicadores de capital también debe consultar con socios educativos en las escuelas que generan fondos multiplicadores de capital en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la meta de enfoque requerida para cada escuela aplicable.

Complete la tabla como sigue:

Socios educativos

Identifique a los socios o grupos educativos correspondientes que participaron en el desarrollo del LCAP.

Proceso de participación

Describa el proceso de participación utilizado por la LEA para involucrar a los socios educativos identificados en el desarrollo del LCAP. Como mínimo, la LEA debe describir cómo cumplió con su obligación de consultar con todos los socios educativos requeridos por ley, según corresponda al tipo de LEA.

- Una respuesta suficiente a este mensaje debe incluir información general sobre el cronograma del proceso y reuniones u otras estrategias de participación con socios educativos. Una respuesta también puede incluir información sobre el enfoque filosófico de una LEA para involucrar a sus socios educativos.
- Una LEA que recibe fondos del Multiplicador de Equidad también debe incluir un resumen de cómo consultó con los socios educativos en las escuelas que generan fondos del Multiplicador de Equidad en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la meta de enfoque requerido para cada escuela aplicable.

Una descripción de cómo el LCAP adoptado se vio influenciado por los comentarios proporcionados por los socios educativos.

Describa cualquier meta, métrica, acción o gasto presupuestado en el LCAP que haya sido influenciado o desarrollado en respuesta a los comentarios de los socios educativos.

- Una respuesta suficiente a este mensaje proporcionará a los socios educativos y al público información clara y específica sobre cómo el proceso de participación influyó en el desarrollo del LCAP. Esto puede incluir una descripción de cómo la LEA priorizó las solicitudes de los socios educativos dentro del contexto de los recursos presupuestarios disponibles o de otro modo priorizó áreas de enfoque dentro del LCAP.

- Una LEA que reciba fondos multiplicadores de capital debe incluir una descripción de cómo la consulta con los socios educativos en las escuelas que generan fondos multiplicadores de capital influyó en el desarrollo del LCAP adoptado.
- A los efectos de este mensaje, esto también puede incluir, entre otros:
 - inclusión de una meta o decisión para perseguir una meta de enfoque (como se describe a continuación);
 - inclusión de métricas distintas a las requeridas por ley;
 - determinación del resultado objetivo en una o más métricas;
 - inclusión del desempeño de uno o más grupos de estudiantes en la subsección Medición y presentación de informes de resultados;
 - inclusión de una acción o un grupo de acciones;
 - eliminación de una acción o un grupo de acciones;
 - cambios en el nivel de gastos propuestos para una o más acciones;
 - inclusión de acciones que contribuyan a aumentar o mejorar los servicios para estudiantes no duplicados;
 - análisis de efectividad de las acciones específicas para lograr la meta;
 - análisis de diferencias materiales en gastos;
 - análisis de los cambios realizados a una meta para el siguiente año LCAP basado en el proceso de actualización anual;
 - análisis de desafíos o logros en la implementación de acciones.

Metas y acciones

Objetivo

Las metas bien desarrolladas comunicarán claramente a los socios educativos lo que la LEA planea lograr, lo que la LEA planea hacer para lograr la meta y cómo la LEA sabrá cuándo ha logrado la meta. Una declaración de metas, las métricas asociadas y los resultados esperados, y las acciones incluidas en la meta deben estar alineadas. La explicación de por qué la LEA incluyó una meta es una oportunidad para que las LEA comuniquen claramente a los socios educativos y al público por qué, entre las diversas fortalezas y áreas de mejora destacadas por los datos de desempeño y las estrategias y acciones que podrían implementarse, la LEA decidió perseguir esta meta y las métricas, resultados esperados, acciones y gastos relacionados.

Una meta bien desarrollada puede centrarse en el desempeño relativo a una métrica o métricas para todos los estudiantes, un grupo específico de estudiantes, reducir las brechas de desempeño o implementar programas o estrategias que se espera que impacten los resultados. Las LEA deben evaluar el desempeño de sus grupos de estudiantes al desarrollar metas y acciones relacionados para lograr dichas metas.

Requisitos e instrucciones

Las LEA deben priorizar las metas, acciones específicas y gastos relacionados incluidos dentro del LCAP dentro de una o más prioridades estatales. Las LEA deben considerar el desempeño de los indicadores estatales y locales, incluidos los datos recopilados y reportados localmente para los indicadores locales que se incluyen en el Panel, al determinar si priorizar sus metas dentro del LCAP y cómo hacerlo. Como se indicó anteriormente, la planificación estratégica integral conecta las decisiones presupuestarias con los datos sobre el desempeño de la enseñanza y el aprendizaje. Las LEA deben evaluar continuamente las decisiones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados.

para satisfacer las necesidades de los estudiantes y la comunidad para garantizar que se mejoren las oportunidades y los resultados para todos los estudiantes, y para abordar y reducir las disparidades en las oportunidades y los resultados entre los grupos de estudiantes indicados por el Panel.

Para apoyar la priorización de metas, la plantilla LCAP brinda a las LEA la opción de desarrollar tres tipos diferentes de metas:

- Meta de enfoque: Una meta de enfoque tiene un alcance relativamente más concentrado y puede centrarse en una menor cantidad de métricas para medir la mejora. Una declaración de meta de enfoque tendrá un límite de tiempo y dejará claro cómo se medirá la meta.
 - Todas las metas del fondo multiplicador de capital deben desarrollarse como metas de enfoque. Para obtener información adicional, consulte las metas de enfoque requeridos para las LEA que reciben fondos multiplicadores de capital a continuación.
- Meta amplia: Una meta amplia tiene un alcance relativamente menos concentrado y puede centrarse en mejorar el desempeño en una amplia gama de métricas.
- Meta de mantenimiento del progreso: Una Meta de mantenimiento del progreso incluye acciones que pueden continuar sin cambios significativos y permite a la LEA dar seguimiento al desempeño en cualquier métrica que no se aborde en las demás metas del LCAP.

Requisito para abordar las prioridades estatales de la LCFF

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades de la LCFF y las métricas asociadas articuladas en las secciones 52060(d) y 52066(d) del *Código de Educación*, según corresponda a la LEA. El [Resumen de prioridades estatales de la LCFF](#) proporciona un resumen de las secciones 52060(d) y 52066(d) del *Código de Educación* para ayudar en el desarrollo del LCAP.

Responda a las siguientes indicaciones, según corresponda:

Meta(s) de enfoque

Descripción

La descripción proporcionada para una meta de enfoque debe ser específica, medible y con plazos determinados.

- Una LEA desarrolla una meta de enfoque para abordar áreas de necesidad que pueden requerir o beneficiarse de un enfoque más específico y con uso intensivo de datos.
- La meta de enfoque puede hacer referencia explícita a las métricas mediante las cuales se medirá el logro de la meta y el marco de tiempo según el cual la LEA espera alcanzar la meta.

Tipo de meta

Identifique el tipo de meta que se está implementando como meta de enfoque.

Prioridades estatales abordadas por esta meta.

Identifique cada una de las prioridades estatales que esta meta pretende abordar.

Una explicación de por qué la LEA ha desarrollado esta meta.

Explique por qué la LEA ha decidido priorizar esta meta.

- La explicación debe basarse en los datos del Tablero o en otros datos recogidos localmente.
- Las LEA deben describir cómo identificaron esta meta de atención enfocada, incluida la consulta relevante con socios educativos.
- Se alienta a las LEA a promover la transparencia y la comprensión en torno a la decisión de perseguir una meta de enfoque.

Metas de enfoque requeridas para las LEA que reciben fondos multiplicadores de capital

Descripción

Las LEA que reciben fondos multiplicadores de capital deben incluir uno o más metas de enfoque para cada escuela que genere fondos multiplicadores de capital. Además de abordar los requisitos de metas de enfoque descritos anteriormente, las LEA deben cumplir con los siguientes requisitos.

Las metas de enfoque para los planteles escolares multiplicadores de capital deben abordar lo siguiente:

- (A) Todos los grupos de estudiantes que presenten el nivel de desempeño más bajo en uno o más indicadores estatales del Tablero C A.
- (B) Cualquier problema subyacente relacionado con las credenciales, la preparación en la materia que imparten y la retención de los educadores de la escuela, cuando corresponda.
- Las metas de enfoque para todos y cada uno de los planteles escolares multiplicadores de capital deben identificar métricas e específicas para cada grupo de estudiantes identificado, según corresponda.
- Una LEA puede crear una meta única para múltiples escuelas Equity Multiplier si esas escuelas tienen los mismos grupos de estudiantes que se desempeñan en el nivel más bajo en uno o más indicadores estatales en el Tablero o experimentan problemas similares en la acreditación, la preparación de las materias y la retención de los educadores de la escuela.
 - o Al crear una meta única para múltiples escuelas de Equity Multiplier, la meta debe identificar los grupos de estudiantes y los niveles de rendimiento en el Tablero cuál es la Meta de enfoque que aborda; o,
 - o Los problemas comunes que los sitios escolares están experimentando en la acreditación, preparación de materias y retención de los educadores de la escuela, si corresponde.

Tipo de meta

Identifique el tipo de meta que se está implementando como una meta de enfoque multiplicador de capital.

Prioridades estatales abordadas por esta meta.

Identifique cada una de las prioridades estatales que esta meta pretende abordar.

Una explicación de por qué la LEA ha desarrollado esta meta.

Explique por qué la LEA ha decidido priorizar esta meta.

- La explicación debe basarse en los datos del Tablero o en otros datos recogidos localmente.
- Las LEA deben describir cómo identificaron esta meta de atención enfocada, incluida la consulta relevante con socios educativos.
- Se alienta a las LEA a promover la transparencia y la comprensión en torno a la decisión de perseguir una meta de enfoque.
- Además de esta información, la LEA también debe identificar:
 - o La escuela o las escuelas a las que se aplica la meta.

Se alienta a las LEA a abordar una meta de multiplicador de capital desde un punto de vista integral, considerando cómo la meta podría maximizar los resultados de los estudiantes mediante el uso de LCFF y otros fondos además de los fondos multiplicadores de capital.

- Los fondos multiplicadores de capital deben usarse para complementar, no suplantar, los fondos proporcionados a los planteles escolares multiplicadores de capital para los fines de la LCFF, el Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliadas (ELO-P), el Programa de Subvenciones para Instructores de Alfabetización y Especialistas en Lectura (LCRS) o el Programa de Asociación de Escuelas Comunitarias de California (CCSPP).
- Esto significa que los fondos multiplicadores de capital no deben usarse para reemplazar los fondos que un plantel escolar multiplicador de capital recibiría de otro modo para implementar las acciones a nivel de LEA identificadas en el LCAP o que un plantel escolar multiplicador de capital recibiría de otro modo para implementar las disposiciones del ELO-P, el LCRS o el CCSPP.

Nota: La Sección 42238.024(b)(1) del [Código de Educación de California \(EC\)](#) exige que los fondos del Multiplicador de Equidad (Equity Multiplier) se utilicen para proporcionar servicios y apoyos fundamentados en evidencia para los estudiantes. Los servicios y apoyos basados en evidencia se basan en evidencia objetiva que ha informado el diseño del servicio o apoyo y guía la modificación de esos servicios y apoyos. Los apoyos y estrategias basados en evidencia se basan más comúnmente en investigaciones educativas o métricas del desempeño de la LEA, la escuela o los estudiantes.

Meta amplia

Descripción

Describa lo que la LEA planea lograr a través de las acciones incluidas en la meta.

- La descripción de una meta amplia estará claramente alineada con los resultados medibles esperados incluidos para la meta.
- La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados esperados de manera coherente.
- La descripción de una meta es lo suficientemente específica como para poder medirse en términos cuantitativos o cualitativos. Una meta amplia no es tan específica como una meta de enfoque. Si bien es lo suficientemente específico como para ser medible, existen muchas métricas diferentes para medir el progreso hacia la meta.

Tipo de meta

Identifique el tipo de meta que se está implementando como una meta amplia.

Prioridades estatales abordadas por esta meta.

Identifique cada una de las prioridades estatales que esta meta pretende abordar.

Una explicación de por qué la LEA ha desarrollado esta meta.

Explique por qué la LEA desarrolló esta meta y cómo las acciones y métricas agrupadas ayudarán a lograrlo.

Meta de mantenimiento del progreso

Descripción

Describa cómo la LEA pretende mantener el progreso logrado en las Prioridades Estatales de la LCFF no abordadas por las demás metas del LCAP.

- Utilice este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y las métricas aplicables que no se abordan en las otras metas del LCAP.
- Las prioridades y métricas estatales que se abordarán en esta sección son aquellas para las cuales la LEA, en consulta con socios educativos, ha determinado mantener acciones y monitorear el progreso mientras enfoca los esfuerzos de implementación en las acciones cubiertas por otras metas en el LCAP.

Tipo de meta

Identifique el tipo de meta que se está implementando como meta de mantenimiento del progreso.

Prioridades estatales abordadas por esta meta.

Identifique cada una de las prioridades estatales que esta meta pretende abordar.

Una explicación de por qué la LEA ha desarrollado esta meta.

Explique cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las métricas relacionadas.

Resultados de medición y presentación de informes:

Para cada año LCAP, identifique las métricas que la LEA utilizará para realizar un seguimiento del progreso hacia los resultados esperados.

- Las LEA deben identificar métricas para grupos de estudiantes específicos, según corresponda, incluidos los resultados esperados que aborden y reduzcan las disparidades en los resultados entre los grupos de estudiantes.
- Las métricas pueden ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP de una LEA debe incluir metas que se midan utilizando todas las métricas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año del LCAP, según corresponda al tipo de LEA.
- En la medida en que una prioridad estatal no especifique una o más métricas (por ejemplo, implementación de contenido académico estatal y estándares de desempeño), la LEA debe identificar una métrica para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, se recomienda que las LEA utilicen métricas basadas en las herramientas de autorreflexión de los indicadores locales pertinentes del Tablero CA o reportadas a través de ellas.
- **Métricas requeridas para acciones en toda la LEA:** Para cada acción identificada como 1) contribuir al requisito de aumentar o mejorar los servicios para estudiantes en hogares de acogida, estudiantes de inglés, incluidos estudiantes de inglés a largo plazo, y estudiantes de bajos ingresos y 2) que se brinde a nivel de toda la LEA, la LEA debe identificar una o más métricas para monitorear la efectividad de la acción y sus gastos presupuestados.
 - o Estas métricas requeridas pueden identificarse dentro de la descripción de la acción o en el primer mensaje en la sección de servicios aumentados o mejorados; sin embargo, la descripción debe identificar claramente las métricas que se utilizan para monitorear la efectividad de la acción y las acciones que se aplican las métricas.
- **Métricas requeridas para las metas del multiplicador de capital:** Para cada meta del multiplicador de capital, la LEA debe identificar:
 - o Las métricas específicas para cada grupo de estudiantes identificado en cada centro escolar, según corresponda, con el fin de medir el progreso hacia el logro de la meta.
 - o Las métricas específicas utilizadas para medir el progreso en el cumplimiento de la meta relacionada con la acreditación, la preparación de la materia o la retención de educadores en cada plantel escolar específico.

- **Métricas requeridas para las acciones apoyadas por los fondos LREBG:** Para implementar los requisitos de la Sección 52064.4 del *Código de Educación*, las LEA con fondos LREBG no gastados deben incluir al menos una métrica para monitorear el impacto de cada acción financiada con fondos LREBG incluidos en la meta.
 - o No es necesario que las métricas que se utilizan para monitorear el impacto de cada acción financiada con fondos LREBG sean métricas nuevas; pueden ser métricas que ya se estén utilizando para medir el progreso hacia las metas y acciones incluidos en el LCAP.

Complete la tabla como sigue:

N.º de métrica

- Introduzca el número de métrica.

Métrica

- Identificar el estándar de medida que se utiliza para determinar el progreso hacia la meta o para medir la efectividad de una o más acciones asociadas con la meta.

Línea de base

- Ingrese la línea de base al completar el LCAP para 2024-25.
 - o Utilice los datos más recientes asociados con la métrica disponible al momento de la adopción del LCAP para el primer año del plan de tres años. Las LEA pueden usar datos tal como se informan en el Panel de 2023 como base de referencia de una métrica solo si esos datos representan los datos disponibles más recientes (por ejemplo, tasa de graduación de la escuela secundaria).
 - o El uso de los datos más recientes disponibles puede implicar revisar los datos que la LEA está preparando para enviarlos al Sistema de Datos Longitudinal de Rendimiento Estudiantil de California (CALPADS) o los datos que la LEA ha enviado recientemente a CALPADS.
 - o Indique el año escolar al que se aplican los datos de referencia.
 - o Los datos de referencia deben permanecer sin cambios durante los tres años del LCAP.
 - Este requisito no pretende impedir que las LEA revisen los datos de referencia si es necesario hacerlo. Por ejemplo, si una LEA identifica que sus prácticas de recopilación de datos para una métrica particular están generando datos inexactos y revisa sus prácticas para obtener datos precisos, también sería apropiado que la LEA revise los datos de referencia para alinearlos con el proceso de datos más preciso e informe sus resultados utilizando los datos precisos.
 - Si una LEA decide revisar sus datos de referencia, entonces, como mínimo, debe identificar claramente el cambio como parte de su respuesta a la descripción de los cambios solicitada en el Análisis de Metas para la meta. También se

recomienda encarecidamente a las LEA que involucren a sus socios educativos en la decisión de revisar o no una línea de base y comunicar el cambio propuesto a sus socios educativos.

- o Nota para las Escuelas Autónomas: Las Escuelas Autónomas que desarrollen un LCAP de uno o dos años pueden identificar una nueva línea de base cada año, según corresponda.

Resultado del año 1

- Al completar el LCAP para 2025-26, ingrese los datos más recientes disponibles. Indique el año escolar al que corresponden los datos.
 - o Nota para las Escuelas Autónomas: Las Escuelas Autónomas que desarrollen un LCAP de un año pueden proporcionar el Resultado del Año 1 al completar el LCAP tanto para 2025–26 como para 2026–27, o bien pueden proporcionar el Resultado del Año 1 para 2025–26 y el Resultado del Año 2 para 2026–27.

Resultado del año 2

- Al completar el LCAP para 2026-27, ingrese los datos más recientes disponibles. Indique el año escolar al que corresponden los datos.
 - o Nota para las Escuelas Autónomas: Las Escuelas Autónomas que desarrollen un LCAP de un año pueden identificar el Resultado del Año 2 como no aplicable al completar el LCAP para 2026–27, o bien pueden proporcionar dicho resultado para ese mismo año.

Objetivo para el resultado del año 3

- Al completar el primer año del LCAP, ingrese el resultado objetivo para la métrica relevante que la LEA espera lograr al final del ciclo LCAP de tres años.
 - o Nota para las Escuelas Autónomas: Las Escuelas Autónomas que desarrollan un LCAP de uno o dos años pueden identificar un objetivo para el año 1 o un objetivo para el año 2, según corresponda.

Diferencia actual con respecto al valor inicial

- Al completar el LCAP para 2025–26 y 2026–27, ingrese la diferencia actual entre la línea de referencia y el resultado anual, según corresponda.
 - o Nota para las Escuelas Autónomas: Las Escuelas Autónomas que desarrollen un LCAP de uno o dos años identificarán la diferencia actual entre la línea de referencia y el resultado anual para el Año 1 o la diferencia actual entre la línea de referencia y el resultado anual para el Año 2, según corresponda.

Cronograma para que los distritos escolares y los COE completen la parte "**Medición y presentación de informes de resultados**" de la meta.

Métrica	Línea de referencia	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Objetivo para el Año 3 Resultado	Diferencia actual con respecto al valor inicial
Ingrese información en este cuadro	Ingrese información en este cuadro	Ingrese la información en este	Ingrese la información en este	Ingrese información en este cuadro	Ingrese la información en este cuadro al

cuando complete el LCAP para 2024-25 o cuando agregue una nueva métrica.	cuando complete el LCAP para 2024-25 o cuando agregue una nueva métrica.	cuadro al completar el LCAP para 2025–26 . Deje en blanco hasta entonces.	cuadro al completar el LCAP para 2026–27 . Deje en blanco hasta entonces.	cuando complete el LCAP para 2024-25 o cuando agregue una nueva métrica.	completar el LCAP para 2025–26 y 2026–27 . Deje en blanco hasta entonces.
---	---	--	--	---	---

Análisis de metas:

Ingrese el año LCAP.

Utilizando datos reales de resultados anuales medibles, incluidos los datos del Panel, analice si las acciones planificadas fueron efectivas para lograr la meta. “Eficaz” significa el grado en que las acciones planificadas tuvieron éxito en producir el resultado objetivo. Responda a las indicaciones según las instrucciones.

Nota: Al completar el LCAP 2024-25, utilice la plantilla de Actualización Anual del Plan de Rendición de Cuentas y Control Local 2023-24 para completar el Análisis de Metas e identificar las indicaciones del Análisis de Metas en el LCAP 2024-25 como "No aplicable".

Una descripción de la implementación general, incluso cualquier diferencia sustancial entre las acciones planificadas y la implementación real de estas acciones, y cualquier desafío y logro relevante experimentado con la implementación.

- Describa la implementación general de las acciones para lograr la meta articulada, incluidos los desafíos y logros relevantes experimentados con la implementación.
 - Incluya un análisis de los desafíos y logros relevantes experimentados con el proceso de implementación.
 - Este análisis debe incluir cualquier caso en el que la LEA no implementó una acción planificada o implementó una acción planificada de una manera que difiere sustancialmente de cómo se describió en el LCAP adoptado.

Una explicación de las diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados o los porcentajes planificados de servicios mejorados y los porcentajes reales estimados de servicios mejorados.

- Explique las diferencias materiales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados y entre los porcentajes planificados de servicios mejorados y los porcentajes reales estimados de servicios mejorados, según corresponda. No es necesario abordar las variaciones menores en gastos o porcentajes, y no se requiere una contabilidad dólar por dólar.

Una descripción de la efectividad o ineficacia de las acciones específicas hasta la fecha para avanzar hacia la meta.

- Describa la efectividad o ineficacia de las acciones específicas hasta la fecha para avanzar hacia la meta. “Eficacia” significa el grado en que las acciones tuvieron éxito en producir el resultado previsto e “ineficacia” significa que las acciones no produjeron ningún resultado significativo o previsto.
 - En algunos casos, no todas las acciones de una meta estarán destinadas a mejorar el desempeño en todas las métricas asociadas a la meta.

- o Al responder a esta pregunta, las LEA pueden evaluar la eficacia de una acción individual o de un grupo de acciones incluidas en la meta en relación con el desempeño en una métrica específica o en un conjunto de métricas específicas de la misma meta que sean aplicables a la(s) acción(es). Agrupar las acciones con las métricas permitirá realizar un análisis más sólido para determinar si la estrategia que la LEA está utilizando para influir en un conjunto determinado de métricas está dando resultados, además de aumentar la transparencia para los colaboradores educativos. Se anima a las LEA a utilizar este enfoque cuando las metas incluyen múltiples acciones y métricas que no están estrechamente asociadas.
- o A partir de la elaboración del LCAP 2024–2025, la LEA deberá modificar las acciones que no hayan demostrado ser eficaces durante un período de tres años.

Una descripción de los cambios realizados en la meta planificado, métricas, resultados deseados o acciones para el próximo año o que surgieron de reflexiones sobre la práctica previa.

- Describa los cambios realizados en esta meta, en los resultados esperados, en las métricas o en las acciones para alcanzar esta meta como resultado de este análisis y del análisis de los datos proporcionados por el Tablero Escolar de California u otros datos locales, según corresponda.
- o Como se señaló anteriormente, a partir del desarrollo del LCAP de 2024-25, la LEA debe cambiar las acciones que no han demostrado ser efectivas durante un período de tres años. Para las acciones que han sido identificadas como ineficaces, la LEA debe identificar la acción ineficaz y debe incluir una descripción de lo siguiente:
 - las razones de la ineficacia, y
 - cómo los cambios en la acción darán lugar a un enfoque nuevo o fortalecido.

Acciones:

Complete la tabla como sigue: Agregue filas adicionales según sea necesario.

Acción n.º

- Ingrese el número de acción.

Título

- Proporcione un título breve para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de acciones.

Descripción

- Proporcione una descripción de la acción.
 - o Para las acciones que contribuyen a cumplir con el requisito de servicios aumentados o mejorados, la LEA puede incluir una explicación de cómo cada acción está dirigida principalmente y es efectiva para cumplir con las metas de la LEA para estudiantes

no duplicados, como se describe en las instrucciones de la sección Servicios aumentados o mejorados para estudiantes en hogares de acogida, estudiantes de inglés y estudiantes de bajos ingresos.

- o Como se indicó anteriormente, para cada acción identificada como 1) contribuir al requisito de aumentar o mejorar los servicios para estudiantes en hogares de acogida, estudiantes de inglés, incluidos estudiantes de inglés a largo plazo, y estudiantes de bajos ingresos y 2) que se brinde a nivel de toda la LEA, La LEA debe identificar una o más métricas para monitorear la efectividad de la acción y sus gastos presupuestados.
- o Estas métricas requeridas pueden identificarse en la descripción de la acción o en el primer mensaje en la sección de servicios aumentados o mejorados; sin embargo, la descripción debe identificar claramente las métricas que se utilizan para monitorear la efectividad de la acción y las acciones a las que se aplican las métricas.

Fondos totales

- Introduzca el importe total de los gastos asociados a esta acción. Los gastos presupuestados de fuentes de fondos específicas se proporcionarán en las tablas de acción.

Acciones contribuyentes

- Indique si la acción contribuye a cumplir con el requisito de servicios aumentados o mejorados como se describe en la sección Servicios aumentados o mejorados usando una "Y" para Sí o una "N" para No.
 - o **Nota:** Para cada acción que contribuya al cumplimiento de este requisito, la LEA deberá proporcionar información adicional en la sección Aumento o mejora de los servicios para cumplir con los requisitos establecidos en la Sección 15496 del Título 5 del *Código de Reglamentos de California* (5 CCR), dentro de la sección correspondiente del LCAP.

Acciones para estudiantes en hogares de acogida: Se anima a los distritos escolares, COE y Escuelas Autónomas que tienen un subgrupo de estudiantes en hogares de acogida numéricamente significativo a incluir acciones específicas en el LCAP diseñadas para satisfacer las necesidades específicas de los estudiantes en hogares de acogida.

Acciones requeridas

Para estudiantes de inglés y estudiantes de inglés a largo plazo

- Las LEA con 30 o más estudiantes de inglés o 15 o más estudiantes de inglés a largo plazo deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionadas con, como mínimo:
 - o Programas de adquisición de idiomas, según se define en la Sección 306 del *Código de Educación*, proporcionados a los estudiantes, y
 - o Desarrollo profesional para docentes.

- o Si una LEA tiene 30 o más estudiantes de inglés y 15 o más estudiantes de inglés a largo plazo, la LEA debe incluir acciones tanto para los estudiantes de inglés como para los de largo plazo.

Para asistencia técnica

- Las LEA elegibles para asistencia técnica de conformidad con las secciones 47607.3, 52071, 52071.5, 52072 o 52072.5 del *Código de Educación* deben incluir acciones específicas dentro del LCAP relacionadas con la implementación del trabajo en curso como parte de la asistencia técnica. La forma más común de esta asistencia técnica se denomina Asistencia Diferenciada.

Para los indicadores con el nivel de desempeño más bajo en el Tablero Escolar de California

- Las LEA que tengan indicadores del Tablero clasificados en rojo para (1) una escuela dentro de la LEA, (2) un grupo de estudiantes dentro de la LEA o (3) un grupo de estudiantes dentro de cualquier escuela de la LEA, deberán incluir una o más acciones específicas en el LCAP.
 - o Las acciones específicas deben estar dirigidas a los grupos de estudiantes o escuelas identificados y deben abordar los indicadores estatales identificados para los cuales el grupo de estudiantes o la escuela recibió el nivel de desempeño más bajo en el Panel de 2023. Cada grupo de estudiantes o escuela que haya recibido el nivel de desempeño más bajo en el Tablero 2023 deberá ser atendido mediante una o más acciones.
 - o Estas acciones requeridas serán efectivas para el ciclo LCAP de tres años.

Para las LEA con fondos LREBG no utilizados

- Para implementar los requisitos de la Sección 52064.4 del *Código de Educación*, las LEA con fondos LREBG no utilizados deben incluir una o más acciones respaldadas con fondos LREBG dentro de los LCAP 2025-26, 2026-27 y 2027-28, según corresponda a la LEA. Las acciones financiadas con fondos LREBG deben permanecer en el LCAP hasta que la LEA haya gastado el resto de sus fondos LREBG, después de lo cual las acciones pueden eliminarse del LCAP.
 - o Antes de identificar las acciones que se incluirán en el LCAP, la LEA debe realizar una evaluación de necesidades de conformidad con la [Sección 32526\(d\) del Código de Educación](#) de California (EC). Para obtener información relacionada con la evaluación de necesidades requerida, consulte la pestaña Información del programa en la [página web Información del programa](#) de LREBG. Se puede encontrar información adicional sobre la evaluación de necesidades y los recursos basados en evidencia para el LREBG en la página web [Recursos del Sistema Estatal de Apoyo de California LREBG](#). La evaluación de necesidades requerida de LREBG puede ser parte de la evaluación de necesidades regular de las LEA para el LCAP si cumple con los requisitos de la Sección 32526(d) del *Código de Educación*.
 - o Se alienta a los distritos escolares que reciben asistencia técnica y a los COE que brindan asistencia técnica a utilizar el proceso de asistencia técnica para apoyar al distrito escolar en la realización de la evaluación de necesidades requerida, la selección de acciones financiadas por el LREBG o la evaluación de la implementación de las acciones requeridas como parte del proceso de actualización anual del LCAP.

- o Como recordatorio, los fondos de LREBG deben usarse para implementar uno o más de los propósitos articulados en la [Sección 32526\(c\)\(2\) del Código de Educación](#).
- o Las LEA con fondos LREBG no utilizados deben incluir una o más acciones respaldadas por fondos LREBG dentro del LCAP. Para cada acción apoyada por fondos LREBG, la descripción de la acción debe:
 - Identificar la acción como una acción LREBG.
 - Incluir una explicación de cómo la investigación respalda la acción seleccionada.
 - Identificar las métricas que se utilizan para monitorear el impacto de la acción.
 - Identificar la cantidad de fondos LREBG que se están utilizando para apoyar la acción.

Aumento o mejora de los servicios para los estudiantes en hogares de acogida, los estudiantes de inglés y los estudiantes de bajos ingresos

Objetivo

Una sección de Servicios aumentados o mejorados bien redactada proporciona a los socios educativos una descripción completa, dentro de una única sección dedicada, de cómo una LEA planea aumentar o mejorar los servicios para sus estudiantes no duplicados como se define en la Sección 42238.02 del *Código de Educación* en grados TK-12 en comparación con todos los estudiantes en los grados TK-12, según corresponda, y cómo las acciones a nivel escolar o en todas las LEA identificadas para este propósito cumplen con los requisitos reglamentarios. Las descripciones proporcionadas deben incluir suficientes detalles y, al mismo tiempo, ser lo suficientemente concisas para promover una comprensión más amplia de los socios educativos y facilitar su capacidad de brindar aportes. La descripción de una LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyentes.

Tenga en cuenta: Con el fin de cumplir con el requisito de servicios aumentados o mejorados y de conformidad con la Sección 42238.02 del *Código de Educación*, los estudiantes de inglés a largo plazo se incluyen en el grupo de estudiantes de inglés.

Requisitos legales

Se requiere que una LEA demuestre en su LCAP cómo está aumentando o mejorando los servicios para sus estudiantes que son estudiantes en hogares de acogida, estudiantes de inglés o de bajos ingresos, denominados colectivamente estudiantes no duplicados en comparación con los servicios brindados a todos los estudiantes en proporción al aumento en los fondos que recibe en función del número y la concentración de estudiantes no duplicados en la LEA (Sección 42238.07[a][1] del *Código de Educación*, Sección 52064[b][8] del *Código de Educación*) [B]; 5 CCR Sección 15496[a]). Este porcentaje de proporcionalidad también se conoce como “porcentaje mínimo de proporcionalidad” o “MPP”. Hay dos maneras en que una LEA demuestra que está cumpliendo con su MPP: (1) mediante el gasto de fondos de LCFF o mediante la identificación de un porcentaje planificado de servicios mejorados como se documenta en la Tabla de acciones contribuyentes, y (2) a través de las explicaciones proporcionadas en la sección Servicios aumentados o mejorados para estudiantes en hogares de acogida, estudiantes de inglés y estudiantes de bajos ingresos.

Mejorar los servicios significa aumentar la calidad de los servicios y aumentar los servicios significa aumentar los servicios en cantidad. Los servicios aumentan o mejoran mediante aquellas acciones en el LCAP que se identifican en la sección Metas y Acciones como contribuyentes al requisito de servicios aumentados o mejorados, ya sea que se brinden en toda la LEA (acción a nivel de LEA), a una escuela completa (acción a nivel escolar), o proporcionado únicamente a uno o más grupos de estudiantes no duplicados (Acción limitada).

Por lo tanto, para *cualquier* acción que contribuya a cumplir con el requisito de servicios aumentados o mejorados, la LEA debe incluir una explicación de:

- cómo la acción está aumentando o mejorando los servicios para los grupos de estudiantes no duplicados (Necesidades identificadas y diseño de acción); y
- cómo la acción cumple con las metas de la LEA para sus estudiantes no duplicados en el estado y en cualquier área prioritaria local (Medición de la eficacia).

Acciones para toda la LEA y toda la escuela

Además de las explicaciones requeridas anteriores, las LEA deben proporcionar una justificación de por qué se proporciona una acción a nivel escolar o de todas las LEA a todos los estudiantes y cómo se pretende que la acción mejore los resultados de los grupos de estudiantes no duplicados en comparación con todos los estudiantes.

- Las declaraciones concluyentes de que un servicio ayudará a lograr el resultado esperado para la meta, sin una conexión explícita o una explicación adicional sobre cómo, no son suficientes.
- Además, solo afirmar que una LEA tiene un alto porcentaje de inscripción de un grupo o grupos de estudiantes específicos no cumple con el estándar de servicios aumentados o mejorados porque inscribir estudiantes no es lo mismo que atender a estudiantes.

Solo para distritos escolares

Las acciones proporcionadas **en toda la LEA en distritos escolares con un porcentaje de alumnos no duplicados inferior al 55 %** también deben incluir una descripción de cómo las acciones son el uso más eficaz de los fondos para cumplir con las metas del distrito para sus estudiantes no duplicados en el estado y cualquier área prioritaria local. La descripción debe proporcionar la base para esta determinación, incluida cualquier alternativa considerada, que respalde la investigación, la experiencia o la teoría educativa.

Las acciones proporcionadas **a nivel escolar** para escuelas **con menos del 40 % de inscripción de estudiantes no duplicados** también deben incluir una descripción de cómo estas acciones son el uso más efectivo de los fondos para cumplir con las metas del distrito para sus alumnos no duplicados en el estado y en cualquier área prioritaria local. La descripción debe proporcionar la base para esta determinación, incluida cualquier alternativa considerada, que respalde la investigación, la experiencia o la teoría educativa.

Requisitos e instrucciones

Complete la tabla como sigue:

Total de subvenciones LCFF suplementarias o de concentración proyectadas

- Especifique la cantidad de fondos de subvención suplementaria y de concentración de la LCFF que la LEA estima que recibirá el próximo año en función del número y la concentración de estudiantes en hogares de acogida, estudiantes de inglés y estudiantes de bajos ingresos. Este monto incluye la Subvención de Concentración LCFF Adicional del 15 %.

Subvención de concentración LCFF adicional proyectada del 15 %

- Especifique el monto de financiamiento adicional de subvención de concentración LCFF, como se describe en la Sección 42238.02 del *Código de Educación*, que la LEA estima que recibirá el próximo año.

Porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar

- Especifique el porcentaje estimado por el cual los servicios para estudiantes no duplicados deben aumentarse o mejorarse en comparación con los servicios brindados a todos los estudiantes en el año LCAP según lo calculado de conformidad con 5 CCR Sección 15496(a)(7).

Transferencia de LCFF: porcentaje

- Especifique el traspaso de LCFF: porcentaje identificado en la Tabla de transferencia de LCFF. Si no se identifica un porcentaje de transferencia en la Tabla de transferencia de LCFF, especifique un porcentaje de cero (0.00 %).

Transferencia de LCFF: dólar

- Especifique el traspaso de LCFF: monto en dólares identificado en la Tabla de transferencia de LCFF. Si no se identifica un monto traspasado en la Tabla de transferencia de LCFF, especifique un monto de cero (\$0).

Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar

- Agregue el porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar y el porcentaje de transferencia proporcional requerido por la LCFF y especifique el porcentaje. Este es el porcentaje en el que la LEA debe aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes no duplicados, en comparación con los servicios proporcionados a todos los estudiantes durante el año del LCAP, según el cálculo realizado de conformidad con la Sección 15496(a)(7) del Título 5 del Código de Reglamentos de California (CCR).

Descripciones requeridas:

Acciones para toda la LEA y toda la escuela

Para cada acción que se proporcione a un LEA o una escuela completa, proporcione una explicación de: (1) las necesidades únicas identificadas del grupo de estudiantes no duplicados a quienes se dirige principalmente la acción; (2) cómo está diseñada la acción para abordar las necesidades identificadas y por qué se proporciona a nivel de la LEA o en toda la escuela; y (3) las medidas utilizadas para medir la eficacia de la acción a fin de mejorar los resultados de los grupos de estudiantes no duplicados.

Si la LEA ha proporcionado esta descripción requerida en las Descripciones de acciones, indíquelo en la tabla.

Complete la tabla como sigue:

Necesidades identificadas

Proporcione una explicación de las necesidades específicas identificadas de los grupos de estudiantes no duplicados de la LEA a los que la acción está dirigida principalmente.

Una LEA demuestra cómo una acción se dirige principalmente hacia grupos de estudiantes no duplicados cuando la LEA explica las necesidades, condiciones o circunstancias de los grupos de estudiantes no duplicados identificados a través de una evaluación de necesidades y cómo la acción los aborda. Una evaluación de necesidades significativa incluye, como mínimo, el análisis de los datos de rendimiento estudiantil aplicables y los comentarios de los socios educativos.

Cómo las acciones se diseñan para abordar las necesidades y por qué se brindan a nivel escolar o en todas las LEA

Proporcione una explicación de cómo la acción diseñada abordará las necesidades únicas identificadas de los grupos de estudiantes no duplicados de la LEA para quienes la acción está dirigida principalmente y el fundamento de por qué la acción se proporciona a nivel de todas las LEA o base escolar.

- Como se indicó anteriormente, las declaraciones concluyentes de que un servicio ayudará a lograr el resultado esperado para la meta, sin una conexión explícita o una explicación adicional sobre cómo, no son suficientes.
- Además, solo afirmar que una LEA tiene un alto porcentaje de inscripción de un grupo o grupos de estudiantes específicos no cumple con el estándar de servicios aumentados o mejorados porque inscribir estudiantes no es lo mismo que atender a estudiantes.

Métrica(s) para monitorear la efectividad

Identifique las métricas que se utilizan para medir el progreso y la eficacia de las acciones.

Nota para COE y Escuelas Autónomas: En el caso de las COE y las Escuelas Autónomas, se considera que los términos “en toda la escuela” y “en toda la LEA” son sinónimos.

Acciones limitadas

Para cada acción que se brinda únicamente a uno o más grupos de estudiantes no duplicados, proporcione una explicación de (1) las necesidades únicas identificadas de los grupos de estudiantes no duplicados atendidos, (2) cómo está diseñada la acción para abordar las necesidades identificadas y (3) cómo se medirá la eficacia de la acción para mejorar los resultados del grupo de estudiantes no duplicados.

Si la LEA ha proporcionado las descripciones requeridas en las Descripciones de acciones, indíquelo como tal.

Complete la tabla como sigue:

Necesidad(es) identificada(s)

Proporcione una explicación de las necesidades específicas de los grupos de estudiantes no duplicados atendidos, identificadas mediante la evaluación de necesidades realizada por la LEA. Una evaluación de necesidades significativa incluye, como mínimo, el análisis de los datos de rendimiento estudiantil aplicables y los comentarios de los socios educativos.

Cómo se diseñan las acciones para abordar las necesidades

Proporcione una explicación de cómo está diseñada la acción para abordar las necesidades únicas identificadas del grupo de estudiantes no duplicados que se atiende.

Métrica(s) para monitorear la efectividad

Identifique las métricas que se utilizan para medir el progreso y la eficacia de las acciones.

Para toda acción de alcance limitado que contribuya al cumplimiento del requisito de aumento o mejora de los servicios y que esté asociada con un porcentaje planificado de mejora de los servicios en la Tabla Resumen de Acciones Contributivas, en lugar de un gasto de fondos de la LCFF, describa, según corresponda, la metodología utilizada para determinar la contribución de la acción al porcentaje proporcional.

- Para cada acción con un porcentaje planificado de servicios mejorados identificado, identifique la meta y el número de acción y describa la metodología que se utilizó.
- Al identificar un porcentaje planificado de servicios mejorados, la LEA debe describir la metodología que utilizó para determinar la contribución de la acción al porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de fondos LCFF que la LEA estima que gastaría para implementar la acción si fuera financiada.
- Por ejemplo, una LEA determina que es necesario analizar datos para garantizar que los asistentes educativos y los proveedores de aprendizaje ampliado conozcan qué apoyos específicos brindar a los estudiantes en hogares de acogida. La LEA podría implementar esta acción contratando personal adicional para recopilar y analizar datos y coordinar el apoyo a los estudiantes, lo que, según la escala salarial actual de la LEA, la LEA estima que costaría \$165,000. En cambio, la LEA opta por utilizar una parte del tiempo del personal existente para analizar datos relacionados con los estudiantes en hogares de acogida. Luego, este análisis se compartirá con los directores de los sitios, quienes usarán los datos para coordinar los servicios proporcionados por los asistentes de instrucción y los proveedores de aprendizaje ampliado para orientar el apoyo a los estudiantes. En este ejemplo, la LEA dividiría el costo estimado de \$165,000 por el monto de financiamiento de la LCFF identificado en la Tabla de Gastos Planificados Totales y luego convertiría el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el porcentaje planificado de servicios mejorados para la acción.

Financiamiento adicional de subvenciones de concentración

Descripción del plan para el uso de los fondos adicionales de la subvención por concentración identificados anteriormente con el fin de aumentar el número de miembros del personal que prestan servicios directos a los estudiantes en escuelas con una alta concentración (superior al 55 %) de jóvenes en hogares de acogida, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos, según corresponda.

La LEA que reciba los fondos adicionales de la subvención por concentración descritos en la Sección 42238.02 del *Código de Educación* de California (EC) deberá demostrar cómo utiliza dichos fondos para aumentar el número de miembros del personal que prestan servicios directos a los estudiantes en las escuelas cuya matrícula de estudiantes no duplicados sea superior al 55 %, en comparación con el número de miembros del personal que prestan servicios directos a los estudiantes en las escuelas cuya matrícula de estudiantes no duplicados sea igual o inferior al 55 %. El personal que brinda servicios directos a los estudiantes debe ser personal certificado o personal clasificado empleado por la LEA; El personal clasificado incluye al personal de conserjería.

Proporcione las siguientes descripciones, según corresponda a la LEA:

- Una LEA que no recibe una subvención de concentración o el complemento de la subvención de concentración debe indicar que la respuesta a esta solicitud no es aplicable.

- Identifique los números de la meta y de la acción del LCAP correspondientes a las acciones que la LEA está implementando para cumplir con el requisito de aumentar el número de miembros del personal que prestan servicios directos a los estudiantes en las escuelas cuya matrícula de estudiantes no duplicados es superior al 55 %.
- Una LEA que no tiene escuelas de comparación para describir cómo está utilizando los fondos adicionales de la subvención de concentración, como una LEA de una sola escuela o una LEA que solo tiene escuelas con una inscripción de estudiantes no duplicados superior al 55 %, debe describir cómo está utilizando los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, personal clasificado o ambos, incluido el personal de conserjería, que brinda servicios directos a los estudiantes en escuelas seleccionadas y los criterios utilizados para determinar qué escuelas requieren apoyo de personal adicional.
- En el caso de que un complemento adicional de subvención de concentración no sea suficiente para aumentar el personal que brinda servicios directos a los estudiantes en una escuela con una inscripción de estudiantes no duplicados superior al 55 %, la LEA debe describir cómo está utilizando los fondos para retener personal que brinda servicios directos a los estudiantes en una escuela con una inscripción de estudiantes no duplicados superior al 55 %.

Complete la tabla como sigue:

- Proporcione la proporción de personal clasificado que presta servicios directos a los estudiantes por estudiante en las escuelas con una concentración de estudiantes no duplicados del 55 % o menos y la proporción de personal clasificado que presta servicios directos a los estudiantes por estudiante en las escuelas con una concentración de estudiantes no duplicados superior al 55 %, según corresponda a la LEA.
 - o La LEA puede agrupar sus escuelas por grado (primaria, intermedia/secundaria y bachillerato), según corresponda a la LEA.
 - o La proporción de personal a estudiantes debe basarse en la cantidad de personal equivalente a tiempo completo (ETC) y la cantidad de estudiantes matriculados según el recuento el primer miércoles de octubre de cada año.
- Proporcione la proporción de personal docente acreditado que presta servicios directos a los estudiantes por estudiante en las escuelas con una concentración de estudiantes no duplicados del 55 % o menos y la proporción de personal docente acreditado que presta servicios directos a los estudiantes por estudiante en las escuelas con una concentración de estudiantes no duplicados superior al 55 %, según corresponda a la LEA.
 - o La LEA puede agrupar sus escuelas por grado (primaria, intermedia/secundaria y bachillerato), según corresponda a la LEA.
 - o La proporción de personal por estudiante debe calcularse con base en el número de empleados equivalentes a tiempo completo (ETC) y el número de estudiantes matriculados, según el recuento realizado el primer miércoles de octubre de cada año.

Tablas de acción

Complete la Tabla de Gastos Totales Planificados para cada acción del LCAP. La información ingresada en esta tabla completará automáticamente las otras tablas de acciones. La información solo se ingresa en la Tabla de gastos totales planificados, la Tabla de

actualización anual, la Tabla de actualización anual de acciones contribuyentes y la Tabla de transferencia de LCFF. La palabra "entrada" se ha agregado a los encabezados de las columnas para ayudar a identificar las columnas donde se ingresará la información. La información no se ingresa en las tablas de acciones restantes.

Se requiere que las siguientes tablas se incluyan como parte del LCAP adoptado por la junta directiva o el organismo rector local:

- Tabla 1: Tabla del total de gastos planificados (para el próximo año LCAP)
- Tabla 2: Tabla de acciones contribuyentes (para el próximo año LCAP)
- Tabla 3: Tabla de actualización anual (para el año LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de actualización anual de acciones contributivas (para el año de LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de transferencia de LCFF (para el año LCAP actual)

Nota: El próximo año LCAP es el año que se está planificando, mientras que el año LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP 2024-25, 2024-25 será el próximo año LCAP y 2023-24 será el año LCAP actual.

Tabla del total de gastos previstos

En la Tabla del total de gastos planificados, ingrese la siguiente información para cada acción en el LCAP para ese año LCAP aplicable:

- **Año LCAP:** Identifique el año del LCAP correspondiente.
- **1. Subvención base proyectada de LCFF:** Indique el monto total estimado de la asignación de la LCFF para el próximo año escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y por concentración, así como los complementos correspondientes al Programa de Subvenciones en Bloque para la Mejora Específica de la Enseñanza (Targeted Instructional Improvement Block Grant), al antiguo programa de Transporte de la Casa a la Escuela (Home-to-School Transportation) y al programa de Transporte para Distritos Escolares Pequeños (Small School District Transportation), de conformidad con el artículo 15496(a)(8) del Título 5 del Código de Reglamentos de California (5 CCR). Tenga en cuenta que, para efectos del LCAP, la subvención base de la LCFF también incluye las asignaciones para Escuelas Pequeñas Necesarias (Necessary Small Schools) y Recuperación Económica (Economic Recovery Target) para los distritos escolares, así como la Subvención para Operaciones del Condado (County Operations Grant) para las oficinas de educación de los condados (COE).

Consulte las secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y Escuelas Autónomas) del *Código de Educación*, según corresponda, para los cálculos de derechos de LCFF.

- **2. Subvenciones suplementarias o de concentración proyectadas de LCFF:** Indique el monto total estimado de las subvenciones suplementarias y por concentración de la LCFF, calculado con base en el número y la concentración de estudiantes no duplicados para el próximo año escolar.
- **3. Porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar:** Este porcentaje no debe ingresarse, ya que se calcula con base en la Subvención Base Proyectada de la LCFF y las Subvenciones Suplementarias o por Concentración Proyectadas de la LCFF, de conformidad con el artículo 15496(a)(8) del Título 5 del Código de Reglamentos de California (5 CCR). Este es el porcentaje en el que deben aumentarse o mejorarse los servicios para los estudiantes no duplicados, en comparación con los servicios proporcionados a todos los estudiantes durante el próximo año del LCAP.
- **Fondos LCFF transferidos — Porcentaje:** Indique el porcentaje de fondos LCFF transferidos identificado en la Tabla de transferencia de LCFF del año anterior del LCAP. Si no se identifica un porcentaje de transferencia en la Tabla de transferencia de LCFF, e especifique un porcentaje de cero (0.00 %).
- **Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios durante el próximo año del LCAP:** Este porcentaje no se ingresará; se calcula con base en el porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar y el porcentaje transferido de la LCFF. ***Este es el porcentaje en el que la LEA debe aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes no duplicados en comparación con los servicios proporcionados a todos los estudiantes en el próximo año LCAP.***
- **N.º de meta:** Ingrese el número de la meta del LCAP correspondiente a la acción.
- **N.º de acción:** Ingrese el número de la acción según se indica en la meta del LCAP.
- **Título de la acción:** Proporcione un título de la acción.
- **Grupo(s) de estudiantes:** Indique el grupo o grupos de estudiantes que serán el principal beneficiario de la acción ingresando "Todos" o ingresando un grupo o grupos de estudiantes específicos.
- **¿Contribuye con el aumento o la mejora de los servicios?** Escriba "Sí" si la acción **está** incluida como una contribución para cumplir con el requisito de servicios aumentados o mejorados; O bien, escriba "No" si la acción **no** se incluye como contribución para cumplir con el requisito de servicios aumentados o mejorados.
- Si ingresa "Sí" en la columna Contribuciones, complete las siguientes columnas:
 - o **Alcance:** El alcance de una acción puede ser a nivel de toda la LEA (es decir, a nivel del distrito, del condado o de la escuela autónoma), a nivel escolar o limitado. Una acción que abarca toda la LEA mejora todo el programa educativo de la LEA. Una acción que tiene un alcance a nivel escolar mejora todo el programa educativo de una sola escuela. Una acción que tiene un alcance limitado es una acción que sirve solo a uno o más grupos de estudiantes no duplicados.

- o **Grupo(s) de estudiantes no duplicados:** Independientemente del alcance, las acciones contribuyentes sirven a uno o más grupos de estudiantes no duplicados. Indique uno o más grupos de estudiantes no duplicados para quienes se están aumentando o mejorando los servicios en comparación con lo que reciben todos los estudiantes.
- o **Ubicación:** Identifique el lugar donde se realizará la acción. Si la acción se proporciona a todas las escuelas dentro de la LEA, el organismo debe indicar "Todas las escuelas". Si la acción se proporciona a escuelas específicas dentro de la LEA o a intervalos de grados específicos únicamente, la LEA debe ingresar "Escuelas específicas" o "Intervalos de grados específicos". Identifique la escuela individual o un subconjunto de escuelas o grados (por ejemplo, todos los bachilleratos o los grados desde jardín de niños de transición hasta quinto grado), según corresponda.
- **Intervalo de tiempo:** Ingrese "en curso" si la acción se implementará por un período indeterminado. En caso contrario, indique el lapso de tiempo durante el cual se implementará la acción. Por ejemplo, una LEA podría ingresar "1 año", "2 años" o "6 meses".
- **Total correspondiente a personal:** Ingrese el monto total de gastos de personal utilizados para implementar esta acción.
- **Total de gastos no relacionados con el personal:** Este monto se calculará automáticamente en función de la información proporcionada en la columna Total correspondiente a personal y la columna Fondos totales.
- **Fondos de LCFF:** Ingrese el monto total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si corresponde. Los fondos LCFF incluyen todos los fondos que componen el objetivo LCFF total de una LEA (es decir, subvención base, ajuste de rango de grados, subvención suplementaria, subvención de concentración, subvención en bloque para mejoras educativas específicas y transporte del hogar a la escuela).
 - o **Nota:** Para que una acción contribuya a cumplir con el requisito de servicios aumentados o mejorados, debe incluir alguna medida de financiamiento LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes; sin embargo, la medida en que una acción contribuye a cumplir con el requisito de servicios aumentados o mejorados se basa en los fondos LCFF que se utilizan para implementar la acción.
- **Otros fondos estatales:** Ingrese el monto total de Otros fondos estatales utilizados para implementar esta acción, si corresponde.
 - o **Nota:** Los fondos del multiplicador de capital deben incluirse en la categoría "Otros fondos estatales", no en la categoría "Fondos de LCFF". Como recordatorio, los fondos multiplicadores de capital deben usarse para complementar, no suplantar, los fondos proporcionados a las escuelas multiplicadoras de capital para los propósitos de LCFF, ELO-P, LCRS o CCSP. Esto significa que los fondos multiplicadores de capital no deben usarse para reemplazar los fondos que un plantel escolar multiplicador de capital recibiría de otro modo para implementar las acciones de toda la LEA identificadas en el LCAP de la LEA o que un plantel escolar multiplicador de capital recibiría de otro modo para implementar las disposiciones del ELO-P, la LCRS o el CCSP.
- **Fondos locales:** Ingrese el monto total de fondos locales utilizados para implementar esta acción, si corresponde.
- **Fondos federales:** Ingrese el monto total de fondos federales utilizados para implementar esta acción, si corresponde.

- **Fondos totales:** Este monto se calcula automáticamente en función de los montos ingresados en las cuatro columnas anteriores.
- **Porcentaje planificado de servicios mejorados:** Para cualquier acción identificada como contribuyente, que se proporcione de manera limitada a estudiantes no duplicados y que no tenga financiamiento asociado con la acción, ingrese la mejora de calidad planificada anticipada para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00 %). Una acción limitada es una acción que solo beneficia a estudiantes en hogares de acogida, estudiantes de inglés o estudiantes de bajos ingresos.
 - o Como se indica en las instrucciones para la sección Servicios aumentados o mejorados, al identificar un porcentaje planificado de servicios mejorados, la LEA debe describir la metodología que utilizó para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de fondos LCFF que la LEA estima que gastaría para implementar la acción si fuera financiada.

Por ejemplo, una LEA determina que es necesario analizar datos para garantizar que los asistentes educativos y los proveedores de aprendizaje ampliado conozcan qué apoyos específicos brindar a los estudiantes en hogares de acogida. La LEA podría implementar esta acción contratando personal adicional para recopilar y analizar datos y coordinar el apoyo a los estudiantes, lo que, según la escala salarial actual de la LEA, la LEA estima que costaría \$165,000. En cambio, la LEA opta por utilizar una parte del tiempo del personal existente para analizar datos relacionados con los estudiantes en hogares de acogida. Luego, este análisis se compartirá con los directores de los sitios, quienes usarán los datos para coordinar los servicios proporcionados por los asistentes de instrucción y los proveedores de aprendizaje ampliado para orientar el apoyo a los estudiantes. En este ejemplo, la LEA dividiría el costo estimado de \$165,000 por el monto de financiamiento LCFF identificado en la Tabla de entrada de gastos y luego convertiría el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el porcentaje planificado de servicios mejorados para la acción.

Tabla de acciones contribuyentes

Como se indicó anteriormente, la información no se ingresará en la Tabla de acciones contributivas; sin embargo, será necesario verificar la columna "¿Contribuye con el aumento o la mejora de los servicios?" para asegurarse de que solo se muestren las acciones con un "Sí". Si se muestran acciones con un "No" o si acciones que contribuyen no se muestran en la columna, utilice el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas "Sí".

Tabla de actualización anual

En la Tabla de actualización anual, proporcione la siguiente información para cada acción en el LCAP para el año LCAP correspondiente:

- **Gastos reales estimados:** Ingrese el total de gastos reales estimados para implementar esta acción, si corresponde.

Tabla de actualización anual de acciones contribuyentes

En la tabla de actualización anual de acciones contribuyentes, marque la columna "¿Contribuye con el aumento o la mejora de los servicios?" para asegurarse de que solo se muestren las acciones con un "Sí". Si se muestran acciones con un "No" o si acciones que contribuyen no se muestran en la columna, utilice el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas "Sí". Proporcione la siguiente información para cada acción contributiva en el LCAP para el año correspondiente:

- **6. Subvenciones de LCFF suplementarias o de concentración reales estimadas:** Proporcione el monto total de subvenciones suplementarias y de concentración de la LCFF calculadas en función del número y la concentración de estudiantes no duplicados para el año escolar actual.
- **Gastos reales estimados para las acciones contributivas:** Ingrese el total del gasto real estimado de los fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si corresponde.
- **Porcentaje real estimado de servicios mejorados:** Para cualquier acción identificada como contribuyente, que se brinda de forma limitada solo a estudiantes no duplicados y que no tiene financiamiento asociado con la acción, ingrese el total de la mejora de calidad real anticipada para la acción como un porcentaje redondeado a la centésima más cercana (0.00%).
 - o Basándose en el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el porcentaje planificado de servicios mejorados, la LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, la LEA revisa la implementación y los datos de resultados de los estudiantes y determina que la acción se implementó con fidelidad y que los resultados para los estudiantes en hogares de acogida mejoraron. La LEA revisa el costo estimado original de la acción y determina que si hubiera contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y coordinar apoyos para los estudiantes, el costo real estimado habría sido de \$169,500 debido a un ajuste por costo de vida. La LEA dividiría el costo estimado real de \$169,500 por el monto de financiamiento LCFF identificado en la Tabla de entrada de gastos y luego convertiría el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el porcentaje real estimado de servicios mejorados para la acción.

Tabla de transferencia de LCFF

- **9. Subvención base LCFF real estimada:** Proporcione el monto total estimado de la Asignación Objetivo de la LCFF para el año escolar en curso, excluyendo las subvenciones suplementarias y por concentración, así como los fondos adicionales correspondientes al programa de Subvención en Bloque para la Mejora Específica de la Enseñanza, al antiguo programa de Transporte de la Casa a la Escuela y al programa de Transporte para Distritos Escolares Pequeños, de conformidad con la Sección 15496(a)(8) del Título 5 del Código de Reglamentos de California (5 CCR). Tenga en cuenta que, para efectos del LCAP, la subvención base de la LCFF también incluye las asignaciones para Escuelas Pequeñas Necesarias (Necessary Small Schools) y Recuperación Económica (Economic Recovery Target) para los distritos escolares, así como la Subvención para Operaciones del Condado (County Operations Grant) para las oficinas de educación de los condados (COE). Consulte las secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y Escuelas Autónomas) del *Código de Educación*, según corresponda, para los cálculos de derechos de LCFF.
- **10. Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el año escolar actual** Este porcentaje no se ingresará. El porcentaje se calcula con base en los montos de la subvención base LCFF real estimada (9) y las subvenciones suplementarias o de concentración LCFF reales estimadas (6), de conformidad con 5 CCR Sección 15496(a)(8), más el porcentaje de transferencia de LCFF del año anterior. Este es el porcentaje por el cual los servicios para estudiantes no duplicados deben aumentarse o mejorarse en comparación con los servicios brindados a todos los estudiantes en el año LCAP actual.

Cálculos en las Tablas de acciones

Para reducir la duplicación de esfuerzos de las LEA, las Tablas de acción incluyen funciones como el llenado previo de campos y celdas en función de la información proporcionada en la Tabla de entrada de datos, la Tabla de resumen de actualización anual y la Tabla de acciones contribuyentes. Para mayor transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados se proporcionan a continuación.

Tabla de acciones contribuyentes

- **4. Gastos contributivos planificados totales (Fondos de LCFF)**
 - o Este monto es el total de la columna de Gastos planificados para acciones contributivas (Fondos LCFF).
- **5. Porcentaje total planificado de servicios mejorados**
 - o Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje planificado de servicios mejorados.
- **Porcentaje planificado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar (4 dividido por 1, más 5)**
 - o Este porcentaje se calcula dividiendo el total de gastos de contribución planificados (4) por la subvención base proyectada de LCFF (1), convirtiendo el cociente en un porcentaje y sumándolo al porcentaje total planificado de servicios mejorados (5).

Tabla de actualización anual de acciones contribuyentes

De conformidad con la Sección 42238.07(c)(2) del *Código de Educación* de California (EC), si el Total de Gastos Planificados para las Acciones Contributivas (4) es inferior al Monto Estimado Real de las Subvenciones Suplementarias y por Concentración de la LCFF (6), la LEA deberá calcular la diferencia entre el Porcentaje Total Planificado de Mejora de los Servicios (5) y el Porcentaje Total Estimado Real de Mejora de los Servicios (7). Si los gastos contributivos totales planificados (4) son iguales o mayores que las subvenciones suplementarias y de concentración LCFF reales estimadas (6), la diferencia entre el porcentaje planificado y el porcentaje real estimado de servicios mejorados se mostrará como "No requerido".

- **6. Subvenciones de LCFF suplementarias o de concentración reales estimadas**
 - o Este es el monto total de subvenciones suplementarias y de concentración de la LCFF que la LEA estima que realmente recibirá en función del número y la concentración de estudiantes no duplicados en el año escolar actual.
- **4. Gastos contributivos planificados totales (Fondos de LCFF)**
 - o Este monto es el total de los gastos planificados del año pasado para acciones contribuyentes (fondos LCFF).
- **7. Total de gastos reales estimados para acciones contributivas**
 - o Este monto corresponde al total de los gastos reales estimados para las acciones contributivas (Fondos de la LCFF).
- **Diferencia entre los Gastos planificados y los Gastos reales estimados para las acciones contributivas (reste el valor 7 del valor 4)**

- o Este monto es el total de gastos reales estimados para las acciones contributivas (7) restado del total de gastos contributivos planificados (4).
- **5. Porcentaje total planificado de servicios mejorados (%)**
 - o Este monto es el total de la columna Porcentaje planificado de servicios mejorados.
- **8. Total del porcentaje real estimado de servicios mejorados (%)**
 - o Este monto es el total de la columna Porcentaje real estimado de servicios mejorados.
- **Diferencia entre el porcentaje real planificado y estimado de servicios mejorados (restar 5 de 8)**
 - o Este monto es el porcentaje total planificado de servicios mejorados (5) restado del porcentaje real estimado total de servicios mejorados (8).

Tabla de transferencia de LCFF

- **10. Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el año escolar actual (6 dividido por 9 + % de transferencia)**
 - o Este porcentaje son las subvenciones LCFF suplementarias o de concentración reales estimadas (6) divididas por la subvención base LCFF real estimada (9) más la transferencia de LCFF: porcentaje del año anterior.
- **11. Porcentaje real estimado de servicios aumentados o mejorados (7 dividido por 9, más 8)**
 - o Este porcentaje es el de gastos reales estimados para las acciones contributivas (7) dividido por el financiamiento LCFF (9), luego se convierte el cociente a un porcentaje y se suma el porcentaje real estimado total de servicios mejorados (8).
- **12. Transferencia LCFF: monto en dólares de la transferencia LCFF (Restar 11 de 10 y multiplicar por 9)**
 - o Si el porcentaje real estimado de servicios aumentados o mejorados (11) es menor que el porcentaje real estimado para aumentar o mejorar los servicios (10), se requiere que la LEA transfiera los fondos LCFF.

El monto de los fondos LCFF se calcula restando el porcentaje real estimado para aumentar o mejorar los servicios (11) del porcentaje real estimado de servicios aumentados o mejorados (10) y luego multiplicando por la subvención base LCFF real estimada (9). Este monto es el monto de los fondos LCFF que deben transferirse al año siguiente.
- **13. Transferencia de LCFF: porcentaje (12 dividido por 9)**
 - o Este porcentaje es la parte no cumplida del Porcentaje para aumentar o mejorar los servicios que la LEA debe trasladar al próximo año LCAP. El porcentaje se calcula dividiendo el traspaso de LCFF (12) por el financiamiento de LCFF (9).

